



# ORBIS

Revista de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia

Año 23 · No. 23 · Marzo de 2019 · Edición: Migraciones Internacionales: ¿Qué hacer?



ASOCIACIÓN  
**DIPLOMÁTICA**  
Y CONSULAR DE COLOMBIA

DIPLOMÁTICOS DE CARRERA AL SERVICIO DE LA NACIÓN



Revista de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia



**ORBIS**



Revista de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia

**JUNTA DIRECTIVA**  
2018 - 2019

**PRESIDENTE**

Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera

**VICEPRESIDENTE**

Ministro Consejero Carlos Enrique Valencia Muñoz

**SECRETARIA EJECUTIVA**

Primer Secretario Ana Laura Acosta Orjuela

**SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE**

Primer Secretario Ana María Cristancho Rocha

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL**

Tercer Secretario Leonardo Andrés González Guzmán

**PRIMER VOCAL SUPLENTE**

Primer Secretario Camilo Andrés Zúñiga Salazar

**SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL**

Primer Secretario Germán Andrés Calderón Velásquez

**SEGUNDO VOCAL SUPLENTE**

Primer Secretario Guillermo José Ramírez Pérez

**TERCER VOCAL PRINCIPAL**

Tercer Secretario Manuel Alejandro Lozano Rodríguez

**TERCER VOCAL SUPLENTE**

Tercer Secretario Nicolás Ávila Vargas

**TESORERA PRINCIPAL**

Ministra Plenipotenciaria Daisy Carolina Mejía Gil

**TESORERO SUPLENTE**

Ministro Plenipotenciario Hernán Mauricio Cuervo Castellanos

**FISCAL PRINCIPAL**

Tercer Secretario Juliana Uribe Mejía

**FISCAL SUPLENTE**

Tercer Secretario Andrés Felipe Pérez Rodríguez



**ASOCIACIÓN  
DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA**

DIPLOMÁTICOS DE CARRERA AL SERVICIO DE LA NACIÓN

*La revista Orbis es una publicación de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, organización que agrupa a los funcionarios pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular. La publicación no tiene ningún vínculo institucional con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la posición de la Asociación ni de la Cancillería colombiana. Los contenidos pueden ser reproducidos total o parcialmente previa autorización de la Revista y citando la fuente.*

**COMITÉ EDITORIAL**  
2018 - 2019

**Margarita Eliana Manjarrez Herrera**  
Embajadora de Relaciones Exteriores

**Constanza Lucía Sánchez Gómez**  
Primer Secretario de Relaciones Exteriores

**Germán Andrés Calderón Velásquez**  
Primer Secretario de Relaciones Exteriores

**Iván Alejandro Trujillo Acosta**  
Primer Secretario de Relaciones Exteriores

**Carlos Arturo García Bonilla**  
Tercer Secretario de Relaciones Exteriores

**Manuel Alejandro Lozano Rodríguez**  
Tercer Secretario de Relaciones Exteriores

**DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL**

Luis Eduardo Ramírez Casallas  
lucholercas@gmail.com

**SEPARATA**

Fotoperiodismo en Frontera  
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**CORRECCIÓN**

Francisco Díaz Granados  
franciscovoces@gmail.com

**PORTADA ORBIS**

Fotografía:  
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**IMPRESIÓN**

Litografía Vanegas  
litovanegas@yahoo.com

**ISSN**

1657 - 2505

© Asociación Diplomática y Consular de Colombia  
www.diplomaticos-colombia.org  
Teléfonos: +571 3814298 / +571 3814000 ext. 1843 - 1844  
Correo electrónico: comunicacionesasodiplo@gmail.com, asodiplo@gmail.com.  
Carrera 6 No. 9 - 46 Palacio de San Carlos - Patio de la Palma  
Bogotá DC, Colombia.

# CONTENIDO

## Editorial

Margarita Eliana Manjarrez Herrera .....	04
--	----

## Artículos

Los logros y desafíos para Colombia del pacto mundial sobre migraciones .....	08
Ximena Astrid Valdivieso Rivera	

Migración internacional en las Américas: Un fenómeno hemisférico .....	17
Betilde Muñoz-Pogossian	

Los desafíos de las migraciones y cinco claves para su buena gobernanza .....	23
Margarita Eliana Manjarrez Herrera	

Las migraciones como oportunidad .....	34
Marcelo Stubrin	

Crisis de refugiados y política exterior humanitaria: El ejemplo de Turquía .....	40
Ece Öztürk	

Canadá: Construcción de una nación sobre las bases de la migración .....	50
Mónica Beltrán Espitia	

Diplomacia cultural: Plataforma para (re) conectarse con el país .....	57
Sandra Montoya Ruiz	

## Escrito de Ficción

Desarraigos: El hombre azul .....	69
Dora Lucía González	

## Separata

Fotoperiodismo en Frontera .....	72
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza Ministerio de Relaciones Exteriores	

Actividades de la Asociación Diplomática Junta Directiva 2018 - 2019 .....	86
---	----

Eventos .....	87
---------------	----

Encuentros Diplomáticos .....	100
-------------------------------	-----

Cine al medio día .....	112
-------------------------	-----

Alianza institucional con el Ministerio .....	125
---	-----

Blog "Ese extraño oficio llamado diplomacia" .....	132
--	-----

Comunicados .....	134
-------------------	-----

Reportes de prensa .....	142
--------------------------	-----



Protesta en Hamburgo (Alemania) 14 de mayo de 2016.  
Fotografía: Rasande Tyskar



Caravana de migrantes centroamericanos, 18 de diciembre de 2013. Fotografía: Víctor Manuel Espinosa



Artesanías de papel hechas con bolívares venezolanos.  
Fotografía: Julián Lineros



Presentación de Los Mensajeros de Colombia en el evento "Buenos Aires celebra Colombia", 20 de julio de 2018. Fotografía: Asociación de Mujeres Colombianas en Argentina (AMCA)



Refugiados sirios en Turquía, 10 de febrero de 2016.  
Fotografía: Parlamento Europeo

# EDITORIAL



Por Margarita Eliana Manjarrez Herrera.

*Abogada egresada de la Universidad de los Andes, en Bogotá, con maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia. Embajadora de Carrera, ha ocupado diversos cargos en la Cancillería. En el exterior, Cónsul de Colombia en Nueva York, Consejera en la Misión de Colombia ante la OEA, Washington DC, y Cónsul de Colombia en Berlín, Alemania. Actualmente es Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.*

Tengo el agrado de presentar el número 23 de la revista *Orbis*, publicación de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia dedicada a las migraciones internacionales, un fenómeno del que no escapa ningún Estado ni ninguna sociedad. Nadie es ajeno a los movimientos migratorios.

La migración internacional se entiende como el movimiento de personas que dejan su país de origen o aquel en el que tienen su residencia habitual para establecerse en otro. Las circunstancias que motivan este movimiento pueden incluir razones de estudio, trabajo, proyecto de vida o la situación económica, política o social de sus lugares de origen<sup>1</sup>. La migración por los conflictos o la inestabilidad política y económica es un fenómeno extendido y recurrente en la historia. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

estima que para el año 2015 existían 244 millones de migrantes en el mundo<sup>2</sup>.

Por muchos años, Colombia fue un país emisor de migrantes, principalmente por el conflicto armado y la situación económica. El Ministerio de Relaciones Exteriores estableció que en el año 2012 la población de colombianos residentes en el exterior era de 4,7 millones<sup>3</sup>, lo que representa aproximadamente el 10% de la población de entonces. Por esta situación se orientó la política migratoria hacia la atención de la población colombiana en el exterior (Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas, Ley 1465 de 2011 que establece el Sistema Nacional de Migraciones y Ley 1565 de 2012 o Ley de Retorno, CONPES 3603 sobre Política Integral Migratoria del año 2009).

Con el optimismo nacido del proceso de paz y la firma de los acuerdos con las FARC, las mejoras en seguridad, las garantías para la inversión y el repunte del turismo, entre otros aspectos, Colombia se ha convertido en un destino cada vez más atractivo. Sin embargo, el país no siempre recibe una migración voluntaria, ordenada y regulada. Como en otras regiones del mundo, nosotros también nos vemos afectados por la llegada masiva de migrantes, para nuestro caso, procedentes de Venezuela (incluyendo colombianos retornados), como resultado de la crisis económica y social que afronta ese país. Estas personas buscan oportunidades laborales y económicas, así como asistencia médica y humanitaria. De esta forma hemos ingresado al grupo de países que deben asumir y ejecutar acciones inmediatas ante los impactos que tal flujo masivo causa en todos sus sectores, en sus instituciones, en sus finanzas, en la cotidianidad de sus propios ciudadanos. Hacer de estas crisis una oportunidad para todos y, a la vez, atender las obligaciones con sus propios ciudadanos, así como las internacionales, son retos para el Estado colombiano.

La connotación internacional del proceso y el papel que ha desempeñado el Canciller CARLOS HOLMES TRUJILLO han puesto al Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo su conducción, a trabajar arduamente ante la crisis. Se ha logrado que se reconozca que existe una crisis regional y de esta manera se ha involucrado a la comunidad internacional de diferentes maneras. La gestión diplomática adelantada por el canciller de Colombia ha sido decisiva. No obstante, mucho está por hacerse.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES tiene un papel fundamental en las

respuestas que puedan darse a la pregunta central y eje temático de esta edición de la revista *Orbis*: ¿Qué hacer ante las migraciones internacionales? Si bien, en el fenómeno migratorio tienen incidencia todas las personas y múltiples actores estatales y no estatales, para el caso colombiano, el Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado de la formulación de la política migratoria, según se desprende del Decreto 869 de 2016, juega un papel fundamental en garantizar una migración segura, ordenada y regular, que es el objetivo último del manejo del fenómeno migratorio. Nuestra revista pretende contribuir al análisis y al debate sobre el tema, que, como se ha resaltado, cobra especial importancia en la actual coyuntura que vive nuestra región con el mencionado flujo masivo de migrantes provenientes de Venezuela.


Para abordar la perspectiva *global*, comenzamos con el artículo “Los logros y desafíos para Colombia del pacto mundial sobre migraciones” y continuamos con un análisis de la “Migración internacional en las Américas: Un fenómeno hemisférico”. Acto seguido, entramos a las propuestas concretas para responder al fenómeno migratorio, con el artículo “Los desafíos de las migraciones y cinco claves para su buena gobernanza”. Igualmente, desde la Academia se nos plantea una herramienta como la “Diplomacia cultural: Plataforma para (re) conectarse con el país”. De otra parte, protagonistas de la política exterior, los Embajadores de Argentina y Turquía en Colombia analizan “Las migraciones como oportunidad” y la “Crisis de refugiados y política exterior humanitaria: El ejemplo de Turquía / Refugee Crisis and Humanitarian Foreign Policy: Turkey as an Example”. Igualmente el artículo

“Canadá: Construcción de una nación sobre las bases de la migración” nos da un ejemplo de un buen manejo de la migración. Y finalmente, en una aproximación literaria al tema central, contamos con el cuento “Desarraigos: El hombre azul”.

Desde hace tres ediciones hemos incorporado en nuestra revista un Separata con el fin de reflejar el gran aporte que la cultura y las artes tienen en la documentación de fenómenos que no pueden ser percibidos de la misma forma cuando las imágenes nos muestran aquello sobre lo que escribimos o leemos. En esta ocasión, la Separata se publica con el título “Fotoperiodismo en Frontera” y contiene algunas fotografías de varios talleres en técnica de narración fotográfica y en realización de fotorreportajes que realizó la Cancillería.

Estos talleres fueron dirigidos a habitantes de municipios fronterizos e incluyeron colectivos de mujeres, alumnos de instituciones educativas pertenecientes a grupos étnicos, excombatientes, comunicadores, funcionarios, organizaciones sin ánimo de lucro y agencias de cooperación internacional, entre otros.

Por último, damos cuenta de las principales actividades desarrolladas por la Asociación Diplomática y Consular de Colombia en el periodo marzo 2018-marzo 2019.

Los invito entonces a leer esta edición, también disponible en formato digital en nuestra página electrónica [www.dipomaticos-colombia.org](http://www.dipomaticos-colombia.org), y compartida en nuestro perfil de Facebook. 

## Citas

---

1. Organización Internacional para las Migraciones (2006). *Los términos clave de migración*. OIM. <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion#Migraci%C3%B3n>.
2. Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. OIM - Publicaciones. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
3. Ministerio de Relaciones Exteriores (2013). *Fortalecimiento de Políticas Públicas para la atención y vinculación de colombianos en el Exterior*. Cancillería. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/informe-ejecutivo-2013-vinculacion-colombianos-exterior.pdf>.



ASOCIACIÓN  
**DIPLOMÁTICA**  
Y CONSULAR DE COLOMBIA

---

DIPLOMÁTICOS DE CARRERA AL SERVICIO DE LA NACIÓN

# Los logros y desafíos para Colombia del pacto mundial sobre migraciones



Por Ximena Astrid Valdivieso Rivera.

*Primer Secretario de la Carrera diplomática. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales y Magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia. Se ha desempeñado como Tercer Secretario en la Dirección de América, Coordinadora de Euroasia en la Dirección de Europa y Cónsul de Colombia en Tailandia. Actualmente, se desempeña en la Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales. Docente de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.*

El tema de las migraciones aparece diariamente en las noticias internacionales y locales, al punto que es posible afirmar que la migración se ha convertido en el asunto más apremiante del siglo XXI. Esta consideración obedece al menos a dos razones. La primera de ellas es la dimensión del fenómeno. Según cifras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2018 se registraron 258 millones de migrantes, que representan un 3,6% de la población mundial. La cifra es tres veces superior a la de 1970, cuando se contabilizaban alrededor de 84 millones de migrantes, que constituían el 2,8% de la población. El número de migrantes crece a un ritmo más rápido que el de la

población mundial y, de acuerdo con proyecciones de 2010, la cifra podría alcanzar 405 millones en 2050 o incluso superar ese número, en virtud de las convulsiones globales y de los efectos devastadores del cambio climático.

La segunda razón es la complejidad de la dinámica migratoria. La migración, hoy por hoy, afecta todos los continentes, y muchos países son a la vez origen y destino de migrantes. Asimismo, la migración es una problemática multidimensional que involucra aspectos humanitarios, demográficos, económicos y de seguridad que no pueden ser abordados desde una sola perspectiva ni de manera individual

por ningún Estado, sino que deben tratarse de manera integral y colectiva. En consecuencia, la migración ha entrado a ocupar un papel fundamental de la agenda internacional reciente.

La problemática fue asunto central en el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de 2006 y 2013 y en el Foro Mundial de las Migraciones, que se ha reunido en once oportunidades entre 2007 y 2018. Asimismo, fue incluido en la Agenda 2030, adoptada en 2015, cuyo objetivo 10, referente a la reducción de la desigualdad, incluye como meta la de facilitar la migración. Nuevamente, la migración fue abordada en la Cumbre de Alto Nivel para Refugiados y Migrantes, que tuvo lugar en 2016 y durante la cual se aprobó la Declaración de Nueva York, que acuerda adoptar un Pacto Mundial sobre los Refugiados y un Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (en adelante, el Pacto).

El Pacto anunciado para las migraciones se terminó de negociar el 13 de julio de 2018 y fue finalmente aprobado por aclamación por 164 Estados, en la Conferencia Intergubernamental que tuvo lugar el día 10 de diciembre de 2018 en Marruecos, fecha del septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El documento fue puesto a consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2018 en Nueva York y adoptado por la Resolución A/RES/73/195, con 152 votos a favor, 5 en contra y 12 abstenciones.

Dicho lo anterior, se procederá a analizar en una primera parte los logros y desafíos del Pacto, y en la segunda parte sus implicaciones para Colombia.

## El Pacto Mundial para las Migraciones

### *Alcances del primer acuerdo global en materia de migraciones*

El Pacto Mundial para las Migraciones es en sí mismo un logro del multilateralismo, ya que constituye el primer acuerdo en materia de migración en el marco de las Naciones Unidas y confirma así la relevancia de los mecanismos de concertación para discutir las problemáticas globales. El instrumento “reconoce que es necesario aplicar un enfoque integral para optimizar los beneficios generales de la migración, abordando al mismo tiempo los riesgos y desafíos a que se enfrentan las personas y las comunidades de los países de origen, tránsito y destino”<sup>1</sup>.

El texto se sustenta en 10 principios rectores: énfasis en las personas, cooperación, soberanía, Estado de derecho, desarrollo sostenible, derechos humanos, perspectiva de género e infantil y enfoque pan-gubernamental y pansocial, y establece 23 objetivos relacionados con prevención de la migración forzada y prevención y respuesta a delitos, protección de derechos, gestión migratoria integral, apoyo al migrante, mejor información y documentación, inclusión, trato digno y cooperación internacional.

En lo referente a la implementación, el acuerdo prevé el establecimiento de un Mecanismo de Creación de Capacidad que apoye los esfuerzos de los Estados para aplicar el Pacto. El Mecanismo comprende un centro de enlace, un fondo con recursos provenientes de aportes voluntarios y una plataforma de conocimiento. Asimismo, indica que se establecerá una Red de las Naciones Unidas para la Migración que



Desalojo de migrantes en Calais (Francia). Fotografía: Squat Le Monde  
<https://www.flickr.com/photos/jey-oh/14157438737/in/photostream/>

será coordinada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de la cual formarán parte otras agencias, tales como la Oficina contra la Droga y el Delito (Unodc), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Alto Comisionado para los Refugiados (Acnur).

En cuanto al seguimiento, determina que el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo pasará a denominarse Foro de Examen de la Migración Internacional y se reunirá cada cuatro años, a partir del 2022, para discutir la aplicación del Pacto. Asimismo, encarga al secretario general preparar informes para la Asamblea General sobre la implementación del Pacto cada dos años.

### *Logros y desafíos del Pacto Mundial para las Migraciones*

El Pacto Mundial para las Migraciones tiene múltiples cualidades. Entre los beneficios puntuales del instrumento, podemos mencionar algunos para los migrantes y para los Estados. En relación con los migrantes, el Pacto se centra en la dimensión humana del fenómeno, crea marcos institucionales globales para proteger los derechos de los migrantes y sus familias, cualquiera que sea su estatus, y reconoce que la migración contribuye a generar prosperidad y desarrollo, en una época en la que se intentan usar la xenofobia y el miedo como herramienta política.

En relación con los Estados y, en particu-

lar, con aquellos en desarrollo, como Colombia, el Acuerdo tiene ventajas, como: el establecimiento de responsabilidades compartidas, pero diferenciadas, al indicar que cada país aplicará el Pacto según sus realidades, capacidades y niveles de desarrollo; el énfasis en la importancia de la cooperación sustentada en mecanismos institucionales de implementación, financiación y seguimiento; y el formato de Pacto, que involucra en su aplicación no solo a los Estados, sino a la sociedad civil, asociaciones de migrantes, organizaciones profesionales, autoridades locales, sector privado, círculos académicos, medios de comunicación y otros interesados.

No obstante, el Pacto no está exento de críticas. La principal es que no es un instrumento jurídico vinculante, por lo que constituye, en esencia, un Marco de Cooperación cuyos mecanismos de implementación y monitoreo algunos consideran débiles. La segunda crítica es a su flexibilidad, en tanto no se establece el curso a seguir, si los Estados deciden no cumplir sus disposiciones. El tercer reparo es la ausencia de algunos de los principales Estados, ya sea por su condición de receptores de migrantes o por su capacidad económica para contribuir con la financiación de la implementación del Pacto<sup>2</sup>.

En cualquier caso, el instrumento tiene a la vista numerosos desafíos. El primero es la estructuración de una gobernanza nueva de las migraciones que sea capaz de coordinar y abordar la integralidad de los retos del fenómeno. El segundo es la puesta en operación de los objetivos, los cuales requieren traducirse en indicadores específicos para estandarizar la medición y determinar si en efecto los Estados están avanzando en la aplicación del Pacto.

El tercer reto es la financiación de la implementación, ya que, aunque se establece un Fondo de Cooperación, este depende de contribuciones voluntarias, lo cual dificulta la planeación a largo plazo y condiciona los aportes a las dinámicas nacionales y globales<sup>3</sup>.

## Colombia y el Pacto Mundial para las Migraciones

---

### *Colombia, un país de migraciones*

Colombia es un país emisor, receptor y de tránsito de migrantes. Aunque durante medio siglo fuimos esencialmente un país de emigración, desde 2001 la brecha entre las personas que entran y salen ha comenzado a reducirse<sup>4</sup> y en los últimos tres años hemos recibido más de un millón de ciudadanos venezolanos, convirtiéndonos en uno de los corredores más álgidos de la migración global. A la fecha, Colombia tiene alrededor de cinco millones de nacionales residiendo en el exterior (cerca del 10% de la población) y acoge más de 1.100.000 extranjeros.

Asimismo, Colombia es un país de tránsito, bien sea de ciudadanos de Asia, África y el Caribe que buscan llegar a Panamá o Estados Unidos<sup>5</sup> o de ciudadanos venezolanos que desean arribar a otros países suramericanos. La migración de tránsito ha crecido y, por solo tener una referencia, vale decir que el flujo de salida de venezolanos hacia Ecuador por el Puente Internacional de Rumichaca en Nariño pasó de un poco más de 32.000 movimientos en 2016 a más de 231.000 en 2017, aumentando más de 600%<sup>6</sup>.

Igualmente, Colombia es epicentro de una migración pendular en donde extranjeros

ingresan a la zona de frontera por breves períodos de tiempo para suplir necesidades básicas, como compra de víveres y medicamentos. Este tipo de migración tiende a dinamizarse y, por solo mencionar una cifra, vale decir que el promedio de ingresos diarios de venezolanos a Colombia empleando la tarjeta migratoria fronteriza durante el 2017 fue de 37 mil registros, mientras que la salida promedio fue cercana a los 35 mil registros<sup>7</sup>.

Aun así, la migración constituye una preocupación reciente de política para Colombia, razón por la cual en los últimos años se han expedido varios documentos y se ha fortalecido la participación en escenarios regionales. En 2009, se expidió el documento Conpes 3606 que crea una Política Integral Migratoria, cuyo objetivo es garantizar una atención suficiente, efectiva y coordinada de todas las dimensiones de desarrollo de la población colombiana en el exterior y los extranjeros residentes en el país. Posteriormente, en 2011, se tramitó la Ley 1465 que creó el Sistema Nacional de Migraciones, como “un conjunto de instituciones, normas, procesos, planes y programas, desde el cual se deberá acompañar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Migratoria, con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de los colombianos en el exterior, considerando todos los aspectos de la emigración y la inmigración”<sup>8</sup>.

El Sistema Nacional de Migraciones está integrado por la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones, cuyo marco jurídico se encuentra en proceso de modificación, y la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, para cuya conformación se han realizado dos encuentros nacionales y siete regionales, así

como 30 reuniones en el exterior.

En 2018 se firma el Conpes 3950 para la atención de la migración desde Venezuela, el cual establece 68 acciones para la atención e integración de la población migrante venezolana y para el fortalecimiento de la institucionalidad que atiende el flujo migratorio. A este respecto, vale la pena destacar la creación de mesas de coordinación interinstitucional entre entidades nacionales, regionales y locales, junto con representantes de la cooperación internacional para hacer seguimiento a los retos ocasionados por el fenómeno migratorio proveniente de Venezuela. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022* incluye como objetivo de política exterior formular una nueva política migratoria que considere estrategias para la atención integral de colombianos en el exterior y retornados y para extranjeros en Colombia.

En consonancia con lo anterior, Colombia participa en varios procesos consultivos regionales sobre migración para la cooperación en materia de políticas migratorias, como la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias y el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo.

### *Beneficios y retos del Pacto para Colombia*

Colombia participó juiciosamente en el proceso de adopción del Pacto. En primer lugar, se hizo presente en las instancias regionales de coordinación y asimismo fue activo en las seis rondas de negociación. En un reporte de la participación en la quinta sesión, Colombia reiteró la “posi-



Protesta en Hamburgo (Alemania), 14 de mayo de 2016. Fotografía: Rasande Tyskar  
<https://www.flickr.com/photos/rasande/26404260403/>

ción frente a este instrumento internacional, al exponer los principios de la Política Migratoria bajo un enfoque de Derechos Humanos”<sup>9</sup>. El canciller Carlos Holmes Trujillo encabezó la delegación de Colombia, conformada por la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares, que asistió a la Conferencia Intergubernamental para la Adopción del Pacto que tuvo lugar en Marrakech el 10 de diciembre de 2018. En su intervención, indicó que Colombia aprueba el Pacto, porque está en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (que Colombia promovió), porque no es un tratado, sino una manifestación de

voluntades políticas en favor de la acción cooperativa, porque respeta la libertad de los Estados para definir su propia política migratoria y permite que cada país lo adapte a su propia realidad y necesidades, y porque no establece la obligación de recibir cuotas de migrantes. Asimismo, indica que favorece la situación de cinco millones de compatriotas, fortalece la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, promueve la facilitación del envío de remesas y estimula la cooperación. El canciller agregó que la forma en que el Gobierno está haciendo frente a la crisis migratoria venezolana “coincide

con las grandes líneas del pacto, aun antes de que fuera adoptado”<sup>10</sup>.

El Pacto trae beneficios reales para Colombia desde varios puntos de vista. Hacia adentro, el Pacto reitera el compromiso del país ante la propia población colombiana y ante la comunidad internacional con la administración de las migraciones con enfoque humano. En segundo lugar, afianza los avances que Colombia ha venido realizando hacia una política integral migratoria e impulsa a realizar nuevos progresos, especialmente ahora que el país tendrá que preparar su participación en el Foro de Examen, a realizarse cada cuatro años. En tercer lugar, permite acceder a un menú de opciones de políticas, de las cuales es dable escoger aquellas que mejor se adapten a las realidades del fenómeno migratorio en nuestro territorio.

Es importante destacar que existen estudios que revelan que una gestión segura, ordenada y regular en Colombia podría generar ganancias reales a la economía. Por ejemplo, el aporte de la migración venezolana, sin considerar los costos fiscales de la atención a la población migrante, podría conducir a un crecimiento promedio de la economía de 0,2% a 0,9%, entre 2018 y 2021<sup>11</sup>.

Hacia afuera, la participación en el Pacto cimienta el liderazgo de Colombia en materia de migraciones a nivel multilateral y regional, le permite proyectarse entre los países en desarrollo como modelo en la gestión de las migraciones con enfoque humano y abre puertas para dinamizar la cooperación norte-sur, sur-sur y triangular. Asimismo, le permite a Colombia por primera vez en la historia sentarse en una misma mesa con muchos de los países en



## Global Compact FOR Migration

*Logo del Pacto Mundial Para la Migración  
Fuente: <https://refugeesmigrants.un.org/migration-compact>*

los que reside la comunidad colombiana en el exterior, para discutir sobre las problemáticas que afectan a nuestros connacionales y abrir espacios para fortalecer la colaboración en aspectos prácticos, como reconocimiento de títulos, remesas y seguridad social. Finalmente, la participación en este escenario abre la posibilidad de que Colombia se beneficie de la cooperación financiera y técnica prevista en los escenarios de implementación y de que se apalanque en estos recursos para alcanzar metas de su propia política.

Asimismo, la adopción del Pacto abre numerosos retos para Colombia de tipo interno y externo. Entre los retos internos, el primer desafío es de la coherencia y la necesidad de continuar llevando a cabo todos los esfuerzos que se requieran para materializar el propósito de que los migrantes, puedan contribuir al desarrollo sostenible local, nacional y mundial. El segundo reto es la exigencia de continuar educando a la población colombiana sobre el valor social

de la migración, ya que históricamente no hemos sido un país de inmigración y necesitamos fortalecer las capacidades de la sociedad para aprender a convivir con la diversidad y tomar provecho de las oportunidades que ella genera. El tercer reto viene de la formulación del Plan Nacional de Implementación del Pacto y del mecanismo de examen periódico de los progresos. Esta *estrategia* debe estar vinculada a los procesos en marcha, como por ejemplo la formulación de la hoja de ruta del sector de Relaciones Exteriores para optimizar la atención para la población migrante proveniente de Venezuela en el marco del Conpes 3950 y la activación de la Mesa de la Sociedad Civil para las Migraciones.

En el ámbito externo, el principal desafío es continuar siendo activo en los foros donde se discute el tema migratorio y en la negociación de las modalidades de implementación del Pacto y usar la propia experiencia, tanto en materia de migraciones como de implementación de acuerdos multilaterales, para proponer indicadores de seguimiento, mejores prácticas y plataformas de cooperación. Otro desafío es actuar con independencia y compromiso,

aunque haya diferencias de posición en el tema de las migraciones con algunos de los principales socios en materia de política exterior.

## Conclusión

---

El Pacto Mundial para las Migraciones es ante todo un compromiso global para conseguir que la migración funcione para todos. Su adopción representa un progreso, tanto para los migrantes, en términos del reconocimiento de sus derechos independientemente de su estatus, como para la gobernanza de las migraciones, al aportar marcos y objetivos comunes de mediano y largo plazo. El Pacto trae beneficios para Colombia, hacia el interior del país, al consolidar sus avances en política migratoria integral, y hacia el exterior, al abrir oportunidades de liderazgo y cooperación. Igualmente, el Pacto genera desafíos en lo concerniente a la puesta en operación del Acuerdo, así como de las innovaciones en política pública y resiliencia humana que se requieren para poner en práctica los compromisos. 🌐

## Citas

1. Conferencia Intergubernamental encargada de aprobar el Pacto Mundial para la Migración, 2018
2. Nina Hall. "Is the U.N.'s new migration compact a major breakthrough?". *The Washington Post*, 9 de diciembre de 2018.
3. Nicholas R. Micinski. "Implementing the Global Compact for Migration". Friederich Ebert Stiftung library, junio de 2018.
4. Mauricio Palma. "¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano". *Oasis*, 21 (junio 2015), 7-28.
5. Palma, "¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno?".
6. Migración Colombia. "Radiografía migratoria Colombia-Venezuela". Ministerio de Relaciones Exteriores, 19 de enero de 2018.
7. Migración Colombia. "Radiografía migratoria Colombia-Venezuela".
8. Ley 1465 de 2011. *Diario Oficial*, 48.116, 30 de junio de 2011.
9. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Cancillería participa en la negociación del Pacto Global sobre migración en Naciones Unidas. Cancillería de Colombia, 7 de junio de 2018.
10. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. "Colombia adopta el Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular de Naciones Unidas". Cancillería de Colombia, 11 de diciembre de 2018.
11. Conpes - Consejo Nacional de Política Económica y Social. "Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela". Documento 3950, 23 de noviembre de 2018.

## Referencias

- » Conpes - Consejo Nacional de Política Económica y Social. "Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela". Documento 3950, 23 de noviembre de 2018. En línea:
- » <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>
- » Hall, Nina. "Is the U.N.'s new migration compact a major breakthrough?". *The Washington Post*, 9 de diciembre de 2018. En línea: [https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2018/12/09/is-the-u-n-s-new-migration-compact-a-major-breakthrough/?utm\\_term=.60a0c8a65397](https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2018/12/09/is-the-u-n-s-new-migration-compact-a-major-breakthrough/?utm_term=.60a0c8a65397)
- » Holmes Trujillo, Carlos. "Intervención del señor Canciller Carlos Holmes Trujillo en la plenaria de adopción del Pacto Global para una migración segura, ordenada y regular", 17 de diciembre de 2018, ONU. En línea: <https://www.un.org/en/conf/migration/assets/pdf/GCM-Statements/colombia.pdf>
- » IOM - International Organization for Migration. *World migration report 2018*. En línea: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_en.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_en.pdf)
- » Ley 1465 de 2011. *Diario Oficial*, 48.116 de 30 de junio de 2011.
- » Luz Stella Jara. "Carta de la Viceministra de Relaciones Exteriores a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes de Colombia". 27 de agosto de 2018. En línea: <http://www.camara.gov.co/sites/default/files/2018-08/RESPUESTAS%20CANCILLERIA%202.pdf>
- » Magarín, Liduvina. "La cooperación internacional y la gobernanza de la migración en todas sus dimensiones". Cepal, agosto de 2017. En línea: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/liduvina\\_magarin.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/liduvina_magarin.pdf)
- » Micinski, Nicholas R. "Implementing the Global Compact for Migration". Friederich Ebert Stiftung library, junio de 2018. En línea: <https://library.fes.de/pdf-files/iez/14547.pdf>
- » Migración Colombia. "Radiografía migratoria Colombia-Venezuela". Ministerio de Relaciones Exteriores, 19 de enero de 2018. En línea: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/infografias-2018/6308-radiografia-de-venezolanos-en-colombia-31-12-2017>
- » Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, "Cancillería participa en la negociación del Pacto Global sobre migración en Naciones Unidas". Cancillería de Colombia, 7 de junio de 2018. En línea: <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/2018-06-07/19199>
- » Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. "Colombia adopta el Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular de Naciones Unidas". Cancillería de Colombia, 11 de diciembre de 2018. En línea: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-adopta-pacto-global-migracion-segura-ordenada-regular-naciones-unidas>
- » Ministry Foreign Affairs of France. *Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration*. *France Diplomatie*, s.f. En línea: <https://www.diplomatie.gouv.fr/en/french-foreign-policy/united-nations/global-compact-for-safe-orderly-and-regular-migration/>
- » OIM - Organización Internacional para las Migraciones "Perfil de gobernanza migratoria: la República de Colombia". *Migration Data Portal - The bigger picture*, mayo de 2018. En línea: <https://migrationdataportal.org/es/snapshots/mgi/colombia#0>
- » ONU - Organización de las Naciones Unidas - Asamblea General - Presidencia. "Conferencia Intergubernamental encargada de aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular". Documento final de la Conferencia, 30 de julio de 2018. En línea: <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>
- » Palma, Mauricio. "¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano". *Oasis*, 21 (junio 2015), 7-28. En línea: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/4278/4969>

# Migración internacional en las Américas: Un fenómeno hemisférico\*



Por Betilde Muñoz-Pogossian, Ph.D.

*Directora de Inclusión Social en la Organización de los Estados Americanos. Ph.D. en Ciencias Políticas de Florida International University. Maestría en Relaciones Internacionales de University of South Florida. Lidera el trabajo de la OEA en materia de derechos económicos, sociales y culturales, la reducción de la pobreza, la inclusión social de grupos en situación de vulnerabilidad (afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, entre otros) así como la inclusión social y el respeto de los derechos humanos de los migrantes y refugiados.*

El reciente estudio de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), titulado “Migración internacional en las Américas. IV Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (sicremi)”<sup>1</sup>, revela que en los últimos 15 años el número total de inmigrantes residentes en los países de América Latina y el Caribe aumentó 45%. Para el periodo 2012-2015, aproximadamente 7,2 millones de personas dejaron su país de origen en la región.

Para ilustrar la magnitud del fenómeno, comparativamente, esta cantidad de in-

migrantes sería cercana a la población total del Paraguay o representaría dos veces la población de países como República Dominicana o Uruguay. Para los inmigrantes, el norte continúa siendo el destino predilecto, con 48% de este total dirigiéndose a EE.UU. y Canadá. Del resto, el 34% se dirige a otros países de América Latina y Caribe, y el 18% a Europa. En nuestra región, Barbados, Chile, Ecuador y Panamá, países que presentan un perfil socioeconómico relativamente estable, se han posicionado como los nuevos países emergentes de inmigración en las Américas. Estos datos reflejan patrones migratorios típicos. En el último año, sin embargo, estos patrones de migración se



Caravana de migrantes centroamericanos, 18 de diciembre de 2013. Fotografía: Víctor Manuel Espinosa  
<https://www.flickr.com/photos/beijaflores/11491337185/in/photostream/>

han visto alterados por el éxodo masivo de venezolanos, que han empezado a arribar a otros países de la región, en particular a Colombia y a otros países de Suramérica.

Bien sea para el caso del sistema migratorio de venezolanos o para el de otros países<sup>2</sup>, el hecho innegable es que la migración es un fenómeno hemisférico y que toca a todos los países de la región se trate de países de origen, de tránsito, de destino o de retorno. El presente artículo analiza los conceptos clave asociados a los fenómenos de movilidad humana y los marcos jurídicos internacionales de protección respectivos. Igualmente, pone la lupa en el caso de los migrantes venezolanos, al proveer un panorama regional de

desplazamiento de venezolanos y plantear los principales retos de la migración desde Venezuela para la región. Las conclusiones apuntan a los principales puntos que deben estar en una futura agenda regional de trabajo. El enfoque que informa el análisis es de derechos humanos, con un peso importante en el concepto de *responsabilidad compartida*, como eje primordial del abordaje de este sistema migratorio.

### Conceptos y marcos jurídicos internacionales

---

El concepto más amplio de *movilidad humana*, entendida como el proceso a través del cual una persona, familia o grupo

humano se desplaza a fin de establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente a aquel donde ha nacido o resido hasta el momento<sup>3</sup>, da cabida a varias categorías de protección internacional, dado que es inclusivo de migrantes, solicitantes de refugio, asilados, apátridas, desplazados internos, entre otros. Mientras que *migrante* se refiere a “cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia”<sup>4</sup>, y, por tanto, lo define como un acto voluntario y usualmente por razones laborales, el término *refugiado*, según el artículo 1 de la Convención Internacional de los Refugiados de 1951<sup>5</sup>, se refiere a “una persona que se encuentra fuera del país de donde es originario, o bien donde reside habitualmente, debido a un temor fundamentado de persecución por razones de etnia, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opiniones políticas en su país de origen, y que no puede o no quiere reclamar la protección de su país para poder volver”. En este último caso, el desplazamiento es forzado (no voluntario) y asociado a razones de persecución.

En 1984, diez países de la región dieron un paso importante al aprobar en Cartagena (Colombia) una declaración que expande la definición de refugiado establecida por la Convención de 1951, con el fin de generar condiciones de protección a personas en situación de vulnerabilidad. La Declaración de Cartagena, de 1984<sup>6</sup>, define a los refugiados como aquellas personas que “han huido de su país porque sus vidas,

seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que han perturbado gravemente el orden público”. Esta Declaración pareciera plantear las condiciones para acoger a los venezolanos que se han visto forzados a desplazarse debido a la vulneración de sus derechos, sean estos políticos o civiles o económicos y sociales, y a la falta de acceso a beneficios básicos de protección social en su país (salud, alimentación, educación, entre otros) debido a la crisis social, política, económica y humanitaria que ha perturbado el orden público en el país. En este sentido, pudiera permitir su reconocimiento como refugiados, al menos en el marco de esta definición ampliada. En efecto, la aplicación de la Declaración de Cartagena para el caso de venezolanos desplazados pudiera ser el primer paso para poder otorgar protección a aquellas personas en situación de movilidad humana que no caen directamente bajo el estatus de migrante o de refugiado. Garantizar las necesidades de protección de aquellas personas que no son ni migrantes ni refugiados en sentido estricto y generar los marcos legales de protección es una discusión pendiente a nivel regional.

### La migración de venezolanos: principales retos

El volumen, la velocidad y la diversificación de los países de destino son las tres principales características del éxodo masivo de venezolanos a otros países de la región. Tres características que también lo convierten en uno de los desplazamientos más grandes jamás vistos en la región.

Según informa la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), hoy tres millones de venezolanos<sup>7</sup> se han visto obligados a abandonar el país, de los cuales el 90% reside en países de América del Sur, siendo Colombia, Perú y Ecuador los países más afectados.

Es importante resaltar dos retos clave que plantea este sistema migratorio. Por un lado, debido al tamaño y volumen de los flujos, y al ser muy recientes, los países de la región no están preparados para recibir a esta gran población desplazada y para hacer frente a los desafíos humanitarios que representa la situación, esto debido a las condiciones de salud e inseguridad alimentaria en que están llegando la mayoría y los pesos que generan en los sistemas de protección social nacionales, ya de por sí sobrepasados. Por el otro, es probable que esta crisis continúe en un futuro previsible, teniendo en cuenta el deterioro de las condiciones económicas, sociales y políticas en Venezuela, lo que continuará generando retos de corto plazo en la estabilización de esta población, pero también a mediano y largo plazo, al requerir por parte de los países receptores una efectiva inclusión social y productiva de esta población.

Con más de tres millones de desplazados, Venezuela estará por encima de Afganistán, Myanmar, Somalia y Sudán del Sur en términos de los niveles más altos de desplazamiento en todo el mundo. En este sentido, los venezolanos representan más del 11% del desplazamiento diario en todo el mundo y para fines de año serán casi el 5% del total de desplazados, usando las estimaciones de OIM y ACNUR (3 millones de 68,5 millones). Igualmente, por la cer-

canía geográfica y cultural, y por los nexos familiares que con frecuencia son incentivos para generar desplazamiento, Colombia se ha convertido en el principal destino de los venezolanos, pero otros países también reciben importantes flujos, tal como se sistematiza en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Venezolanos en países de las Américas en 2018**

País	Número de venezolanos
Argentina	150.000
Brasil	80.000
Ecuador	250.000
Chile	150.000
México	70.000
Panamá	200.000
Perú	510.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la OIM y ACNUR<sup>8</sup>.

Los desplazados venezolanos enfrentan al mismo tiempo ciertos retos que es fundamental poder atender. Entre ellos se encuentran:

1. **Regularización:** al llegar a los países de destino, los venezolanos pueden optar por adherirse al estatus de migrante o al de refugiado, entre otras opciones. Cada país tiene su sistema legal que establece los tipos de estatus. Esto implica una serie de procedimientos y costos para lograr esta regularización, que de hecho es la puerta de entrada para su integración en la sociedad receptora. Es esencial que los países receptores tomen medidas para facilitar aún más el proceso de regularización de su estatus migratorio y armonizar las normas y procedimientos, en la medida de lo posible.
2. **Inclusión laboral:** la no regularización de los migrantes y refugiados venezolanos genera al menos dos consecuencias que deben ser motivo de preocupación.



Movimiento migrante mesoamericano, 11 de diciembre de 2013. Fotografía: Víctor Manuel Espinosa  
<https://www.flickr.com/photos/beijaflares/11369955024/in/photostream/>

Por un lado, la no regularización dificulta su acceso al empleo formal, lo que lleva a un aumento de la informalidad, que termina afectando la economía del país de destino. Por otro lado, la informalidad puede dar lugar a nuevas violaciones de los derechos humanos, como, por ejemplo, el abuso por parte de los empleadores, la entrada en las redes de prostitución de mujeres, niños y niñas migrantes, entre otros. Idealmente, los países de la región podrían considerar la posibilidad de otorgar un permiso de trabajo automáticamente a los ciudadanos venezolanos que soliciten asilo o residencia temporal desde el momento de la solicitud. De la misma forma, deben considerarse los programas de inclusión laboral, emprendimiento y ca-

pacitación en habilidades que permitan a los venezolanos generar una remuneración.

3. *Xenofobia y discriminación*: aunque la migración es un fenómeno positivo, uno de los efectos indeseables es la xenofobia y la discriminación. Lamentablemente, los venezolanos han sufrido manifestaciones públicas y agresivas de xenofobia. Es, por tanto, una necesidad urgente trabajar contra la discriminación contra los venezolanos, a través de campañas basadas en la empatía y la solidaridad, utilizando la comunicación masiva y las redes sociales, resaltando las contribuciones positivas de esta migración.

## Conclusiones

El presente artículo provee un breve análisis de los marcos jurídicos internacionales de protección de las poblaciones desplazadas en la región y pone la lente en uno de los principales sistemas migratorios a nivel regional, el venezolano. Plantea además los retos asociados a las categorías de protección disponible y los retos de corto, mediano y largo plazo tanto para los

países de la región como para esta población. Una agenda positiva de trabajo debe considerar alternativas de identificación para venezolanos, de regularización, y el diseño de políticas públicas que permitan aprovechar ese talento humano en beneficio de las comunidades receptoras. La migración genera retos, pero también oportunidades. Con políticas públicas efectivas podrán capitalizarse los beneficios del fenómeno. 🌐

\*Los puntos de vista son personales. No representan la posición de la OEA.

## Citas

1. OEA - Organización de los Estados Americanos. *Migración internacional en las Américas. IV Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*. Washington: OEA- Secretaría General, 2017.
2. Los principales sistemas migratorios en las Américas incluyen: 1) el de nacionales de países del Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, y Honduras) hacia el Norte; 2) el de nacionales de Nicaragua hacia Costa Rica, en mayor medida, así como a otros países de la región; y 3) el de venezolanos, principalmente hacia países de Suramérica.
3. G. Benavides y S. Rodas. *Protocolo de asistencia integral a personas en movilidad*. Quito, octubre de 2009, s.p.
4. OIM - Organización Internacional para las Migraciones. “¿Quién es un migrante?”.
5. ONU. “Convención sobre el estatuto de los refugiados”. Adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950.
6. ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. “Declaración de Cartagena sobre refugiados”. Adoptado por el “Coloquio sobre la protección internacional de los refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas jurídicos y humanitarios”, celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984.
7. “La cifra de personas refugiadas y migrantes venezolanas alcanza los 3 millones”. UNHCR - United Nations High Commissioner for Refugees. “Number of refugees and migrants from Venezuela reaches 3 million”. *Press Releases*, 8 de noviembre de 2008.
8. OIM - Organización Internacional para las Migraciones - Misión en Colombia. “El número de refugiados y migrantes de Venezuela alcanza los 3 millones”. 8 de noviembre de 2008.

## Referencias

- » ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. “Declaración de Cartagena sobre refugiados”. Adoptado por el “Coloquio sobre la protección internacional de los refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas jurídicos y humanitarios”, celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984. En línea: <https://www.acnur.org/5b076ef14.pdf>
- » Benavides, G. y Rodas, S. *Protocolo de asistencia integral a personas en movilidad*. Quito, octubre de 2009, s.p.
- » OEA - Organización de los Estados Americanos. *Migración internacional en las Américas. IV Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*. Washington: OEA - Secretaría General, 2017. En línea: <http://www.oas.org/documents/spa/press/SICREMI-2017-espanol-web-FINAL.pdf>
- » OIM - Organización Internacional para las Migraciones. “¿Quién es un migrante?” En línea: <https://www.iom.int/es/quienes-un-migrante>. Consultado 11/23/2018
- » OIM - Organización Internacional para las Migraciones - Misión en Colombia. “El número de refugiados y migrantes de Venezuela alcanza los 3 millones”. 8 de noviembre de 2008. En línea: <http://www.oim.org.co/news/el-n%C3%BAmero-de-refugiados-y-migrantes-de-venezuela-alcanza-los-3-millones>
- » ONU - Organización de las Naciones Unidas. “Convención sobre el estatuto de los refugiados”. Adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950. En línea: <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>
- » UNHCR - United Nations High Commissioner for Refugees. “Number of refugees and migrants from Venezuela reaches 3 million”. *Press Releases*, 8 de noviembre de 2008. En línea: <https://www.unhcr.org/5be4192b4>.

# Los desafíos de las migraciones y cinco claves para su buena gobernanza



Por Margarita Eliana Manjarrez Herrera.

*Abogada egresada de la Universidad de los Andes, en Bogotá, con maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia. Embajadora de Carrera, ha ocupado diversos cargos en la Cancillería. En el exterior, Cónsul de Colombia en Nueva York, Consejera en la Misión de Colombia ante la OEA, Washington DC, y Cónsul de Colombia en Berlín, Alemania. Actualmente es Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.*

En las últimas décadas, dos fenómenos de envergadura global se han convertido en un desafío para los gobiernos y, por ende, para el manejo de sus políticas internas y de su política exterior. Estos son: el cambio climático y las migraciones internacionales. Frente a estas últimas, todos sabemos que la trashumancia ha acompañado desde siempre la historia de la humanidad. Los grandes movimientos migratorios no son una novedad. La historia del mundo ha estado marcada por la migración, la cual ha contribuido a formar nuestras sociedades. De hecho, en nuestra génesis como nómadas atravesamos las sabanas africanas, y hoy algunos pueblos siguen siendo errantes. No obstante, con el desarrollo de las civilizaciones, de las ciudades moder-

nas y los grandes asentamientos urbanos, con fenómenos como los desastres naturales, las guerras, el hambre y la pobreza, el desempleo y la inseguridad, los regímenes autoritarios y los nacionalismos exacerbados, masas de seres humanos se han visto obligadas a abandonar sus lugares de origen y a sobrevivir sorteando peligros y exponiendo la vida lejos de casa. Hoy se experimentan niveles no vistos de migraciones.

Los datos nos muestran que una de cada 33 personas, es decir, el 3,4 % de la población mundial, es migrante. Los países que hoy en día reciben más inmigrantes son los Estados Unidos (46%), Alemania (12%), Arabia Saudita (12,2%), Ru-

sia (11,7%), Reino Unido (8,8%), Emiratos Árabes Unidos (8,3%), Canadá (7,8), Francia (7,8) y Australia (6,8). De otro lado, aquellos de donde más personas salen cada año son India (16,6%), México (13%), Rusia (10,6%), China (10%), Bangladesh (7,5%), Siria (6,9%), Pakistán (6%) y Ucrania (5,9%)<sup>1</sup>. La población de los países del G20, que ha alcanzado 4,7 billones, se ha incrementado en más de 66 millones entre 2015 y 2017, de los cuales 7 millones corresponden a migrantes<sup>2</sup>.

Si bien la movilidad es tan natural como cualquier otra actividad del hombre, sin embargo, en un mundo dividido por fronteras, esa movilidad reviste hoy una complejidad enorme que se acentúa cuando obedece a razones ajenas a la voluntad de quienes migran y se da de forma masiva o en grandes números. Esto ha creado la percepción de que el caos reina en las migraciones internacionales. La velocidad, el volumen y la intensidad con la que se presentan los flujos migratorios, así como la inmediatez de su impacto y la escala transnacional y global tanto de sus causas como de sus consecuencias, hacen necesario que los Estados mejoren el manejo o gobernanza de las migraciones.

### ¿Qué hacer? ¿Cómo manejar tal realidad?

Como cualquier fenómeno, el manejo y las medidas que se proponen para abordarlo están ligadas a la manera en la que tal fenómeno se percibe. Si la migración es vista como una amenaza, su manejo será defensivo o incluso agresivo, pues prima el temor y la necesidad de control. Un ejemplo lo podemos observar en Europa tras la crisis del 2015. Con excepciones, como el caso de Alemania, en Europa,

continente en donde hoy viven 21,6 millones de migrantes, el impacto que ha ocasionado tal crisis migratoria ha sido profundo. Observamos a los Estados rechazar el fijar cuotas para recibir migrantes, implantar políticas que impiden a balsas y barcos que cruzan el mediterráneo atracar en sus costas. Podemos ver a personas comunes e incluso a comunicadores, patear a aquellos que intentan cruzar las cercas en Hungría, pobladores locales reviviendo en manifestaciones el rechazo a los extranjeros. En los Estados Unidos, a pesar de su larga historia de país de inmigrantes, en donde cada año más de un millón de personas intentan cruzar sus fronteras, incluyendo niños no acompañados, se han dado situaciones de separación de familias y propuestas de construcción de muros; igualmente, en algunos discursos políticos se culpa al extranjero de muchos males y la percepción de parte de la población es negativa frente a los inmigrantes. Esto nos demuestra que muchos Estados no son abiertos ni proclives a recibir a los migrantes que más necesitan movilizarse para sobrevivir, que parte de sus poblaciones tampoco lo aprueban y que algunas políticas gubernamentales pueden llegar a ser tan extremas como las que han ocasionado la tragedia de los Rohingya<sup>3</sup>, ampliamente cubierta por medios de comunicación.

¿Por qué es tan difícil aceptar que la migración es un fenómeno inevitable y que las medidas de fuerza pocas veces tienen resultados positivos para su manejo? El caos que se aprecia en el mundo pareciera significar que no sabemos qué hacer. No obstante, un giro esperanzador se puede notar en políticas locales, minoritarias y esporádicas, en la solidaridad de muchos pobladores ante los extranjeros, en el tra-

bajo de organizaciones de muchos colores, y en el logro conseguido en el mes de diciembre del 2018 con la adopción del Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular o Pacto Global para las Migraciones<sup>4</sup> (PGM), como corolario de un proceso que comenzó mucho antes y que encuentra su pilar en la visión de que la migración puede ser una oportunidad y no un problema.

Este giro tan importante, materializado en el PGM, reflejo de una visión positiva de la migración, requiere de un multilateralismo robusto que lo lleve por buen camino y lo haga efectivo. Las políticas defensivas/agresivas ante las crisis migratorias son, como ya lo afirmé, reactivas o, en todo caso, contraproducentes. El PGM puede ser entonces la oportunidad que nos permita, como comunidad internacional, romper con un manejo prejuicioso y obtuso de la migración. Esto, por supuesto, no significa que el PGM sea la panacea, es solo un importante paso que nos plantea muchas preguntas, pero, eso sí, refuerza la importancia de un enfoque global y de la cooperación internacional para la buena gobernanza de la migración.

Ante el camino que abre esta visión de la migración condensada en el PGM, es importante resaltar que tan valioso instrumento nació gracias a la diplomacia latinoamericana, que puso el tema en la agenda de las Naciones Unidas con el Segundo Anexo de la Declaración de Nueva York. Simultáneamente, para nuestra región latinoamericana, los lineamientos del PGM pueden encontrar una oportunidad inmediata de desarrollo.

A diferencia de otras regiones, los países latinoamericanos ofrecemos un buen

ejemplo de la materialización de los procesos de movilidad de personas, gracias a los cuales nuestras naciones se han enriquecido de manera especial. Hoy en Latinoamérica estamos viendo escenarios “diferentes” del manejo de una crisis migratoria, como la ocasionada por el flujo masivo de ciudadanos venezolanos. Nadie podría afirmar que la forma en que han reaccionado los Estados más afectados con la migración venezolana (Colombia, Ecuador y Perú) es la misma que hemos observado en otros lugares. La crisis venezolana llevó a los Estados fronterizos con Venezuela a un reconocimiento temprano de su gravedad y a profundizar el diálogo regional. Ese diálogo regional había comenzado como una aspiración de la integración andina que tuvo como objetivos la facilitación de la migración y de la asistencia consular<sup>5</sup>, en el Acuerdo de Residencia del Mercosur, en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM) –instancias que han incorporado el tema en los planes de trabajo– y, más recientemente, en el proceso de Quito que partió con la Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región<sup>6</sup> y ha avanzado con un Plan de Acción, suscrito el 22 y 23 de noviembre del 2018. La visión regional latinoamericana comporta un elemento fundamental que se destaca en las políticas que han aplicado Colombia, Perú y Ecuador para tratar la crisis migratoria venezolana. No olvidan, sino que resaltan lo esencial: que el migrante es un ser humano y ha de preservarse su integridad y su dignidad. Esta visión marca la diferencia en la política migratoria, ya sea cuando de grandes flujos y crisis se trata, o cuando se trata de migración ordenada y regular.

Dada la naturaleza social de los procesos migratorios, las políticas migratorias son políticas sociales en un sentido amplio y, por ende, tienen que ver con derechos económicos, políticos, sociales, culturales, etc. De otra parte, las políticas migratorias tampoco se pueden circunscribir a un solo aspecto –como sería el de la seguridad–, sino que han de ser holísticas y transversales, no deben reducirse a un sector y nunca deben olvidar que el Estado es garante de los derechos de las personas que habitan en su territorio, nacionales y extranjeros.

Este manejo no está alejado de críticas. La

principal, en mi concepto, es la relacionada con la seguridad:

Respecto al tema de seguridad, para entenderlo un poco mejor, hay que preguntarse cuál es el vínculo entre migración y seguridad y las diferentes dimensiones de seguridad: la seguridad o amenaza a la seguridad a la que se alude con frecuencia cuando se menciona a los migrantes; o la seguridad pública, cuando se observa o concluye que se alteran las comunidades de acogida en su vida cotidiana; o la seguridad humana, más relacionada con los derechos humanos en sentido amplio.



Artesanías de papel hechas de bolívares venezolanos.  
Fotografía: Julián Lineros

Es necesario reconocer que los temores a la migración asociados a la seguridad deben ser abordados con seriedad –no ignorados–, deben ser dimensionados en su real proporción y no hay que forjar mitos ni falsos dilemas. Las políticas y dinámicas de la migración deben tener en cuenta la seguridad de las personas, de todos los protagonistas, de los migrantes y de los pobladores de los lugares de acogida. En todo el ciclo migratorio (inmigración, emigración, tránsito y retorno), el Estado debe generar respuestas para cada una de estas condiciones y ofrecer la tranquilidad a quienes sienten amenazada su seguridad personal, así como garantizar que la seguridad del Estado no se comprometa.

### Claves para la buena gobernanza de la migración

El mundo nos ha dado, lamentablemente, muchos ejemplos de manejos inadecuados de la migración, que cobran vidas, impactan familias y localidades, ocasionan enfrentamientos entre nacionales y extranjeros y hasta crímenes repudiados de lado y lado. Por ello es necesaria una visión comprensiva, que también aborde soluciones particulares a problemas particulares. ¿Debemos abordar la migración como una causa, como un efecto o como las dos cosas? La migración es un fenómeno multidimensional que no se agota en los conceptos tradicionales (leyes sobre visas, instrumentos sobre refugio, control migratorio, migración laboral, etc.) y requiere políticas integrales y multisectoriales que vean lo coyuntural (la crisis, lo inmediato) y lo estructural (los procesos a mediano y largo plazo) y además partan de la base de la noción básica de la *coherencia*, que para el caso de Colombia

se ha planteado como fundamento de su política. La coherencia significa, ni más ni menos, que no hay ningún Estado que sea solo emisor, receptor o de tránsito de migrantes, y ya que todos somos eso, en mayor o menor medida, así como queremos que traten a nuestros migrantes en el exterior debemos tratar a los extranjeros en nuestro territorio.

Este es el enfoque de coherencia que Colombia ha mantenido en sus posiciones ante foros internacionales. Si bien no es un principio del derecho internacional, es la denominación de una mirada que concede primacía a la reciprocidad en las relaciones internacionales, de la cual resulta la necesidad de hacer ver y entender que, así como queremos que traten a los colombianos en el extranjero, el Estado ha de tratar a los extranjeros en Colombia.

Simultáneamente, ningún Estado por sí mismo puede manejar adecuadamente el fenómeno migratorio, ya sea porque sus capacidades son limitadas frente a las crisis o porque se requiere de la cooperación internacional para desarrollar mecanismos que permitan, por ejemplo, compartir datos, armonizar medidas, desarrollar convenios de trabajo, estudio, etc. El PGM es un gran paso y ofrece un marco comprensivo para la cooperación internacional, con una aproximación de 360 grados al fenómeno, y ese es su valor. Los mecanismos de integración bilateral y multilateral son fundamentales y el diálogo fronterizo es esencial.

Dicho lo anterior, ¿cuáles son las claves principales que pueden ayudar al mundo a lograr una gobernanza adecuada de las migraciones internacionales?

### *1. Ampliar o crear vías migratorias regulares, seguras y ordenadas*

Si la migración es bien manejada, seguramente traerá beneficios para todos: para los migrantes, para los gobiernos, para las sociedades receptoras. Para ello se requiere el diálogo entre gobiernos y a su interior, así como el diálogo social, y se necesita encontrar un balance entre los intereses de los migrantes, de los pobladores locales y de los Estados. No obstante, el reto es mayúsculo. Pero la migración puede ser una oportunidad, especialmente la migración laboral ordenada.

Es claro que, si alguien tiene la oportunidad de migrar de manera regular, así lo hará, pero un sistema demasiado restrictivo, que desaliente la migración regular, ocasionará el indeseado efecto de promover la irregularidad. Las personas que necesitan migrar no se van a detener por tales obstáculos; por lo tanto, lo lógico sería desincentivar la migración irregular. El uso de modelos ya experimentados, como los acuerdos de movilidad temporal, vacaciones con trabajo, estudio con trabajo, amnistías migratorias, Estatuto de Protección Temporal, etc., constituyen caminos posibles. Es preciso conocer y caracterizar al migrante, así como diagnosticar las necesidades de los países de destino, su mercado laboral interno, sus retos como país, etc.

Muchas medidas de esta naturaleza se han adoptado en diferentes lugares, con buenos resultados, como es el caso de Canadá o Australia<sup>7</sup>, con programas que regularizan la situación de trabajadores migrantes irregulares, un sector privado que genera empleos dignos para trabajadores extranjeros, programas de movilidad laboral que

incluyen migración circular y convalidan o reconocen las cualificaciones y oficios de los migrantes, la garantía de los derechos laborales, programas de seguridad social y convenios sobre la materia que permiten la portabilidad de esos derechos, etc. El espectro es amplio y se requiere voluntad política, diagnóstico de necesidades e identificación de oportunidades, así como acuerdos entre los países para ampliar los beneficios de una migración laboral ordenada. Valga decir que esto no es solo tarea de los gobiernos: la sociedad civil, los empresarios, las ciudades y las regiones deben tener un papel proactivo en estos desarrollos. Los gobiernos deben diseñar políticas que apoyen la inclusión en el mercado laboral de los migrantes.

### *2. Reforzar el enfoque de derechos humanos en el manejo del tema migratorio*

Solo bajo el entendido de que el migrante es un ser humano y de que ningún ser humano es ilegal, se logra garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes, especialmente de los niños y mujeres, que son quienes se ven más expuestos a la violación de sus derechos. La inclusión social, económica y cultural de los migrantes, así como de quienes solicitan asilo o refugio en el marco de las convenciones internacionales, es necesaria para que el migrante, como ser humano, sea el centro de la política.

En este aspecto, la protección eficaz de los derechos de los migrantes y, particularmente, el enfoque humanitario del fenómeno migratorio deben darse independientemente de que la condición migratoria sea regular o irregular, teniendo en cuenta las necesidades específicas que dicten sus condiciones particulares. Por

ejemplo, no debe ser negado el acceso a los servicios básicos, pues bajo principios de humanidad y solidaridad ninguna persona debería morir de hambre o sed ni al frente de su casa ni lejos de ella, ninguna persona debería morir por no recibir atención médica y ningún niño debería ser privado del derecho a educarse por ser un migrante irregular.

Igualmente, los migrantes víctimas de delitos y explotación, deben ser protegidos en sus derechos, independientemente de su condición migratoria. La lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, no debe perder la perspectiva de que la víctima es el migrante y el Estado debe protegerlo.

### *3. Reforzar los vínculos entre migrantes y comunidades de origen y de destino y resaltar la contribución de los migrantes en el desarrollo de los países de origen y de destino*

En movimientos migratorios, las diferencias culturales, étnicas y religiosas constituyen barreras que han de ser superadas y que requieren de un manejo aún más consciente, que incluya procesos inclusivos y formación y que permita llegar a la aceptación de la diferencia, el respeto de las costumbres, el acatamiento de las leyes de los Estados de acogida. El diálogo social no puede surgir en sociedades que de entrada rechazan al migrante, y los Estados tienen el deber de ejecutar medidas que promuevan el diálogo y la interacción,



Migrantes venezolanos en la frontera de Cúcuta, Colombia.  
Fotografía: Julián Lineros

no la exclusión, el racismo, la xenofobia, la discriminación o la intolerancia.

Paralelamente, no tan difundido, pero sí demostrado, está el hecho de que los migrantes aportan al desarrollo. La mayoría de sus ingresos permanecen y se gastan en el lugar en donde viven, además de que crean empresas pequeñas y dan impulso al comercio. Parte de sus inversiones y remesas también van a sus países de origen. Ellos llevan consigo, al migrar, el talento y el conocimiento, que ponen a circular. Sus aportes son tangibles en las sociedades. Las políticas públicas deben propender por maximizar tales beneficios y contribuciones, en ambos sentidos, para beneficio mutuo de los países de origen y de destino.

Se debe entender la diáspora como un agente de desarrollo, por ejemplo, promoviendo el uso adecuado de las remesas o abriendo oportunidades para el retorno voluntario, con posibilidades de reinserción social, cultural y económica. Toda la política consular debe orientarse no solo a atender las necesidades de los nacionales en el extranjero, sino a maximizar su potencial como agentes de desarrollo de sus propios Estados. La diáspora puede constituir un importante agente de cambio que contribuya con sus capacidades humanas y económicas al desarrollo de los países de origen, al tiempo que aporta en el país de destino. Para ello se requieren políticas públicas fuertes y bien estructuradas, lo cual de por sí constituye un reto, ya que incluso la identificación, los datos, el tamaño y la caracterización de la diáspora son precarios en la mayoría de Estados. Estas políticas también deben comprender las relativas a los retornados y su reintegración en la sociedad de origen. Y, por

supuesto, se requiere la identificación de necesidades y sectores en los cuales cada Estado pueda maximizar los recursos humanos (conocimiento, formación, etc.) y económicos de la diáspora y de sus potenciales retornados.

De otra parte, y como lo reconoce el PGM, la comunidad internacional debe trabajar por minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar sus países de origen. Todo un desafío que no debe ser dejado de lado, por grande que sea.

#### *4. Fomentar la cooperación internacional para el manejo de las migraciones*

Los Estados necesitan fortalecer sus capacidades institucionales para enfrentar los retos de las migraciones, y el papel de la cooperación internacional es crucial en este proceso. La cooperación internacional no implica simplemente la facilitación de recursos para atender emergencias o crisis, sino también el acompañamiento y seguimiento con perspectivas de mediano y largo plazo y la cooperación técnica. En ello son claves el fomento de la cooperación regional y la reproducción de buenas prácticas; el apoyo técnico para recolección y análisis de datos, así como para su intercambio, con el fin de elaborar políticas públicas armonizadas y complementarias que den respuesta a las necesidades locales y regionales; el registro y la promoción para el retorno de migrantes a sus lugares de origen, etc.

Las cargas para el manejo de la migración internacional deben ser balanceadas y sopesadas. Los Estados son soberanos en decidir respecto de la entrada o no de migrantes en su territorio, pues el derecho de circulación libre, o derecho a migrar,



Entrega de mercados y elementos de aseo a colombianos retornados del exterior, en Bolívar. Cancillería (Programa Colombia Nos Une de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano) y Cruz Roja Colombiana.

no es un imperativo que pueda desconocer las regulaciones y leyes nacionales sobre migración. No obstante, situaciones particulares obligan a los Estados a dar protección y asegurar los derechos de los migrantes, aun cuando no cumplan el modelo de migración regular y ordenada que pretenden las leyes nacionales. A su vez, estas situaciones llevan a algunos Estados a asumir cargas que normalmente no tendrían, al recibir grandes flujos de personas en sus territorios. A este respecto, el desarrollo que se logre de los objetivos del PGM redundará en beneficios mayores, pues el manejo satisfactorio de las migraciones no puede obtenerse sin la cooperación y la solidaridad internacional. La comunidad internacional debe caminar

junta en esa dirección, porque ningún Estado solo tiene la capacidad de lidiar con flujos migratorios masivos. Creer lo contrario resulta en políticas inútiles y con consecuencias negativas.

Aunque no vinculante, el PGM recoge principios y propuestas<sup>8</sup> para ayudar a los países a enfrentar la migración y manejarla. Es significativo que 164 Estados hayan aceptado la cita en Marrakech del pasado 10 y 11 de diciembre y que con 152 votos a favor, 5 en contra (Estados Unidos, Israel, Polonia, República Checa y Hungría) y 12 abstenciones, se haya adoptado el 21 de diciembre la Resolución A/73/L.66 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que acogió el Pacto.

### 5. Abordar los mitos y narrativas falsas sobre la migración

El debate público, los medios, así como el imaginario colectivo sobre la migración están llenos de falsas noticias, mitos y desconocimiento. Esta “ignorancia” y superficialidad son el caldo de cultivo de campañas xenófobas y oportunidad de políticos oportunistas y demagogos. Un lector desprevenido puede creer en discursos públicos, en trinos, en artículos y reportajes, que ponen en duda el derecho a migrar, aunque esté reconocido en el artículo 13 de la Declaración de los Derechos Humanos<sup>9</sup>. Esta es una verdad, un hecho, un derecho, que se cuestiona a cada rato. Abundan los prejuicios, las afirmaciones sin base, en franco desconocimiento de estadísticas que demuestran el aporte de los migrantes a las economías, que permiten comprobar que no compiten con el empleo de los locales, etc. Es un reto y una necesidad inmediata de la comunidad internacional y de los Estados crear, construir y utilizar una narrativa migratoria basada en hechos, no en mitos, digerible para el ciudadano común. De otra forma, todos los intentos por cambiar o reformar las políticas obtusas y la narrativa miope y sesgada sobre la migración terminarán en fracaso.

La construcción de esta narrativa debe comprender todos los espacios: los medios de comunicación, las escuelas y univer-

sidades, los discursos públicos y canales institucionales. El artículo 29 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nos da elementos que no deben olvidarse en la construcción de una nueva narrativa de la migración:

Reconocemos la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Reconocemos también que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales. Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y a los desplazados<sup>10</sup>.

El fenómeno migratorio definirá el perfil histórico de nuestro tiempo. La respuesta que demos a los desafíos que este fenómeno plantea y nuestra capacidad para transformarlos en oportunidades dejarán también su impronta en la historia de la humanidad y serán un legado por el que tendremos que dar cuenta a las futuras generaciones. Por esta razón, nuestro papel no puede ser pasivo, nuestro discurso debe estar encaminado a la acción y nuestra respuesta no puede ser improvisada. 🌐

## Citas

---

1. *El Espectador*. “El mundo en 2018: Las guerras que todos ignoramos”. *El Mundo*, 15 de diciembre de 2008.
2. G20. *International Migration Trends Report 2018*. OECD/ILO/IOM/UNHCR, septiembre de 2018.
3. Grupo étnico musulmán de Myanmar (Birmania) víctima de lo que la ONU ha calificado como “limpieza étnica”, desde 2017, que los ha obligado a buscar refugio en Bangladesh.
4. El Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular fue adoptado en la ciudad de Marrakech el 11 de diciembre de 2018 por 164 Estados. Véase OUN. “Declaración de Nueva York”. Pacto sobre Migración – Respuesta – Refugiados y Migrantes.
5. Lo anterior se evidencia en la Decisión Andina 397 sobre la Tarjeta Andina de Migraciones; la 503 relativa al Uso de Documentos de Viaje; la 504 del Pasaporte Andino; la 501 sobre Zonas de Integración Fronteriza; la 502 sobre Centros Binacionales de Integración Fronteriza; la 545, como Instrumento Andino de Migración Laboral.
6. Firmada el 4 de septiembre del 2018 por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Disponible en: Gobierno del Ecuador – Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. “Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región”. Quito, 4 de septiembre de 2018.
7. “Some traditional settlement countries, notably Australia and Canada in the G20, have developed sophisticated merit-based migration systems”. G20. *International Migration Trends Report 2018*. OECD/ILO/IOM/UNHCR, September 2018, p. 4.
8. PGM, con una clara visión y principios rectores, contiene 23 objetivos.
9. “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de cada Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. Naciones Unidas. “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. *www.un.org*. En línea.
10. ONU – Asamblea General. “Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015”. A/RES/70/1. [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

## Referencias

---

- » *El Espectador*. “El mundo en 2018: Las guerras que todos ignoramos”. *El Mundo*, 15 de diciembre de 2008. En línea: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/el-mundo-en-2018-las-guerras-que-todos-ignoramos-articulo-828812>
- » Gobierno del Ecuador – Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. “Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región”. Quito, 4 de septiembre de 2018. En línea: <https://www.cancilleria.gob.ec/declaracion-de-quito-sobre-movilidad-humana-de-ciudadanos-venezolanos-en-la-region/>
- » Naciones Unidas. “La Declaración Universal de Derechos Humanos”. *www.un.org*. En línea: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- » ONU – Organización de las Naciones Unidas. “Declaración de Nueva York”. Pacto sobre Migración – Respuesta – Refugiados y Migrantes. En línea: <https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration>
- » ONU – Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General. “Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015”. A/RES/70/1. En línea: [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

# Las migraciones como oportunidad



Por Marcelo Stubrin.

*Embajador de la Argentina en Colombia desde 2016. Abogado. En 1983 fue Diputado Nacional, reelecto en el año 1985. En 1994 fue Prosecretario de la Convención Constituyente y Diputado nuevamente desde 1995 hasta 2003. Su principal labor fue en la Comisión de Relaciones Exteriores, cuya Presidencia y Vicepresidencia ocupó en dos períodos. Entre los años 2001 y 2003 se desempeñó en el Consejo de la Magistratura, presidió la Comisión de Acusación y participó de la Selección de Magistrados y de la Escuela Judicial. Fue Director de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual hasta 2015.*

*La Argentina que queremos construir es inviable sin el aporte del inmigrante, sin la fuerza y el tesón del que viene a buscar, lejos de su tierra, el bienestar.*

**Declaración de Principios**  
**Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina**

## La inmigración y el ADN argentino

La inmigración ha sido uno de los elementos constitutivos de la Argentina, ayudando a moldear el país tal como lo conocemos hoy. Esa centralidad del “fenómeno extranjero” en nuestro país continúa hasta el presente, si bien han mutado los contextos históricos, los momentos económicos y las concepciones políticas que rodean a las migraciones internacionales.

En el siglo XIX predominó la inmigración europea, que llegó para poblar un país prácticamente vacío y que necesitaba imperiosamente densificar su demografía para potenciar su desarrollo económico. Este proceso coincidió con fuertes turbulencias que expulsaron población en las regiones emisoras, como Europa o Medio Oriente, en contextos que hoy no dudamos en catalogar como de verdaderas crisis humanitarias. Para dar cuenta del impacto de este flujo, basta indicar que al inicio de la Primera Guerra Mundial,

el 29,9% de la población argentina había nacido en el extranjero.

El Estado no observó pasivamente el fenómeno, sino que lo alentó y lo reguló. La primera Constitución Nacional, de 1853, incluyó en su preámbulo y articulado definiciones estratégicas acerca de la inmigración. Estas definiciones fueron legisladas detalladamente en la primera ley migratoria comprehensiva en su alcance y objetivos, de 1876. Esta ley creó estructuras estatales para gestionar el proceso migratorio a nivel nacional y en cada una de las provincias; previó mecanismos de apoyo para los inmigrantes en materia de alojamiento, trabajo y traslados; estableció herramientas aduaneras y sanitarias; y, finalmente, reguló y dirigió el proceso fundamental de colonización de tierras rurales en el interior del país<sup>1</sup>. Fue una ley de avanzada que interpretó la necesidad de la época.

La Primera Guerra Mundial interrumpió ese flujo migratorio ascendente. Se moderó el arribo de población europea e inició un aumento progresivo de la inmigración de ciudadanos de los países limítrofes, más Perú. En particular, a fines del siglo XX, se iniciaron o se fortalecieron también flujos migratorios relevantes desde Asia (Corea del Sur y China), desde los países del este de Europa que salían de regímenes comunistas (Ucrania, Rumania, Polonia, Croacia, entre otros) y, más recientemente, flujos provenientes del África subsahariana, que si bien no resultan cuantitativamente relevantes, han ganado visibilidad.

Como fruto de la situación descripta, se estima que en 2017 vivían en la Argentina 2.164.000 extranjeros, lo que representa casi el 5% de la población<sup>2</sup>, una de las

proporciones de extranjeros más alta de América Latina. Y tal como ocurrió en el siglo XIX, el fenómeno actual también ha sido acompañado por un corpus normativo y de políticas públicas que han buscado dar respuesta a los desafíos que tal flujo ha impuesto, interpretando el nuevo momento histórico, sin apartarse de las bases de apertura e inclusión que constituyen, sin dudas, una “vía argentina” de aproximarse al inmigrante.

La Ley 25.871, del año 2003, es, como señala Lelio Mármora<sup>3</sup>, un ejemplo de “gobernanza participativa”, fruto de años de discusión y consensos entre gobierno, parlamentarios, iglesias, sindicatos, sociedad civil y organismos internacionales. La ley es considerada un ejemplo, por la forma en la que incorpora normativa internacional y por su equilibrio entre derechos y deberes para los inmigrantes. Reconoció el carácter dinámico de la inmigración y su aporte –presente y potencial– al país, y facilitó la regularización de los migrantes desde una perspectiva de derechos humanos. Asimismo, por ejemplo, se encuentra vigente en la normativa interna, desde 2007 y con categoría superior a las leyes nacionales, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Como se ha señalado, todo este corpus presta “especial atención a la integración cultural, social y laboral de los ya establecidos en el país; la garantía explícita del acceso a los servicios sociales de la salud, de la educación, y de la información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes; y, en particular, el respeto a los derechos laborales, aun cuando los migrantes se encuentren en situación irregular”<sup>4</sup>.

En ese sentido, vale la pena ser explícitos: el Estado argentino ha asumido su responsabilidad ante el flujo migratorio que ingresa al país con políticas de vanguardia y, a pesar de estancamientos y retrocesos en diferentes momentos, ha evolucionado a la par de las nuevas dinámicas impuestas por la realidad regional y global. Todas estas herramientas han permitido poner el acento en la necesaria inclusión social de los migrantes en el país, que evita la formación de guetos, que excluyen y generan violencia, e incluso ha permitido luchar contra fenómenos criminales que aprovechan la vulnerabilidad de ciertas poblaciones migrantes, como el trabajo infantil, la explotación laboral y la trata de personas, entre otros.

En los últimos tiempos, y a contramano de la tradición de apertura argentina, han proliferado las declaraciones públicas sobre el “costo” de los migrantes que llegan al país. En tal sentido, han aumentado las voces que reclaman por el “abuso” que los extranjeros harían de los sistemas educativos y de salud públicos, por ejemplo. Estas asunciones parten de casos puntuales con amplificación mediática y dejan de lado de forma sistemática el aporte económico del migrante a la sociedad que los recibe, el bono demográfico en sociedades que envejecen, el capital humano que queda instalado en una época signada por el conocimiento y el talento, el innegable enriquecimiento cultural y la multiplicación de lazos humanos entre los países, fenómeno que a su vez impacta favorablemente en ámbitos como el turismo y los negocios.

Los números respaldan nuestra posición: en la Argentina, los estudiantes extranjeros apenas representan el 4% de la matrí-

cula de la Universidad de Buenos Aires, la universidad pública más grande del país. Frente a la salud, la Organización Internacional del Trabajo concluyó en 2015 que los impactos agregados de los migrantes sobre los servicios de hospitales y centros de atención primaria públicos son “escasos”. Es por eso imperioso ahuyentar fantasmas, respaldarse en evidencias y dejar de lado visiones distorsionadas que los medios y las redes sociales contribuyen en gran medida a amplificar. Muchos colombianos en la Argentina han vivido en carne propia situaciones de este tipo, apoyadas por casos puntuales de violencia, lavado de dinero y narcotráfico que, si bien han existido y han sido perseguidos por la justicia argentina, no representan ni permiten construir descripciones comprensivas ni honestas. La construcción de discursos restrictivos, que intentan generalizar amenazas basados en realidades acotadas, es un ejercicio peligroso desde la perspectiva de lo humano y poco eficaz para la construcción de políticas públicas.

### **La migración colombiana en la Argentina. Una píldora contra el prejuicio**

La migración colombiana hacia la Argentina es un fenómeno reciente, pero presenta un dinamismo significativo y un impacto altamente positivo para nuestro país, tanto cuantitativo como cualitativo. Es, también, una migración visible, ya que los colombianos han logrado insertarse en distintos ámbitos sociales y económicos, como en la educación universitaria y de posgrados, el diseño, el arte y el comercio, entre otros. Desde el punto de vista cuantitativo, según datos de la Dirección Nacional de Migraciones, de 2011 a 2017 se radicaron legalmente en la Argentina más



Presentación de Los Mensajeros de Colombia en el evento "Buenos Aires celebra Colombia", 20 de julio de 2018.  
Fotografía: Asociación de Mujeres Colombianas en Argentina (AMCA)

de 155.000 colombianos, lo que adquiere una importancia incontestable, si tenemos en cuenta que en el censo de 2001 el número ascendía a poco más de 3.800. En igual sentido, puede señalarse que la población colombiana en Argentina creció 353,5% entre 2001 y 2010, mientras que para los provenientes del resto de países de América Latina la variación en igual período fue de solo 40%<sup>5</sup>.

Históricamente, la migración colombiana ha tenido como destinos principales a Venezuela, España, Estados Unidos, Ecuador, Canadá, Panamá, Francia, Italia, Reino Unido y Alemania; pero si consideramos la emigración de personas con alta calificación profesional, la Argentina aparece entre los principales seis destinos en los últimos años<sup>6</sup>. Así, nuestro país se ha visto enriquecido por la alta formación de la gran mayoría de los migrantes arriba-

dos en el período: un 67% de los colombianos poseen un nivel educativo superior (incluyendo terciarios, universitarios y de postgrado) y el 89% de los mismos se encuentra trabajando en tres grandes grupos claves: profesionales científicos e intelectuales, personal de apoyo administrativo, y técnicos y profesionales de nivel medio. Vale destacar, como simple ejemplo, que desde 2010 a 2015 convalidaron en la Argentina sus títulos de médicos 2.297 colombianos, siendo el primero entre los ocho países de la región que más solicitudes efectuaron en ese período.

Este privilegio –excepcional en un mundo de migraciones masivas que dejan al descubierto crisis profundas y fenómenos humanos complejos– debe ser valorado positivamente por los tomadores de decisiones y por la sociedad, a fin de acabar con los prejuicios, muchas veces acicatea-

dos por objetivos políticos de corto alcance. El caso de la migración colombiana nos ofrece, como puede vislumbrarse, algunos elementos para la reflexión. Así, el mismo estudio de la OIM antes citado indica que 77% de los colombianos que estudian en la Argentina pagan por sus carreras; 74% de los que trabaja cuenta con una relación laboral registrada, una proporción por encima del promedio total argentino, lo que implica no solo que gozan de beneficios, sino que aportan al sistema de seguridad social nacional; 78% paga por la vivienda que ocupa; y 99% de los colombianos encuestados recibe atención médica a través de la obra social correspondiente a su trabajo registrado o bien a través de una cobertura médica privada que afronta con recursos propios.

A la luz de todos estos datos, puede sostenerse que la migración colombiana ha respondido a un contexto atractivo para el desarrollo de potencialidades personales, ya sea por la alta calidad y los bajos costos relativos de la educación de grado y de posgrado o bien por el estímulo a buscar mayores oportunidades laborales, de bienestar personal y familiar, expectativas que todo indica que se están cumpliendo con creces y que, además, son un claro factor de desarrollo para nuestro país, en un círculo virtuoso que se retroalimenta y resulta beneficioso para la construcción de un vínculo bilateral rico y diverso.

### **A modo de conclusión**

Debemos reconocer que el mundo de hoy es complejo y nos desafía con circunstancias dramáticas, como en el caso de la migración venezolana. La Argentina es hoy el cuarto país de la región que más venezolanos ha acogido, inspirados en la tra-



*Patio gastronómico de las colectividades. Buenos Aires (Argentina), 21 de abril de 2018.*

*Fotografía: Asociación de Mujeres Colombianas en Argentina (AMCA)*

dición de apertura y respaldados por la herramienta de la Ley de Migraciones, a la que se han sumado medidas especiales, como permitir el ingreso solo con cédula de identidad y la flexibilización de requisitos documentales para solicitar la residencia legal, o bien para convalidar sus títulos e iniciar rápidamente una vida económica activa.

Sin embargo, la tradición argentina es hoy puesta en duda en sectores de la opinión pública nacional. ¿Podemos continuar siendo absolutamente abiertos?, ¿puede la Argentina, como otros países de la región, recibir masivamente extranjeros en cortos períodos de tiempo? El hombre migra desde que existe en el mundo y hoy, como

ayer, las migraciones masivas suponen desafíos humanos y políticos relevantes. En ese mundo complejo de hoy, uno de los desafíos que más preocupan a las sociedades y sus gobiernos es la seguridad, por lo que debe alcanzarse un equilibrio entre ese valor y el de la libertad. Es parte del ser humano que ante situaciones críticas se despierten miedos y conflictos, y los migrantes tiendan a ocupar el lugar de chivos expiatorios, pero a mediano y largo plazo el migrante es condición necesaria para un mundo mejor: más cosmopolita, tolerante de las diferencias, plural y dispuesto a la convivencia en paz.

Hasta llegar allí, la receta para enfrentar las turbulencias del presente es profun-

dizar la educación en valores en nuestras sociedades, extremar la responsabilidad política por parte de las clases dirigentes para el desarrollo de políticas migratorias eficaces, y evitar eslóganes efectistas, así como ampliar el diálogo entre los países de la región para compartir información migratoria y estrechar vínculos de cooperación penal a la altura del desafío y la confianza política existente. De esta forma, por un lado, será posible construir bases sólidas para la acogida y la inclusión social de los migrantes y, por el otro, coordinar respuestas nacionales y enfrentar juntos a la delincuencia organizada, que arroja sombra sobre aquellos que aspiran honestamente a reconstruir su vida en un lugar lejos de casa. 🌐

## Citas

1. Susana Novick. "Migración y políticas en Argentina: Tres leyes para un país extenso (1876-2004)". En *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* (pp. 131-153). Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano No. 14. Catálogos / Clacso / Asdi, 2008.
2. Undesa - United Nations Department of Economic and Social Affairs. Population Division. Trends in International Migrant Stock: The 2017 revision. United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2017.
3. Lelio Mármora. "La inclusión social del migrante". *Revista Migraciones Internacionales*, 1 (2010). OIM.
4. Jorge Gurrieri. "La evolución de las políticas migratorias en la Argentina". En *Los inmigrantes en la construcción argentina* (pp. 137-163). Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto / Organización Internacional para las Migraciones, 2016.
5. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). "La migración colombiana en la Argentina". Centro de Información sobre las Migraciones, 2016.
6. OIM. "La migración colombiana en la Argentina".

## Referencias

- » Dirección Nacional de Migraciones. "Estadísticas de radicaciones". En línea: <http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php?estadisticas>
- » Gurrieri, Jorge. "La evolución de las políticas migratorias en la Argentina". En *Los inmigrantes en la construcción argentina* (pp. 137-163). Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto / OIM, 2016. En línea: [http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Los\\_Inmigrantes\\_En\\_La\\_Construccion\\_De\\_La\\_Argentina.pdf](http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Los_Inmigrantes_En_La_Construccion_De_La_Argentina.pdf)
- » Mármora, Lelio. "Modelos de gobernabilidad migratoria. La perspectiva política en América del Sur". *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 18(35) (julio-diciembre 2010).
- » Mármora, Lelio. "La inclusión social del migrante". *Revista Migraciones Internacionales*, 1 (2010). OIM. En línea: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-revistaMI-N01-A01-final.pdf>
- » Novick, Susana. "Migración y políticas en Argentina: Tres leyes para un país extenso (1876-2004)". En *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* (pp. 131-153). Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano No. 14. Catálogos / Clacso / Asdi, 2008. En línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/novick/novick.pdf>
- » Organización Internacional para las Migraciones (OIM). "La migración colombiana en la Argentina". Centro de Información sobre las Migraciones, 2016. En línea: <https://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1423>
- » Undesa - United Nations Department of Economic and Social Affairs. Population Division. Trends in International Migrant Stock: The 2017 revision. United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2017.

## Crisis de refugiados y política exterior humanitaria: El ejemplo de Turquía

## Refugee Crisis and Humanitarian Foreign Policy: Turkey as an Example



Por Ece Öztürk.

*Embajadora de la República de Turquía en Colombia desde diciembre de 2017. Diplomática de carrera con más de 20 años de experiencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía. Profesional en Ciencias Políticas de la Universidad Técnica de Medio Oriente, con Maestría en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y estudios de doctorado.*

*Turkish Ambassador to Colombia since December 2017. Career diplomat with more than 20 years of experiences in the Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Turkey. She holds a B.A. in Political Science (Middle East Technical University), a Master's degree in Political Science and International Relations, and has also undertaken studies at the doctoral level.*

De acuerdo con las cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el número de personas desplazadas a la fuerza en el mundo está cerca de los 70 millones. Frente a esta crisis humanitaria, necesitamos de la solidaridad mundial para ayudar a aliviar el sufrimiento de las víctimas. Aun así, contrario a esto, el aumento de los sentimientos xenofóbicos contra los refugiados e inmigrantes se ha convertido en un desafío que la humanidad debe combatir unida.

¿Por qué en el mundo de hoy tantos políticos, especialmente aquellos de las sociedades ricas, parecen haber perdido su sentido de solidaridad? Podemos buscar

According to the figures of the UN High Commissioner for Refugees (UNHCR) the number of forcibly displaced persons worldwide reaches to almost 70 million. In the face of this humanitarian crisis we need solidarity at the global level to help alleviate the sufferings of the victims. Yet, on the contrary, the rise of xenophobic sentiments against the refugees and immigrants became a challenge to be fought by humanity as a whole.

Why in today's world many politicians, especially those of the affluent societies, seem to have lost their sense of solidarity? We can search answers to this question in political philosophy. The influential political philosopher Wendy Brown<sup>1</sup>'s

respuestas a esta pregunta en la filosofía política. La influyente filósofa política Wendy Brown<sup>1</sup> y su pensamiento son relevantes en este aspecto. Ella argumenta convincentemente que hemos cambiado nuestra visión del ser humano de un ser político –*homo politicus*– a una criatura económica –*homo economicus*–. El *homo politicus* era un hombre capaz de empatizar con el “otro” e integrarlo en su visión, mientras que el *homo economicus* apenas valora la competición, dejando atrás a quienes no pueden hacerlo. De acuerdo con su razonamiento, cuando el *homo economicus* penetra en el funcionamiento de nuestros Estados, menoscaba las instituciones democráticas.

Si traducimos este razonamiento a la política exterior, se ve que estamos perdiendo el aspecto humanitario en el momento que más lo necesitamos. El mundo necesita ejemplos y Turquía es el ejemplo. La diplomacia humanitaria es un aspecto indispensable de la política exterior turca. Turquía ha sido líder en la diplomacia humanitaria con su énfasis en la causa humana y a través de su ayuda oficial humanitaria y para el desarrollo.

De acuerdo con cifras de ACNUR, Turquía es el país que ofrece abrigo y protección al grupo de refugiados más grande del mundo. Asimismo, según el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OECD, la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) de Turquía fue en total de US\$8.142 miles de millones en 2017. Con este número Turquía fue el mayor donante de ayuda humanitaria en todo el mundo en 2017 y el donante más generoso, cuando se tiene en cuenta la proporción entre asistencia oficial humanitaria e ingreso nacional (0,85%).

thoughts are relevant in this respect. She convincingly argues that we have changed our vision of human being from a political being–‘*homo politicus*’ to an economic creature–‘*homo economicus*’. *Homo politicus* was the vision of man who was capable of empathizing and integrating the ‘other’, whereas ‘*homo economicus*’ merely values competition, leaving alone the ones who cannot compete. According to her reasoning, when *homo economicus* penetrates the functioning of our states it undermines democratic institutions.

When we translate this reasoning into foreign policy, we are losing the humanitarian aspect at a time when we need it more than ever. The world needs examples and Turkey is the one. Humanitarian diplomacy is an indispensable aspect of Turkish foreign policy. Turkey has been a leading actor in humanitarian diplomacy with its focus on the human cause and through its official development and humanitarian aid.

According to the UN Refugee Agency figures, Turkey is the country that offers shelter and protection to the largest group of refugees in the world. Likewise, according to the OECD Development Assistance Committee, Turkey’s official development assistance (ODA) amounted to USD 8.142 billion in 2017. With this figure Turkey was the biggest humanitarian aid donor worldwide in 2017 and the most generous donor when the ratio of official humanitarian assistance to national income (0.85%) is taken into consideration.

Turkey also hosted the first ever World Humanitarian Summit (WHS) in May 2016. The Summit helped better address today’s complex humanitarian challenges.

Turquía también fue el anfitrión de la primera convención humanitaria mundial (World Humanitarian Summit - WHS) en mayo de 2016. La convención ayudó a abordar de mejor manera los actuales complejos desafíos humanitarios. Esto constituye otro indicador de la determinación de Turquía de mantener un rol de liderazgo en el campo humanitario. Uno de los logros claves de la WHS fue el reconocimiento de que los viejos debates sobre la división entre lo humanitario y el desarrollo deben superarse a través de una nueva forma de trabajar (NWOW - *New Way of Working*). Aún más, con la ocasión del primer aniversario de la WHS, Turquía fue el anfitrión de un evento de alto nivel y de un taller NWOW en Estambul, llevado a cabo el 18-19 de mayo 2017, que buscó unificar y fortalecer más los esfuerzos colectivos para ayudar a las personas que lo necesitan.

La fuerza del aspecto humanitario en la política exterior turca no es ninguna sorpresa, sino el resultado natural de la posición e historia geoestratégica de Turquía. Ubicada geográficamente en el punto donde se conectan Asia, Europa y África, Turquía conecta los territorios, personas y valores de estas tres regiones diferentes. Históricamente, Anatolia fue el hogar de antiguas civilizaciones, como los hititas, frigios, urartianos, licios, lidios, romanos, bizantinos, selcuks y otomanos. Abrir las puertas a la gente que necesita protección es una valiosa herencia de la historia de Turquía. Así como los otomanos abrieron sus puertas a los sefaradís expulsados de España hace cinco siglos, la república de Turquía acogió a alemanes que huían del régimen nazi durante la segunda guerra mundial.

It constituted another indication of Turkey's determination to pursue a leading role in the humanitarian field. One of the key achievements of the WHS was the recognition that the old debates on humanitarian and development divide should be overcome through a new way of working - NWOW. Moreover, on the occasion of the first anniversary of the WHS, Turkey hosted a high level event and a New Way of Working Workshop in Istanbul on 18-19 May 2017, which aimed at further unifying and strengthening collective efforts to assist the people in need.

The strength of the humanitarian aspect in Turkish Foreign Policy is no coincidence but natural outcome of Turkey's unique geostrategic position and history. Geographically located where Asia, Europe and Africa meet, Turkey connects the territories, peoples and values of these different regions. Historically, Anatolia was home to ancient civilizations like Hitites, Phrygians, Urartians, Lycians, Lydians, Romans, Byzantines, Selcuks and Ottomans. Opening doors to people who are in need of protection is a valuable heritage of Turkey's history. As Ottomans opened their doors to the Sefaradis expelled from Spain 5 centuries ago, Turkish Republic hosted Germans who were fleeing from the Nazi regime during the Second World War.

With this background, Turkey's experience particularly regarding the Syrian refugee crisis is worth explaining in detail since it constitutes a model to be followed. Due to the armed conflict in Syria since 2011 more than 7 million people were internally displaced and around 5,5 million Syrians have fled to the neighboring countries, mainly to Turkey.



Refugiados sirios en Turquía, 10 de febrero de 2016. Fotografía: Parlamento Europeo [https://www.flickr.com/photos/european\\_parliament/24327206073/in/photostream/](https://www.flickr.com/photos/european_parliament/24327206073/in/photostream/)

Con este trasfondo, merece la pena explicar la experiencia turca, en particular en lo que respecta a la crisis de refugiados sirios, ya que constituye un modelo a seguir. Debido al conflicto armado en Siria, desde 2011, más de siete millones de personas fueron desplazadas internamente y cinco millones y medio han escapado a países vecinos, principalmente a Turquía. La respuesta de la comunidad internacional a esta catástrofe humanitaria no ha sido ni rápida ni suficiente para aliviar el sufrimiento de los civiles que huyen de las zonas de guerra.

### La política turca hacia los sirios

Turquía ha mantenido una política de puertas abiertas para los sirios que han huido de su país en los últimos siete años

The response of the international community to this humanitarian catastrophe has not been quick and enough to alleviate the sufferings of the civilians fleeing from war zones.

### Turkey's Policy Towards Syrians

Turkey has been pursuing an open door policy for Syrians who had to flee their country in the past seven years due to ongoing violence. Over 3.5 million Syrians are currently hosted in Turkey. Around 230,000 of them live in one of 21 temporary protection centers. Turkey has spent more than USD 32 billion (including municipalities and Turkish NGOs), whereas the total contribution we received from the international community is far from meeting the expectations.

por la violencia, que todavía se mantiene. Más de tres millones y medio de sirios están siendo acogidos en este momento en Turquía. Alrededor de 230.000 de ellos viven en uno de los 21 centros temporales de protección. Turquía ha gastado más de US\$32 mil millones (incluyendo municipalidades y ONG turcas), mientras que el total de las contribuciones que hemos recibido de la comunidad internacional está lejos de cumplir con las expectativas. Más de 620.000 niños sirios continúan su educación en Turquía. El porcentaje de educación entre los niños sirios es del 97%. Incluso, el número de jóvenes sirios que estudian en universidades turcas es de más de 20.000. El acceso al mercado laboral, entrenamiento vocacional, servicios públicos y la salud, aceptabilidad social y las medidas antidiscriminación son los

More than 620 thousand Syrian children continue their education in Turkey. The schooling rate among Syrian children in the age of primary education is 97 per cent. Furthermore, the number of Syrian teenagers studying in Turkish universities is over 20 thousand. Labor market access, vocational training, access to social and health services, social acceptance and anti discrimination measures are major components of Turkey's integration policy.

### *The Pillars of the Model*

**REGISTRATION AND LEGAL STATUS:** Since the beginning of the armed conflict in Syria, Turkey has followed an 'open-door policy' without making any distinction with regard to the citizens trying to escape the massacre and persecution in their



Fotografía: Parlamento Europeo, 2016.

[https://www.flickr.com/photos/european\\_parliament/24312075393/in/photostream/](https://www.flickr.com/photos/european_parliament/24312075393/in/photostream/)

componentes principales de la política de integración de Turquía.

### *Los pilares del modelo*

**REGISTRO Y STATUS LEGAL:** Desde el comienzo del conflicto armado en Siria, Turquía ha seguido una “política de puertas abiertas”, sin distinguir a los ciudadanos que tratan de escapar la masacre y persecución en su país de origen. Contrario a algunos países de la Unión Europea, Turquía abrió sus puertas inmediatamente a los sirios y comenzó a darles entrada desde abril 2011. Turquía ha aplicado de forma estricta el principio de “no devolución” adhiriéndose meticulosamente al derecho internacional. En este momento, más de tres millones y medio de refugiados sirios han recibido un estatus temporal de protección, de acuerdo con la convención de Ginebra de 1951 sobre el estatus de los refugiados. En este contexto, todos los ajustes legales necesarios se han completado para que los derechos y estatus de los refugiados sirios sean garantizados por las leyes y regulaciones turcas. La “regulación de protección temporal” que se adoptó en el 2014 estipula el marco legal para otorgar el estatus de protección temporal en Turquía.

**CENTROS DE PROTECCIÓN TEMPORAL:** En total, 21 centros de protección temporal se han establecido y hospedan en este momento a 230.000 sirios. Estos centros proveen comida, techo, educación e instalaciones médicas. A los sirios que viven fuera de estos centros también se les ofrece protección (estatus legal), al igual que servicios de salud gratuitos y acceso al mercado laboral legal. Turquía no obliga a los sirios a vivir en centros temporales de protección, campos u otro lugar en

own country. Unlike some EU countries, Turkey immediately has opened its doors to Syrians and started to grant them entry in April 2011.

Turkey has strictly applied the principle of “non-refoulement” by meticulously adhering to the international law. Currently, over 3,5 million registered Syrian refugees have been given temporary protection status in accordance with the 1951 Geneva Convention on the Status of Refugees. In this context, all necessary legal adjustments have been completed so that the rights and status of the Syrian refugees are guaranteed by the Turkish law and regulations. The “Temporary Protection Regulation” which was adopted in 2014 stipulates the legal framework to grant the “temporary protection” status in Turkey.

**TEMPORARY PROTECTION CENTERS:** 21 temporary protection centers have been established and are currently hosting 230,000 Syrians. These centers provide food, shelter, education and medical facilities. Syrians who live outside these centers are also offered protection (legal status), as well as free healthcare and access to the legal labor market.

Turkey does not force Syrians to live in temporary protection centers, camps or any other place without their will. This is one of the major unique humanitarian characteristics of Turkish Syrian refugee policy.

Management of the temporary protection centers is also exemplary. Each camp is divided into administrative units called neighborhoods, which regularly hold elections to elect representatives for camp management. Women and young people are encouraged to participate in the ac-

contra de su voluntad. Este es una de las principales características humanitarias de la política de refugiados sirios turca. La administración de los centros temporales de protección también es ejemplar. Cada campo está dividido en unidades administrativas, llamadas barrios, que tienen elecciones regularmente para elegir representantes para la administración del campo. Se alienta a mujeres y jóvenes a participar en las actividades de los comités apropiados. Este mecanismo es una oportunidad única de experimentar la democracia representativa.

**EDUCACIÓN:** Teniendo en cuenta que invertir en la educación de los niños refugiados es de importancia crítica, Turquía está haciendo todo lo posible para asegurarse que los niños sirios vayan al colegio. Son el futuro de Siria y ellos reconstruirán un Estado que sea estable, democrático y próspero. De cerca del millón de niños sirios en edad escolar, más de 620.000 están atendiendo colegios públicos. El porcentaje de inscripción en la educación básica primaria es extremadamente alto: de cerca del 99%. Más de 20.000 sirios están inscritos en universidades turcas. Nadie desea generaciones perdidas. La comunidad internacional debe actuar responsablemente e implementar las medidas necesarias para ayudar a Turquía más activamente, particularmente en el campo de la educación.

**SERVICIOS DE SALUD Y ACCESO AL MERCADO LABORAL:** Turquía está entregando servicios de salud a refugiados sirios en todo el país. Todos los sirios bajo protección temporal (sea en los campos o en las ciudades) se pueden beneficiar del servicio de salud turco, sin costo alguno. Hasta la fecha, los doctores turcos han tratado a más de 20 millones de pacientes sirios y

actividades de relevantes comités. Este mecanismo es una única oportunidad de experimentar democracia representativa.

**EDUCATION:** Bearing in mind that investing in the education of refugee children is of critical importance, Turkey is making every effort to ensure that Syrian children attend schools. They are the future of Syria and that they will rebuild a state which is stable, democratic and prosperous.

Out of around 1 million Syrian school-age Syrian children in Turkey, more than 620 thousand are attending public schools. The school enrollment ratio in early primary education is extremely high in early primary education, around 99 percent. More than 20 thousand Syrians are enrolled in Turkish Universities.

Nobody wishes lost generations. The international community should act responsibly and implement the necessary measures to assist Turkey more actively especially in the field of education.

**HEALTH SERVICES AND ACCESS TO LABOR MARKET:** Turkey is delivering health services to the Syrian refugees all over the country. All Syrians under temporary protection (no matter in the camps or in the cities) can benefit from the Turkish health care system free of charge. To date the Turkish doctors have treated more than 20 million Syrian patients and carried out around 1 million surgical operations.

Turkey allowed Syrians to access the labor market since the beginning of 2016 to secure their economic integration. Providing vocational training is another priority in this respect. Thousands of Syrians, especially youngsters, have attended these courses and started to build their future.

han realizado cerca de un millón de operaciones quirúrgicas. Turquía les permitió a los sirios entrar al mercado laboral desde el comienzo del 2016 para asegurar su integración económica. Proveyendo entrenamiento vocacional es otra prioridad en este aspecto. Miles de sirios, especialmente los jóvenes, han atendido estos cursos y empezado a construir su futuro.

**AYUDA HUMANITARIA Y SEGURIDAD EN LAS COSTAS:** Otra contribución importante de Turquía para los sirios es la entrega de ayuda humanitaria a las partes del norte de Siria a través de operaciones conducidas por la Medialuna Roja Turca en la

**HUMANITARIAN RELIEF AND SAFETY IN THE COASTS:** Another significant contribution of Turkey to the Syrians is the delivery of the humanitarian relief to the northern parts of Syria through operations conducted by the Turkish Red Crescent at the border, in conformity with its international obligations and in support of the UN campaign.

Syrians seeking refuge in Europe undertake the dangerous journey across the Mediterranean. Turkish Coast Guard initiated the Safe Med operation as well as Operation Aegean Hope, in order to guarantee safety along the coastline of 8,000



Refugiados sirios en Turquía, 9 de febrero de 2016. Fotografía: Parlamento Europeo  
[https://www.flickr.com/photos/european\\_parliament/24912692066/in/photostream/](https://www.flickr.com/photos/european_parliament/24912692066/in/photostream/)

frontera, de acuerdo con sus obligaciones internacionales y en apoyo de la campaña de la agencia ONY. Los sirios en pos de refugio en Europa emprenden el peligroso viaje a través del Mediterráneo. La Guardia Costera Turca inició la operación Med Seguro, junto con la Operación Esperanza Egea, para garantizar la seguridad a lo largo de los 8.000 km de línea costera. Como resultado de estos programas, que comenzaron en 2015, la guardia costera turca rescató casi 100.000 refugiados en el mar, un número que excede por mucho el total de las personas rescatadas en los últimos cinco años.

### Respuestas globales humanitarias para abordar la crisis de refugiados

La crisis de refugiados en curso, como parte de la migración irregular, es un desafío global que debe ser abordado multilateralmente. Dada la naturaleza compleja y transfronteriza de los flujos migratorios, ningún país puede lidiar con esta crisis solo. La cooperación bilateral, regional e internacional es esencial. Basado en su experiencia, Turquía invita a la comunidad internacional a reflexionar sobre las siguientes propuestas.

- > Afrontar esta crisis humanitaria requiere de una asociación internacional genuina entre todos los miembros de la comunidad internacional. Lo que necesitamos urgentemente es una acción global concertada.
- > Los países anfitriones más afectados no deberían ser abandonados. La comunidad internacional debería compartir la responsabilidad y carga equitativamente.

kilometers. As a result of these programs, which began in 2015, the Turkish coast-guard rescued nearly 100,000 refugees at sea, a number that far exceeds the total of the rescued persons of the last five years.

### Global Humanitarian Responses to Address the Refugee Crisis

The ongoing refugee crisis as part of the irregular migration is a global challenge which should be addressed multilaterally. Given the complex and cross-border nature of the migrant flows no country can cope with this crisis alone. Bilateral, regional and international cooperation is essential. Based on its experience, Turkey invites international community to reflect on the following proposals.

- > Coping with this humanitarian crisis requires a genuine international partnership among all members of the international community. What we urgently need is a global concerted action.
- > The most affected host countries shouldn't be left alone. International community should share the responsibility and burden equitably.
- > All countries should provide protection for the genuine asylum seekers.
- > Resettlement programs are necessary to facilitate the movement of refugees in a legal, safe and orderly manner.
- > Granting temporary protection is also an option for countries that have concerns about granting refugee status.
- > Refugees shouldn't be seen as a security threat. Such an attitude doesn't change

- > Todos los países deberían proveer protección para los que buscan asilo genuinamente.
- > Los programas de reubicación son necesarios para facilitar el movimiento de refugiados de forma legal, segura y ordenada.
- > Otorgar protección temporal también es una opción para los países a los que les preocupa otorgarles estatus de refugiados.
- > Los refugiados no deben verse como amenaza para la seguridad. Dicha actitud no cambia las razones para la migración masiva.
- > Los Estados anfitriones deben adoptar políticas incluyentes y antidiscriminatorias que contrarresten el racismo y la xenofobia.
- > Para encontrar una solución duradera a la crisis migratoria irregular, la comunidad internacional debe abordar las “causas primarias” a través del apoyo a los procesos de paz y promoviendo genuinamente arreglos pacíficos de disputas en zonas de conflicto.

Es la responsabilidad conjunta de la humanidad afrontar la crisis de refugiados de una manera sostenible y humanitaria. No perdamos al *homo politicus*. Revigoriémoslo. 🌍

the reasons for mass migration.

- > Host states should adopt inclusive and anti-discriminatory policies countering racism and xenophobia.
- > In order to find a lasting solution to the irregular migration crisis the international community should address the “root causes” through supporting peace processes and genuinely promote peaceful settlements of disputes in conflict-ridden areas.

It is humanity’s joint responsibility to address the refugee crises in a sustainable and humanitarian manner. Let’s not to lose but reinvigorate ‘*homo politicus*’. 🌍

## Citas

1. Wendy Brown, “Undoing the Demos”.

# Canadá: Construcción de una nación sobre las bases de la migración



Por Mónica Beltrán Espitia.

*Ministra Consejera de la Carrera Diplomática. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, con posgrado en Estudios Culturales y en Administración y Protección de DDHH. Ha servido, entre otros, en el Viceministerio de América y Soberanía Territorial y en la Dirección de Asuntos Culturales. Actualmente está a cargo de los asuntos consulares en Ottawa.*

La historia de las migraciones es tan antigua como la historia misma de la humanidad, pues antes de la creación de cualquier Estado o delimitación de territorios los seres humanos ya se desplazaban en búsqueda de mejores condiciones para su subsistencia; así lo demuestran evidencias arqueológicas de movimientos de grupos humanos que habrían tenido origen hace más de 60.000 años procedentes de África.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define la migración como un “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas”. Estos fenó-

menos generan complejidades que incluyen las razones mismas que los provocan y el impacto cultural, social y económico sobre los territorios y pueblos receptores. Históricamente las migraciones forzadas y las voluntarias motivadas por razones económicas han sido las más frecuentes, pero también han existido migraciones incentivadas por los países de origen, como el caso de comunidades japonesas movilizadas hacia América a finales del siglo XIX y migraciones alentadas por los países de acogida, como el caso de Canadá.

En este artículo se busca hacer una breve reseña histórica de las migraciones hacia lo que se considera hoy el territorio de Canadá y exponer la evolución de los pro-

gramas de inmigración y sus marcos regulatorios, así como revisar la manera en la que este país se ha constituido como un caso especial en cuanto a materia de acogida de inmigrantes se refiere.

### Reseña de las migraciones hacia Canadá

Los primeros flujos migratorios que llegaron a Canadá de fuera del continente datan de inicios del siglo XV durante la época colonial, la cual está dividida en dos periodos: la Nueva Francia (1604 a 1763) y la Norteamérica Británica (1670 a 1873), siendo lo más notable de este último periodo la emisión de la primera Ley de Inmigración, en 1869, la cual estableció controles a las condiciones en las que viajaban los inmigrantes transoceánicos, limitó el número de pasajeros transportados en cada barco y buscó proteger a los migrantes de la explotación laboral. Durante los veinte años que siguieron a la expedición de la Ley, cerca de tres millones de inmigrantes procedentes de Europa y Estados Unidos llegaron a Canadá y más de la mitad de ellos se estableció en los territorios occidentales como trabajadores agrícolas.

Desde finales del XIX y hasta inicios de la Primera Guerra Mundial, Canadá también recibió un flujo importante de inmigrantes procedentes de China, Japón, Ucrania, Alemania y Holanda principalmente, quienes no hablaban inglés o francés, con lo cual la configuración lingüística del país tomó unas características particulares, habida cuenta de la confluencia de pueblos aborígenes, de migrantes franceses y británicos y de trabajadores no europeos.

Durante el periodo entreguerras y debido a un incremento cercano a 1.500.000 de inmigrantes en menos de diez años y

al surgimiento de situaciones políticas internas, fue expedida la Ley de Inmigración de 1919, con la cual se prohibió el ingreso de determinados grupos, como los menonitas, comunistas, austriacos, húngaros y turcos, entre otros. Estas políticas restrictivas se mantuvieron hasta mediados del siglo XX.



*Migrantes holandeses en Canadá, 1911.  
Fotografía: William James Topley. Library and Archives Canada, PA-010256.*

Después del fin de la Segunda Guerra Mundial, las políticas de inmigración se hicieron más laxas dando fin a las restricciones discriminatorias con la expedición de la Ley de Inmigración de 1952. Posteriormente, con el White Paper on Immigration, de 1966, la Ley de Inmigración de 1976 y la adopción del multiculturalismo como política oficial, el marco legal de la inmigración hacia Canadá dio un giro im-

portante, al contemplar factores como la diversidad cultural, la priorización de la migración de trabajadores calificados y la definición de una completa nueva categoría de inmigrantes: los refugiados.

### Refugiados: la otra cara de la migración

“El proceso para desarrollar un cuerpo de derecho internacional, convenciones y directrices internacionales para la protección de los refugiados comenzó a principios del siglo XX bajo la Sociedad de Naciones, precursora de las Naciones Unidas. Este proceso culminó el 28 de julio de 1951, cuando una conferencia especial de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados”<sup>1</sup>, la cual entró en vigor en 1954, y en 1967 se adoptó el “Protocolo sobre el estatuto de los refugiados”, el cual amplió el marco de aplicación de la Convención.

El 4 de junio de 1969 Canadá adhirió a los dos instrumentos y en 1970 admitió a un grupo de tibetanos dentro de los primeros refugiados no europeos. Posteriormente, con la expedición de la Ley de Inmigración

de 1976, se reconocieron oficialmente tres clases de inmigrantes: inmigrantes calificados, inmigrantes patrocinados y los refugiados, tal y como fue definida esta condición por las Naciones Unidas<sup>2</sup>.

A partir de ese momento, Canadá empezó a diseñar un sistema de protección que en la actualidad está integrado por dos programas:

1. Programa de Restablecimiento Humanitario y de Refugio: dividido en varias modalidades, a saber: Refugio Asistido por el Gobierno (GAR), Refugio Patrocinado por Privados (PSR), programa de Referencia Mixta a las Oficinas de Visas (BVOR) y Programa de Asistencia para el Reasentamiento (RAP)<sup>3</sup>.
2. Programa de Asilo en Canadá: dirigido a personas que presentan una solicitud de asilo en territorio canadiense.

En términos generales, las oleadas más notorias de refugiados llegados a Canadá, antes y después de la Ley de Inmigración de 1976, han sido las siguientes:

**Cuadro 1. Oleadas de refugiados hacia Canadá (1770-2016)**

Periodo	Refugiados
1770-1779	Cuáqueros: refugiados religiosos
1780-1789	Afrodescendientes leales a la Corona ( <i>Black Loyalists</i> ): refugiados políticos
1830-1860	Polacos: refugiados políticos
1870-1899	Judíos: refugiados políticos, étnicos y religiosos
1900-1939	Ucranianos: refugiados políticos
1940-1949	Ucranianos y judíos: refugiados políticos
1970-1978	Chilenos: Refugiados políticos
1971-1975	Bengalíes: Refugiados políticos

Periodo	Refugiados
1979-1980	Camboya, Laos y Vietnam: Refugiados políticos
1990-1999	Latinoamérica, Europa del Este y África: Refugiados políticos y económicos
1999-2001	Kosovares: Refugiados políticos y religiosos
2000-2011	Miembros del pueblo karen: Refugiados étnicos y políticos
2007-2015	Butaneses: Refugiados étnicos y políticos
2009-2015	Iraquíes: Refugiados políticos
2015-2016	Sirios: Refugiados políticos

Fuente: Gobierno de Canadá. Servicio de Información sobre Refugio y Asilo, 2017.

Canadá se ha convertido en uno de los mayores receptores de refugiados, habiendo sido el noveno país del mundo en 2017 en número de solicitudes de refugio, y si bien no alcanza las cifras de países como Turquía (2,9 millones aprox.), se destaca por la institucionalización y puesta en marcha

de programas organizados de protección.

En el gráfico 1 se muestra el número de solicitudes de refugio recibidas por Canadá entre 2013 y 2018 (cifras de 2018 al mes de septiembre):

**Gráfico 1: Solicitudes de refugio recibidas por Canadá**

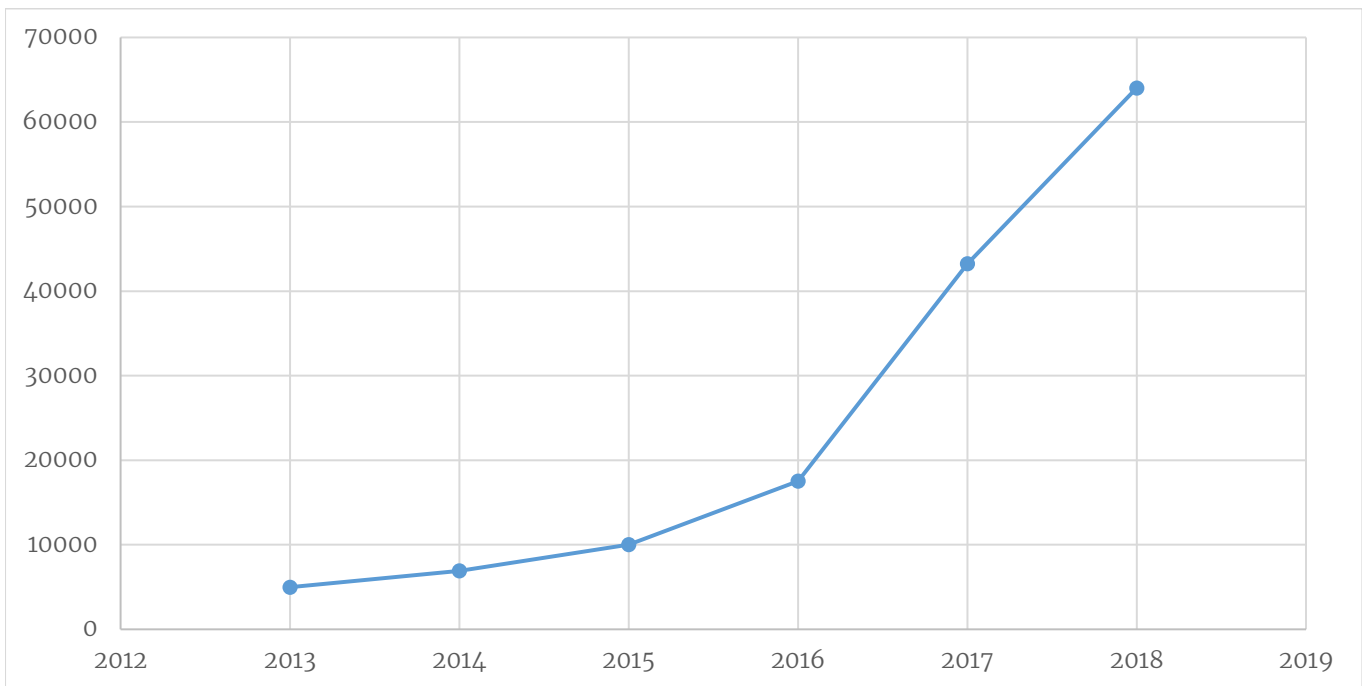


Gráfico elaborado con base en cifras procedentes del Immigration and Refugee Board of Canada. Recurso en línea en <https://irb-cisr.gc.ca/en/statistics/protection/Pages/index.aspx>

Mención aparte merece el compromiso del gobierno liberal de Justin Trudeau con el reasentamiento de refugiados sirios, los cuales alcanzaron una cifra récord de 40.081 en 18 meses. Este compromiso supuso el diseño de toda una iniciativa que comprendió programas de acogida, adaptación, voluntariado, enseñanza de los idiomas oficiales, educación y trabajo. Lo anterior, en contraste con los 2.406 refugiados sirios admitidos entre 2011 y 2015 durante el gobierno de Stephen Harper. Esta iniciativa fue reconocida como una de las respuestas gubernamentales más importantes a la crisis siria a nivel mundial, no solo por el número de refugiados y por la robustez de los programas, sino también por la priorización de personas en riesgo, que incluyó no solo a mujeres, niños y familias, sino también a miembros

de la comunidad LGTBI.

### Impacto de la migración en Canadá

Las cifras de los censos poblacionales en Canadá han estado históricamente afectadas por el número de inmigrantes. Por ejemplo, en 1870 la población total era de 3.600.000, de los cuales cerca del 70% eran migrantes franceses y británicos o sus descendientes. En épocas recientes, la proporción de inmigrantes ha sido igualmente significativa, tanto así que aproximadamente uno de cada cinco canadienses es originario de un país extranjero; este impacto porcentual se observa en el gráfico 2, el cual muestra la proporción de inmigrantes por periodo de inmigración.

**Gráfico 2: Porcentaje de inmigrantes por periodo de inmigración**

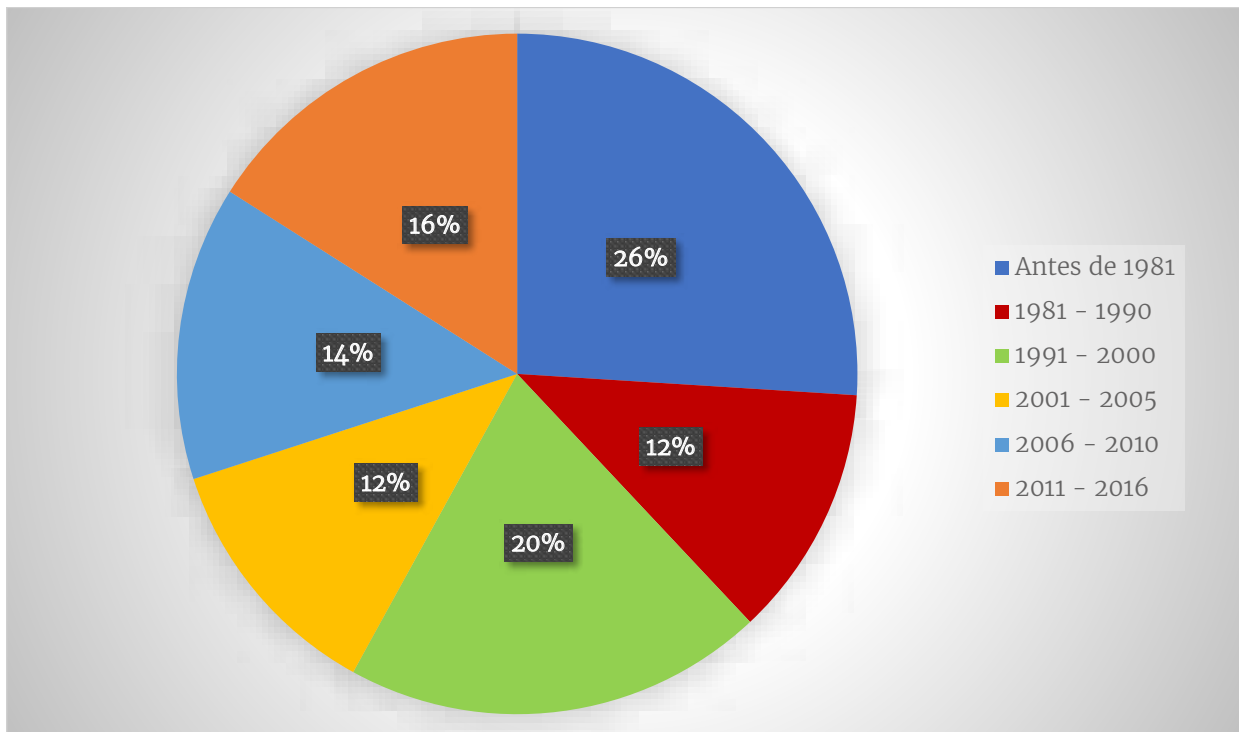


Gráfico elaborado con base en información publicada por la Oficina de estadística nacional de Canadá. Recurso en línea en <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/11-627-m/11-627-m2017028-eng.htm>

Dentro de las críticas a las políticas de migración de Canadá, las más recurrentes se refieren a la unidad del país, la adaptación de los migrantes a su cultura eminentemente laica, la estratificación social y los conflictos étnicos; sin embargo, la evidencia demuestra que dichas críticas no tienen fundamentos reales y que, por el contrario, las políticas de integración, diversidad y multiculturalismo han sido exitosas en términos generales.

Por otra parte, vale la pena dar una mirada a los planes de política migratoria para el periodo 2018-2020. El Plan 2018-2020 del Ministerio de Inmigración, Refugio y Ciudadanía de Canadá prevé los siguientes aspectos:

3. Aumento de la inmigración: se espera alcanzar entre 2018 y 2020 una cifra récord de 980.000 migrantes aceptados en Canadá.
4. Inmigración económica: se hará aún mayor énfasis en la selección de inmigrantes calificados, según las necesidades específicas de competencias.
5. Apoyo al establecimiento: mayor profundización en los programas de formación lingüística, capacitación y apoyo psicosocial, entre otros.
6. Mejora del servicio al cliente: mejoras en los procesos de solicitud de residencia permanente, en los canales de comunicación y en los tiempos de proceso.
7. Liderazgo internacional en materia de refugio y de migración: Canadá busca mantener su posicionamiento internacional en materia de protección a los derechos humanos de los refugiados; muestra de ellos fue el liderazgo asu-

mido ante la ONU durante el proceso de diseño del “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”<sup>7</sup>, el cual fue adoptado durante la conferencia intergubernamental que se llevó a cabo entre el 11 y 12 de diciembre de 2018 en Marruecos.

8. Guía de estudio por una ciudadanía más inclusiva: revisión de la guía de estudio y del examen para obtención de la ciudadanía.
9. Migración irregular: fortalecimiento de los controles en las fronteras y reducción de los tiempos de proceso de las solicitudes de migrantes en condición de irregularidad.

En palabras del ministro de Inmigración, Refugio y Ciudadanía, este plan busca fortalecer “la prosperidad del país a través de la inmigración, manteniendo como prioridades la reunificación de familias y la protección a personas desplazadas y perseguidas”.

### **A manera de conclusión**

---

Canadá, como nación, se ha construido sobre las bases de la diversidad producto de los permanentes flujos de inmigrantes y ha logrado ser fuerte, no a pesar, sino precisamente a partir de la diferencia y del respeto a ella. Las políticas tendientes a facilitar la asimilación social y cultural de los migrantes están bien definidas y organizadas de forma tal que, a pesar de los retos que siempre supone el salir del país de origen y adaptarse a una nueva cultura, el proceso de integración de los inmigrantes se apoya en toda una infraestructura gubernamental y social.

En Canadá, a diferencia de la mayoría de los países receptores de grandes oleadas migratorias, no es común identificar muestras del llamado “hombre marginal” planteado por el sociólogo Robert Park, como “un individuo que vive sobre el margen de dos culturas y dos sociedades”, ya que en este país el proceso de asimilación se fundamenta en una verdadera internalización de lo que significa “ser canadiense”, con el fin de que el inmigrante no solo no se sienta excluido, sino que se promueve en él un profundo sentido de pertenencia a

la sociedad canadiense. Al mismo tiempo, los inmigrantes no son forzados a alejarse de los hábitos que los vinculan a su lugar de origen, sino que, siendo Canadá un país orgulloso de su diversidad, invita al migrante a compartir y celebrar sus expresiones culturales, con miras a enriquecer el fuerte entramado de la multiculturalidad, que hace de esta nación un verdadero ejemplo de apertura organizada y de integración de los inmigrantes con base en el respeto a la diversidad. 🌍

## Citas

1. Acnur, *La convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados. Preguntas y respuestas*. The UN Refugee Agency, 2007, p. 4. En línea: <http://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/convencion-de-1951-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados.pdf>
2. Refugiado: persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”. *Convención sobre el estatuto de los refugiados*, art. 1A-2, 1951. Organización Internacional para las Migraciones – OIM. “Los términos clave de migración”. s.f. En línea: <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>
3. GAR: Government Assisted Refugee, PSR: Privately Sponsored Refugees, BVOR: Blended Visa Office Referred, RAP: Resettlement Assistance Program.
4. El pacto se estructura en torno a 23 grandes objetivos, como la cooperación para abordar las causas que motivan la migración o mejorar las vías de migración legal, medidas contra la trata y el tráfico de personas, evitar la separación de las familias, usar la detención de migrantes solo como última opción y reconocer el derecho de los migrantes irregulares a recibir salud y educación en sus países de destino, entre otros (Fuente: ONU).

## Referencias

- » ACNUR. *La convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados. Preguntas y respuestas*. The UN Refugee Agency, 2007, p. 4. En línea: <http://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/convencion-de-1951-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados.pdf>
- » Dirks, Gerald. “Immigration policy in Canada”. *The Canadian Encyclopedia*. 7 de febrero de 2006. En línea: <https://www.thecanadianencyclopedia.ca/en/article/immigration-policy>
- » Gobierno de Canadá. Servicio de información sobre refugio y asilo. En línea: <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/refugees.html>
- » Hodge, Deborah. *L’histoire de l’immigration au Canada*. Saint-Lambert: Héritage jeunesse, 2006.
- » Organización Internacional para las Migraciones – OIM. “Los términos clave de migración”. s.f. En línea: <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>
- » Organización de las Naciones Unidas – Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas. *Convención sobre el estatuto de los refugiados*. Ginebra, Suiza, 28 de julio de 1951.
- » Organización de Naciones Unidas: “Un pacto mundial por los derechos de los migrantes”. *Noticias ONU*, julio de 2018. En línea en: <https://news.un.org/es/story/2018/07/1437842>
- » Parant, Marc. “Les politiques d’immigration du Canada: stratégies, enjeux et perspectives”. *Les Études du CERI*, 80, 2001. Centre d’études internationales, Sciences Po. En línea: <https://www.sciencespo.fr/cei/sites/sciencespo.fr/cei/files/etude80.pdf>

# Diplomacia cultural: Plataforma para (re) conectarse con el país



Por Sandra Montoya Ruiz.

*Doctoranda en Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario; politóloga con énfasis en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana; especialista en Organizaciones Responsabilidad Social y Desarrollo de la Universidad de los Andes; y magister en Asuntos Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Luego de trabajar por más de ocho años en programas sociales en los sectores público, de cooperación internacional (PMA-ONU) y privado, incursiona en la academia como docente e investigadora desde 2016.*

**Resumen:** Este artículo aborda la importancia de la diplomacia cultural para nutrir las relaciones entre la diáspora colombiana y el Estado, con énfasis en colombianos exiliados. Dentro del abanico de relaciones entre colombianos en el exterior y el Estado, la diplomacia cultural se presenta como un vehículo multidimensional que posibilita oportunidades para ambos, mientras favorece el despliegue del *soft power*. En estas relaciones, resulta estratégico evidenciar el papel de la diáspora colombiana en la promoción cultural del país en el exterior, así como el potencial de la diplomacia cultural.

Se registran 258 millones de personas migrantes a finales de 2017. De ellos, 26 millones son refugiados o demandantes de asilo que viven, en el 84% de los casos, en países pobres o con rentas medias<sup>1</sup>. Este escenario hace inevitable pensar en la diáspora colombiana, es decir, en los colombianos y colombianas que emigraron y, entre ellos, en los exiliados que se vieron obligados a salir para garantizar sus

vidas. Es inevitable reflexionar sobre su necesario reconocimiento, sus relaciones con el país y su importante papel para la promoción cultural de Colombia en el exterior.

El presente artículo adopta un enfoque que reconoce la importancia de las críticas legítimas frente a lo que no debió suceder en las vidas de miles de colombianos

que se encuentran en el exterior y busca contribuir en el despliegue de la agencia del Estado para reconstruir sus lazos con la diáspora colombiana. Desde este enfoque, emerge la necesidad de reconocer a los connacionales y al potencial de la diplomacia cultural. Se trata de visibilizar las experiencias, vidas y expectativas de quienes han contribuido en la promoción cultural del país en diversas latitudes, y, al mismo tiempo, de explorar las herramientas que ofrece la diplomacia cultural para fortalecer los lazos con estos actores. En este artículo argumento que la diplomacia cultural constituye un poderoso vehículo para la reconstrucción de las relaciones entre los colombianos en el exterior –con especiales connotaciones en el caso de los exiliados– y el Estado, y visibilizar variadas experiencias y posibilidades para transmitir imágenes completas de la diversidad cultural colombiana en el exterior, de manera colaborativa y participativa. La diplomacia cultural se refiere a:

[Un] complejo conjunto de operaciones, actividades, programas e iniciativas orquestadas por el Estado con ayuda de diversos actores para fines de la política exterior, [que] incluyen la diversidad y creatividad, las múltiples expresiones culturales en sus manifestaciones locales y nacionales y diversos momentos históricos, con el propósito de tejer relaciones entre los países, [...] intercambio de ideas, información, valores, sistemas, tradiciones y creencias, y fomentar el entendimiento mutuo entre los actores [...] [todo lo cual comporta] el manejo responsable y coherente de la(s) imagen(es) del país en el exterior, la promoción y preservación del patrimonio cultural, las artes en sus diversas disciplinas [...] expresiones desde el arte popular (folclórico) hasta las industrias culturales [...], artes visuales, escénicas, literatura, gastronomía, cine y medios audiovisuales, música e idioma [...], industrias creativas; desde los programas e iniciativas de intercambio y cooperación educativa bilateral, multilateral y global, hasta el intercambio a través de la creación artística;

desde el involucramiento de la población receptora de las misiones diplomáticas nacionales en el exterior hasta la de los connacionales en el exterior y retornados, desde la enseñanza del lenguaje e historia nacional hasta el diálogo interreligioso e intercultural. La cultura desafía al arte de la diplomacia para transmitirlo en su encuentro con el otro y propiciarlo, [al tiempo que] se desprende y enlaza mutuamente con la política exterior y su dimensión cultural –entendiendo por cultura “el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social”, [lo que] incluye no sólo las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias<sup>2</sup>.

El artículo se divide en dos partes. En la primera, realizo un recorrido a vuelo de pájaro del exilio como parte importante de la diáspora colombiana. En la segunda parte, abordo algunos elementos de la diplomacia cultural para dar lugar a la mencionada reconstrucción de las relaciones entre el Estado colombiano y los colombianos en el exterior y algunas connotaciones particulares en el abordaje de las relaciones con los exiliados. Las reflexiones que comparto en las líneas que siguen se conectan con el interés que viene generando Colombia a nivel internacional y el uso del *soft power*.

### Exilio colombiano: pieza clave de la diáspora colombiana

---

El exilio colombiano sigue siendo desconocido, poco explorado y documentado, como afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica, entidad para la cual, “desde sus diferentes modalidades y expresiones, comprende a las personas, grupos y comunidades que se han visto forzadas a salir del país como consecuencia de diferentes formas de persecución, individuales o



Compañía colombiana de danza Sentimiento Cimarrón en una presentación en la Sagrada Familia, Barcelona (España).  
Fotografía: Omar Hernández

colectivas, independientemente de las figuras de protección en la que se encuentren en los países de acogida o que hayan regresado”<sup>3</sup>.

Según las cifras sobre población con necesidad de protección internacional a nivel mundial, documentadas por el Alto Comisionado para los Refugiados de la ONU (ACNUR), la mayoría de los colombianos reportados que se han exiliado lo han hecho en los continentes americano y europeo, y de forma minoritaria en Oceanía y Asia. Entre las décadas de 1980 y 1990, las rutas del exilio colombiano tenían en su mayoría un sentido sur-norte, particularmente desde Colombia hacia Europa y América del Norte, con 5.000 connacionales<sup>4</sup>. Esta situación cambia en la primera década del siglo XXI, en la que se incre-

menta el número de refugiados colombianos en el mundo, con casi medio millón de personas. Entre 2000 y 2016 en las rutas sur-norte de nuestros exiliados, el destino privilegiado pasa a ser Norteamérica, mientras que las rutas sur-sur se intensifican hacia Centro y Suramérica. En 2007 Colombia se convierte en el tercer país con mayor número de emigrantes refugiados en el mundo –luego de ocupar la posición veinticinco en el 2006–. La tragedia de nuestros coterráneos en el exterior llegó a ser comparable con la de Afganistán e Iraq y a superar las situaciones de Sudán, Somalia y la República Democrática del Congo<sup>5</sup>.

En un estudio prospectivo de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y Migración Colombia<sup>6</sup>, la emigración es

considerada como uno de los subsistemas que requieren especial atención en el periodo del posacuerdo con las FARC. En los tres escenarios contemplados por el estudio –optimista, moderado y pesimista– se espera un aumento significativo de colombianos que retornen al país, y en uno de los escenarios se considera que el retorno de un porcentaje alto de colombianos que no cuente con capacidad de sostenimiento superaría la capacidad de respuesta del Estado. Para dimensionar este escenario, se ha estimado que hay 4,7 millones de colombianos en el exterior (2012) –según la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano (Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une) del Ministerio de Relaciones Exteriores–, quienes como diáspora colombiana representan alrededor del 10% de la población total del país y se encuentran mayoritariamente en Estados Unidos, España, Venezuela, Ecuador, Canadá, Panamá, Costa Rica, Reino Unido y Australia<sup>7</sup>.

Conocer y reconocer las experiencias de los colombianos en el exterior es un desafío importante para el país, particularmente retador en el caso de los exiliados, en tanto que implica rastrear y tejer lazos con connacionales que salieron del país durante el periodo de Violencia de la década de los 1950, en plena Guerra Fría y la lucha transnacional contra el comunismo; en la degradación del conflicto y expansión de grupos paramilitares, carteles de narcotráfico y guerrillas activas en los años 1980 y 1990; y en medio de la lucha internacional contra el terrorismo en combinación con la lucha mundial contra el narcotráfico de la primera década del siglo XXI. En esta labor, es necesario propiciar espacios entre el Estado, la sociedad y su diáspora, para no solo iden-

tificar, sino también compartir iniciativas de paz que han tenido lugar en Colombia y en el mundo, lideradas o propiciadas por colombianos a través de la cultura en sus diversas expresiones. Entre las iniciativas oficiales por compartir, se encuentran el Programa integral “Niños, niñas y adolescentes con oportunidades”<sup>8</sup>, los intercambios artísticos y deportivos<sup>9</sup> entre niños colombianos y de otros países que han propiciado espacios de protección a través del arte y el deporte en municipios con mayores riesgos de reclutamiento infantil, y el programa radial *Demo Estéreo*<sup>10</sup>.

Diversificar estos espacios permite no solo dar a conocer y reconocer el papel de la diáspora colombiana en la historia del país y facilitar el fortalecimiento de las relaciones del Estado colombiano con sus ciudadanos en el exterior, sino también aprovechar la oportunidad de utilizar el *soft power* a través de la diplomacia cultural de manera colaborativa entre ambos. Uno de los elementos importantes en este proceso lo constituyen estrategias que den cuenta de uno de los sentimientos más difíciles de sortear cuando se vive fuera del país: extrañar esa conexión con la identidad cultural, que se recrea y define de manera transnacional. La identidad cultural pertenece tanto al futuro como al pasado y no trasciende el lugar, ni el tiempo, ni la historia, ni la cultura, y está sometida a constantes transformaciones, lo cual abre la posibilidad de moldearla en el juego continuo de la historia, la cultura y el poder<sup>11</sup>. Más aún, “una cultura nacional es el conjunto de esfuerzos hechos por un pueblo en la esfera del pensamiento con el fin de describir, justificar y elogiar la acción a través de la cual ese pueblo se ha creado y se mantiene así”<sup>12</sup>.

En estos esfuerzos, y como parte del conjunto, se encuentra la diáspora colombiana en el mundo, con sus experiencias, iniciativas y propuestas. De hecho, los colombianos en el exterior encarnan tensiones entre el desarraigo –propio de la migración– y el apego –que se desprende de la identidad nacional–. Como lo evidencia Villota, “en los contextos transnacionales se exagera la percepción de las imágenes que tienen los nacionales de sí mismos dadas las innumerables cosas a las que se enfrenta[n] y de las cuales no obtiene[n] familiaridad. Así que, si hay algo con qué establecer alguna familiaridad, facilitaría la disposición y competencia en esos escenarios”<sup>13</sup>. Es ese “algo” el recurso que nos permite sentir que somos de un lugar, del que se es parte y al que se regresa, o quiere regresar, y es con ese lugar del que salimos con el que son contrastados todos los demás lugares a los cuales es posible llegar o en los que se encuentran los colombianos en el exterior, agrega Villota.

Los connacionales en el exterior, a diferencia de los ciudadanos que habitan en el “territorio nacional”, no tienen la posibilidad de actualizar ni evocar quiénes son, ni cuál es su historia compartida. Están inmersos en procesos cargados de nuevos símbolos, nuevos recursos culturales de esa otra sociedad, de otras nacionalidades y marcos de acción a los que deberían incorporarse, por lo cual viven

una vocación evocativa del territorio que permanece, ya no como un efecto naturalizado sino como refuerzo de la distancia y de la ausencia. Cuando un lugar o una calle se asemejan, suele además de evocar el recuerdo, reforzar la idea de la distancia y de las ausencias; permite así que el individuo reconstruya la relación entre esa evocación y sus propios lugares, su historia personal<sup>14</sup>.

La diáspora colombiana vive la ambivalencia de la narrativa de la nación, entre los dos planos que la componen. Es un proceso permanente. En el primer plano de la nación, el pueblo recibe una pedagogía nacional bajo un proceso en construcción continua que no termina; en el segundo plano, “la unidad del pueblo, su identificación permanente (desde y hasta siempre) con la nación, debe ser continuamente significada, repetida y escenificada”<sup>15</sup>. Por ello, al estar fuera del país, los colombianos en el exterior pierden la pedagogía nacional propia, así como ven afectada la sensación de la identificación permanente, pues ella no es continuamente significada, repetida y escenificada. Esta ambivalencia encarnada por los connacionales en el mundo se torna aún más conflictiva si su proceso de emigración fue atravesado por experiencias traumáticas del conflicto armado y en ellas emergen visiones de un Estado que no actuó para proteger y evitar el exilio. En el día a día, los exiliados colombianos han vivido tensiones entre su Yo como individuo, persona y sujeto.

A partir de los planteamientos de Agier<sup>16</sup> podemos entender que, colombianas y colombianos exiliados, hayan vivido la experiencia de la persona que se vio obligada a separarse de sus contextos de socialización e identificación en donde “era alguien” y que, como refugiados en un nuevo lugar, hayan vivido extraviados de sí y buscando un reconocimiento, con demandas como individuos y ciudadanos, sin tener ciudadanía y ante un Estado que no es el suyo. La autoorganización en redes y vínculos esporádicos alrededor de eventos culturales que les permite interactuar con otros connacionales, como un partido de fútbol, un concierto, una conmemoración

festiva nacional o familiar, una comida típica, permite que perciban la recuperación de su ciudadanía colombiana, de modo tal que, más allá de las fronteras y de forma transnacional, recuperen la sensación temporal de su ciudadanía.

### **Diplomacia cultural: hacia el uso del *soft power* con la diáspora colombiana**

Ante la ambivalencia que trae el sentimiento de pertenencia en la distancia y la percepción de una ciudadanía ambigua, más difícil y fuerte será el proceso de identificación cultural que los colombianos en el exterior añoran sentir, y ante el aporte que la diáspora colombiana ha hecho para hacer realidad el interés internacional que hoy genera el país, la diplomacia cultural se convierte en un vehículo estratégico para usar el *soft power*, entendido como la habilidad de obtener lo que se desea a través de la atracción por la cultura, ideales políticos y políticas exteriores de los países<sup>17</sup>.

Colombia viene despertando la atención de la comunidad internacional en formas que trascienden los lugares comunes y asociados al conflicto, enfocada en la diversidad cultural colombiana, sus territorios, música, artes, gastronomía, idioma (español), industrias creativas y culturales. La diplomacia cultural colombiana cuenta, como recurso del *soft power*, con una materia prima profunda, diversa, compuesta por aquello intangible que cada colombiano extraña al salir de su país, de su territorio, de su comunidad.

El interés que viene generando la diversidad cultural colombiana es propiciado en diversos frentes y por distintos actores, entre los que cabe destacar el reconoci-

miento internacional de artistas, deportistas, profesionales colombianos en diversas disciplinas. Por nombrar algunos, encontramos: en el 2018, las 42 nominaciones que tuvo Colombia en los premios Grammy Latino<sup>18</sup>, y los eventos deportivos de alto impacto, como los XXIII juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 en la ciudad de Barranquilla, que con 470 eventos de 36 deportes y la interacción entre 5.339 deportistas (El Espectador, 2018) permitieron a los deportistas colombianos posicionar al país como el tercero con mayor número de medallas obtenidas y a Barranquilla como una muestra del encanto del Caribe colombiano.

En reconocimiento, el cine colombiano no se queda atrás, pues cuenta con nominaciones a festivales internacionales<sup>19</sup>, como la del documental *Cartucho* a la sección de Talentos Emergentes del Festival Internacional de Cine de Rotterdam 2018 y en el Film Festival de Marsella; la del documental *Señorita María* al Momas International Festival of Non Fictional Film and Media de Nueva York; del cortometraje *Tierra mojada* a los festivales de cine de Sundance (EE.UU.) y Clermont-Ferrant (Francia), o la del documental *Amazona*, nominado a Mejor Película Iberoamericana en los Premios Goya (España) y ganador en el Festival Docudays UA International Human Rights Documentary Film. La literatura colombiana, asimismo, se destaca con diversos escritores reconocidos a nivel internacional, entre ellos: obras como *Los impares*, ganadora del Premio Internacional de Literatura Aura Estrada (México); la novela *Aquí sólo regalan perejil*, ganadora del Premio Clarín<sup>20</sup>; así como plataformas de reconocimiento, como el Premio Hispanoamericano de Cuento Gabriel García Márquez, que desde hace cinco años viene

siendo liderado por el Ministerio de Cultura de Colombia y la Biblioteca Nacional de Colombia.

Gracias al despliegue de artistas, deportistas, tejedores del sector de industrias creativas y culturales que no aparecen nominados a estos premios, y de quienes han sido nominados a otros premios en distintas latitudes, pero desconocemos, en cada una de las expresiones de arte y cultura – que, por razones de espacio no me es posible mencionar de manera responsable –, Colombia es atractiva internacionalmente. Gracias a todos y cada uno de ellos, Colombia es el segundo exportador de bienes culturales de Suramérica, el cuarto pro-

ductor de cine en Latinoamérica, está en el *top 10* de los exportadores de videojuegos, con un sector de industrias creativas y de contenido que aporta no solo el 3,3% al PIB nacional, sino el 5,8% al desarrollo económico del país<sup>21</sup>.

Ahora bien, al logro de la atención que captura Colombia internacionalmente también debemos sumar el efecto de los testimonios de extranjeros que incrementalmente vienen visitando el país, con entradas y salidas de extranjeros que alcanzaron los 6,5 millones en 2017, 22% más que en 2016<sup>22</sup>. Y debemos incluir las voces de más de 15.000 estudiantes extranjeros que en 2017 llegaron al país para mejorar



Compañía colombiana de danza Sentimiento Cimarrón en una presentación en la Sagrada Familia, Barcelona (España).  
Fotografía: Omar Hernández

su nivel de español y acceder a programas de pregrado y posgrado en universidades colombianas<sup>23</sup>. Turistas y estudiantes extranjeros comparten sus experiencias de “encanto” con sus redes de apoyo en sus países de origen y otras latitudes en redes sociales, como voceros de lo que desconocían de Colombia y debería ser compartido con otros en el mundo. Un encanto que genera la cultura, la gastronomía, el deporte, el arte que abundan a lo largo y ancho del territorio colombiano, como expresión viva del legado y presente de los colombianos, que se pueden ver y sentir en cientos de festivales musicales, gastronómicos, cinematográficos y audiovisuales, de teatro, deportivos, artesanales, literatura, ferias internacionales del libro (en distintas ciudades), que se celebran a lo largo del año, e incluso todos los meses hay posibilidad de asistir a decenas de ellos en distintos lugares de Colombia.

La eliminación de la exigencia de visa a colombianos por parte de 46 países en los últimos cuatro años también ha resultado favorable e incrementado las posibilidades de establecer interacciones directas entre coterráneos y 112 sociedades a las que pueden viajar sin necesidad de visa<sup>24</sup>. Dentro de las interacciones directas en el escenario internacional, la contribución de nuestros connacionales en el exterior, como embajadores naturales del país, es única y continua en la transmisión viva de referentes de su diversidad cultural, testimonios reales de parte de todo lo que significa ser colombiano (sus múltiples identidades). En tributo y reconocimiento a su labor, se requiere identificar, sistematizar y divulgar las iniciativas impulsadas por nuestra diáspora, específicamente aquellas encaminadas a difundir la diversidad cultural colombiana en el exterior. En esta

labor cabe decir que ya hay un trabajo adelantado con programas como “Colombianos destacados en el exterior” y “Colombianos Une”<sup>25</sup>. No obstante, falta mucho por hacer, si se considera que más de 4 millones de connacionales son potenciales aliados de la diplomacia cultural.

¿Cómo se relaciona la diversidad cultural desplegada en el país con la diplomacia cultural y la diáspora colombiana? Los conciudadanos que integran el sector cultural, que alimentan el patrimonio cultural y las industrias culturales y creativas, construyen parte fundamental de la materia prima de la diplomacia cultural. A su vez, todos los connacionales que interactúan con personas de otros lugares del mundo en el exterior, y en el país, transmiten significados sobre Colombia y expresiones de su diversidad cultural. Uno de los desafíos para desplegar la diplomacia cultural de manera asertiva y a través de ella usar el *soft power* es mantener y tejer continuamente lazos transfronterizos entre el Estado y sus ciudadanos en el exterior, además de construir relaciones dialogantes entre ambos. En este desafío, es clave dar lugar a iniciativas que trabajen las memorias colectivas, pues es gracias a ellas como los grupos adquieren continuidad en el tiempo e incluyen creencias de grupo, mitos, narrativas y tradiciones que constituyen lo que el grupo es y cómo relata a los otros<sup>26</sup>.

La diplomacia cultural propicia escenarios en los que interactúan los colombianos en el exterior, mientras el Estado, de manera coordinada e incluyente, permite nutrir aquello que en la distancia “nos identifica con nuestra tierra”, lo que significa el país y proyectamos cuando estamos en el exterior, para nosotros mismos y para otros.

Hay casos interesantes que demuestran cómo la diáspora se convierte en un eje fundamental del *soft power* de un país. Entre ellos, está Irlanda, cuyo ministro de asuntos internacionales resaltó el papel de los emigrantes irlandeses como fuente de *soft power* en el escenario mundial, la importancia de las relaciones entre ellos y el Estado en la promoción cultural y de turismo en la proyección de la diversidad irlandesa, de la mano con 70 millones de irlandeses en el mundo<sup>27</sup>. El caso irlandés resulta inspirador, al considerar el complejo proceso de posconflicto que ha sorteado el país.

### Reflexiones finales

Nos hemos aproximado a la importancia de la diplomacia cultural en la necesaria resignificación de las relaciones entre el Estado, la sociedad y sus connacionales en el exterior, para nutrir las relaciones entre la diáspora y el Estado. La diplomacia cultural constituye un poderoso vehículo que permite visibilizar variadas experiencias y transmitir en el exterior imágenes completas de la diversidad cultural del país, que se teje entre el pasado y el presente, y se alimenta de voces trágicas, resilientes y esperanzadoras en torno a aquel sentimiento que nos llama de manera profunda como colombianos y colombianas. Ante la apremiante necesidad de propiciar procesos de identificación en nuestros connacionales en el exterior, la diplomacia cultural brinda una plataforma que facilita espacios para la promoción cultural exterior de Colombia, en los que el Estado deja de considerar a los ciudadanos en el exterior solo como audiencia destino o usuarios de atención e impulsa su participación como aliados en la planeación,


formulación e implementación de las iniciativas de diplomacia cultural.

Para materializar este proceso resulta fundamental identificar a los colombianos que están involucrados en el sector cultural y de industrias creativas en distintos lugares del mundo y a otros que, sin trabajar en estos sectores, están interesados en apoyar iniciativas de promoción cultural del país. En este proceso, el distanciamiento resultante de la experiencia del exilio mismo genera retos particulares para involucrar a los exiliados, dada la percepción de injusticia por lo sucedido, de impunidad, a lo cual se suma la prevención hacia el Estado que también tienen otros colombianos en el exterior.

Para lograr procesos de construcción conjunta –no de homogeneización– en medio de la diversidad, resulta fundamental la importancia de la diplomacia cultural dentro de la política exterior, así como para nutrir el relacionamiento entre el cuerpo diplomático colombiano y los connacionales en el exterior es clave enfatizar en las expresiones culturales como foco para proyectar imágenes completas del país, de aquello que está vivo y requiere ser resignificado, repetido, nutrido: nuestras culturas, nuestra Colombia profunda.

En este salto de profundización de la diplomacia cultural en su relación con la diáspora colombiana, para aprovechar de manera asertiva la diplomacia cultural, es necesario propiciar el encuentro y articulación de esfuerzos entre connacionales –sus redes–, el cuerpo diplomático colombiano, las líneas de acción de la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería especialmente su programa Colombia Nos Une, la Dirección de Asun-

tos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura de Colombia, Procolombia, la Dirección Cultural del Banco de la República, el representante de los colombianos en el exterior ante el Congreso, Secretarías departamentales y municipales de cultura, universidades, grupos culturales, artistas, gestores culturales.

Es momento de propiciar lazos profundos que contribuyan a fortalecer y diversificar la economía naranja, de la mano y en re-conexión con nuestros conciudadanos en diversos lugares del mundo, que siguen esperando la oportunidad de contribuir a distancia, si el Estado lo facilita y cumple con lo acordado en el camino. 

## Citas

1. United Nations. *International Migration Report 2017 [highlights]*. Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2017.
2. S. Montoya Ruiz. Política exterior y diplomacia cultural: hacia Colombia en posconflicto. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 2016, pp. 18-19.
3. CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica. *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá: CNMH, 2018, pp. 40-41.
4. CNMH. *Exilio colombiano*, pp. 62 y sig.
5. CNMH. *Exilio colombiano*, pp. 65; Acnur - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Desplazamiento forzado en 2016. Tendencias globales 2016*. Ginebra: Acnur, 2017.
6. OIM y Migración Colombia. *Oportunidades de la migración internacional en un contexto de paz en Colombia. Ejercicio institucional prospectivo de las dinámicas migratorias en el posacuerdo*. OIM: Bogotá, 2017, 23.
7. C. Ramírez y L. Mendoza. *Perfil migratorio de Colombia 2012*. OIM: Bogotá, 2013, pp. 42-43.
8. Este programa, creado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e institucionalizado en mediante el Decreto 2681 de 2012, busca propiciar ambientes y espacios protectores llamados Casas Lúdicas (definidas conjuntamente con las autoridades locales), destinados al desarrollo de niños y niñas entre 8 y 16 años, donde se propician iniciativas de tipo educativo, deportivo y cultural en las jornadas extracurriculares o en el tiempo libre, que previenen el reclutamiento infantil en los municipios con los niveles de riesgo más altos de reclutamiento forzado de menores. Ver I. Ruiz. "Deporte y diplomacia". *Revista Orbis*, 19 (2014), 74.
9. A través de intercambios deportivos y culturales, se busca favorecer la inclusión social, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural en los municipios vinculados a la iniciativa y aportar a la construcción y fortalecimiento de vínculos con los socios de la política exterior colombiana. En 2017, los municipios participantes fueron: Apartadó, Atrato, Yutó, Buenaventura, Cartagena, Caucasia, Cereté, Cértegui, Copacabana, Cúcuta, Curubirá, El Bagre, Envigado, Itsmina, Medellín, Medio San Juan, Montería, Nuquí, Riohacha, Providencia, Puerto Leguizamó, Quibdó, Sabaneta, Samaniego, San Andrés, San Antero, San Bernardo del Viento, San José del Guaviare, Santacruz, Santander de Quilichao, Sipí, Tadó, Tierralta, Tumaco y Vista Hermosa. Belén de los Andaquíes, Bogotá (Barrio Belén), El Carmen de Bolívar, El Retorno, Puerto Carreño, Puerto Tejada y Tauramena. Las disciplinas deportivas han sido: atletismo, béisbol, baloncesto, fútbol, fútbol sala, levantamiento de pesas, rugby, surf, tenis de mesa y voleibol, mientras que los géneros artísticos de intercambio cultural han sido: música (arpa llanera, bandola llanera, gaitas y tambores, música de acordeón, violines caucanos) y audiovisuales. Ver Ministerio de Relaciones Exteriores. *Memorias al Congreso 2017-2018*. Bogotá: Cancillería, 2018, p. 110.

10. Este programa radial da a conocer nuevos artistas independientes colombianos, a quienes entrevista y de quienes presenta su material sonoro. Un porcentaje alto de quienes participan son colombianos en el exterior. Este programa se emite por las emisoras públicas Radio Nacional de Colombia y Radiónica, que pueden sintonizarse además por internet.
11. S. Hall. "Identidad cultural y diáspora". En S. Hall, C. Walsh, V. Vich y E. Restrepo (eds). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Cauca: Instituto Pensar / Instituto de Estudios Peruanos / Universidad Andina Simón Bolívar / Envión Editores, 2010, p. 351.
12. Hall, "Identidad cultural y diáspora", p. 361.
13. F. Villota Galeano. "Definir y recrear la identidad nacional: los colombianos en el exterior". *Jangwa Pana*, 14 (2015), 21-22.
14. Villota. "Definir y recrear la identidad nacional", 24.
15. P. Chaterjee. "Comunidad imaginada: ¿por quién?". En *La nación en tiempo heterogéneo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008, pp. 62-63.
16. M. Agier. "Pensar el sujeto, descentrar la antropología". *Cuadernos de Antropología Social*, 35 (2012), 21.
17. J. Nye. *Soft power: the means to success in world politics*. Nueva York: Public Affairs, 2004.
18. Los nominados fueron: *Grabación del año*: Julio Reyes Copello y su equipo, J Balvin, Bomba Estéreo, Monsieur Periné; *Álbum del año*: Julio Reyes Copello y su equipo, J Balvin, Monsieur Periné; *Canción del año*: Monsieur Periné, Carlos Vives y Sebastián Yatra; *Mejor nuevo artista*: Los Petitfellas, Karol G; *Mejor álbum vocal pop contemporáneo*: Maluma; *Mejor álbum vocal pop tradicional*: Mojito Lite; *Mejor fusión/Interpretación urbana*: J Balvin, Bomba Estéreo; *Mejor álbum música urbana*: J Balvin, ChoquibTown; *Mejor canción urbana*: J Balvin, Karol G, ChocQuibTown; *Mejor álbum de música alternativa*: Aterciopelados; *Mejor canción alternativa*: Andrea Echeverri; *Mejor álbum de cumbia vallenato*: Alberto Barros, Diana Burco, Jean Carlos Centeno y Ronal Urbina, Silvestre Dangond, Juan Piña; *Mejor álbum tropical contemporáneo*: Milton Salcedo, Carlos Vives; *Mejor canción tropical*: Silvestre Dangond, Fonseca; *Mejor álbum música folclórica*: Marta Gómez, María Mulata; *Álbum de música para niños*: Claraluna, Daniel Roa; *Arreglos musicales*: Milton Salcedo; *Ingeniería en álbum*: Orquesta Filarmónica de Bogotá; *Video musical*: Juanes, Bomba Estéreo; *Productor del año*: Mauricio Rengifo y Andrés Torres, Julio Reyes Copello. *El Tiempo*. "Este es el listado de colombianos nominados al Grammy Latino 2018". Cultura, 20 de septiembre 2018.
19. *El Universal*. "El cine colombiano inicia recorrido por festivales y premiaciones en 2018". Cultural, 16 de enero de 2018; *El Tiempo*. "Este es el listado".
20. Arcadia, 2017.
21. CCB - Cámara de Comercio de Bogotá. "Cifras: industrias creativas y culturales". Mercado Audiovisual de Bogotá, 2013.
22. *Portafolio*. "Los principales destinos de los colombianos que salieron del país en 2017". EFE, 29 de diciembre de 2017.
23. *El Espectador*. "Las cifras de los juegos centroamericanos en seis días de competencia". Deportes, 24 de julio de 2018.
24. *El Colombiano*. "El pasaporte colombiano, el tercero al que más le piden visas". Colombia, 6 de marzo de 2018.
25. Este programa de la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería tiene cuatro ejes: fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior, adecuación de servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior, acompañamiento a los migrantes que retornen al país, gestión de iniciativas para la migración ordenada de colombianos al exterior, además de la identificación y establecimiento de contacto con los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos o artistas, y la vinculación entre colombianos en diferentes partes del mundo. Ver OIM y Migración Colombia. *Oportunidades de la migración internacional*.
26. A. Wendt. *Social theory of international politics*. Cambridge University Press, 1999.
27. M. Regan. "Diaspora a source of global 'soft power'". *Irish Examiner*, Politics, 8 de octubre de 2011.

## Referencias

- » Agier, Michel. "Pensar el sujeto, descentrar la antropología". *Cuadernos de Antropología Social*, 35 (2012), 9-27.
- » Acnur - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Desplazamiento forzado en 2016. Tendencias globales 2016*. Ginebra: Acnur, 2017.
- » CCB - Cámara de Comercio de Bogotá. "Cifras: industrias creativas y culturales". Mercado Audiovisual de Bogotá, 2013. En línea: <https://www.ccb.org.co/content/download/4453/47516/version/2/file/Cifras%20Rueda%20de%20Prensa%20BAM.pdf>
- » CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica. *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá: CNMH, 2018.
- » Chaterjee, Partha. "Comunidad imaginada: ¿por quién?". En *La nación en tiempo heterogéneo* (pp. 89-105). Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- » *El Colombiano*. "El pasaporte colombiano, el tercero al que más le piden visas". Colombia, 6 de marzo de 2018. En línea: <http://www.elcolombiano.com/colombia/colombia-tercer-pais-de-la-region-con-el-pasaporte-al-que-mas-le-piden-visas-DB8311498>

- » *El Espectador*. “Las cifras de los juegos centroamericanos en seis días de competencia”. Deportes, 24 de julio de 2018. En línea: <https://www.elespectador.com/deportes/otros-deportes/las-cifras-de-los-juegos-centroamericanos-en-seis-dias-de-competencia-articulo-802066>
- » *El Tiempo*. “Este es el listado de colombianos nominados al Grammy Latino 2018”. Cultura, 20 de septiembre 2018. En línea: <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/lista-de-colombianos-nominados-al-grammy-latino-2018-271116>
- » *El Universal*. “El cine colombiano inicia recorrido por festivales y premiaciones en 2018”. Cultural, 16 de enero de 2018. En línea: <http://www.eluniversal.com.co/cultural/el-cine-colombiano-inicia-recorrido-por-festivales-y-premiaciones-en-2018-270112-PCEU384209>
- » Hall, S. “Identidad cultural y diáspora”. En S. Hall, C. Walsh, V. Vich y E. Restrepo (eds). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (pp. 349-361). Cauca: Instituto Pensar / Instituto de Estudios Peruanos / Universidad Andina Simón Bolívar / Envió Editores, 2010. En línea: [https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/stuart\\_hall\\_-\\_sin\\_garantias.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/stuart_hall_-_sin_garantias.pdf)
- » Ministerio de Relaciones Exteriores. *Memorias al Congreso 2017-2018*. Bogotá: Cancillería, 2018. En línea: [http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2018/memorias\\_al\\_congreso\\_2017-2018.pdf](http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2018/memorias_al_congreso_2017-2018.pdf)
- » Montoya Ruiz, S. Política exterior y diplomacia cultural: hacia Colombia en posconflicto. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 2016. En línea: <https://publicaciones.ucatolica.edu.co/uflip/politica-exterior/index.html>
- » Nye, J. *Soft power: the means to success in world politics*. Nueva York: Public Affairs, 2004.
- » OIM y Migración Colombia. *Oportunidades de la migración internacional en un contexto de paz en Colombia. Ejercicio institucional prospectivo de las dinámicas migratorias en el posacuerdo*. OIM: Bogotá, 2017.
- » *Portafolio*. “Los principales destinos de los colombianos que salieron del país en 2017”. EFE, 29 de diciembre de 2017. En línea: <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/los-principales-destinos-de-los-colombianos-que-salieron-del-pais-en-2017-512928>
- » Ramírez, C. y Mendoza, L. *Perfil migratorio de Colombia 2012*. OIM: Bogotá, 2013.
- » Regan, M. “Diaspora a source of global ‘soft power’”. *Irish Examiner*, Politics, 8 de octubre de 2011. En línea: <https://www.irishexaminer.com/ireland/politics/diaspora-a-source-of-global-soft-power-170013.html>
- » Ruiz, I. “Deporte y diplomacia”. *Revista Orbis*, 19 (2014), 66-79.
- » United Nations. *International Migration Report 2017 [highlights]*. Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2017. En línea: [http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017\\_Highlights.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017_Highlights.pdf)
- » Villota Galeano, F. “Definir y recrear la identidad nacional: los colombianos en el exterior”. *Jangwa Pana*, 14(2015), 17-33.
- » Wendt, A. *Social theory of international politics*. Cambridge University Press, 1999.

## Ficción

# Desarraigos: El hombre azul



Por Dora Lucía González.

*Ministra Plenipotenciaria de la Carrera Diplomática y Consular. Periodista de la Universidad Complutense de Madrid. Con estudios en Políticas de Migraciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires y la Organización Internacional para las Migraciones. Ha servido en la Embajada de Colombia en Argentina y Consulado en Nueva York. Actualmente en el Consulado de Colombia en Miami.*

Joan cogió su maleta y se despidió rápido de sus hermanos menores. Tomó de la mano a Mary, la mujer morena a quien nunca le faltaba la risa. Esta vez lo miró en silencio y lo abrazó fuerte. No dijo nada. Joan se alejó de la casa minúscula, levantada en la suave colina, no muy lejos de la playa. Desde allí veía el mar en las mañanas, antes de tomar el camino a la escuela. Lo veía y sentía que no era el mar lo que anhelaba, era la tierra firme, las montañas, la nieve, Wall Street, el Golden Bridge, un iglú, las dunas... como si no hubiera brotado de esta tierra, como si no hubiera respirado el aire del mar cada mañana, como si no hubiera soñado en paz contando estrellas mientras yacía en la arena. Ahora el silencio le amordazaba el alma.

Joan –solía gritar Mary desde la cocina–, Joan, es hora de irse, los maestros no esperan, debes saber algo para vivir, ser el mejor. No lo tomes a mal, no te resistas, debes tener un diploma, aunque sea para meterlo debajo de la cama, debes salir de este hueco, tu futuro está en otra parte... Se lo repetía como una oración todos los días.

Era domingo, Joan se había despertado a las cuatro de la mañana. A las seis miraba a Mary como si fuera una foto borrosa. Debo irme, le dijo. Era demasiado tarde, le quedaba poco tiempo. No le explicó nada, solo le devolvió el abrazo y sintió deseos de correr con la maleta, sin detenerse nunca. Mary le puso unos billetes en la mano y él los guardó sin prisa. Mary soñaba que

por fin su muchacho se iba a encontrar así mismo y que algún día recordaría que en esta breve colina y cerca de la playa había gente que lo amaba sin esperanza. Había quienes, como ella, nunca vieron a Joan, *El Talentoso*, como parte de la familia, ni como amigo de los amigos, sino como un hijo y un desconocido prestado que algún día, como hoy, tomaría el camino de regreso a otra parte. Para ella era normal, porque migrar es la esencia del ser humano: llegamos a esta tierra, que no debería ser de nadie, y al final nos vamos sin llevarnos nada, decía. Joan se estaba demorando.

Su piel suave, oscura, con reflejos azules, era como una linterna en medio de la noche. La luna y su piel estaban grabadas en su memoria. Volvió a abrazarlo sin palabras. Joan, Joan, Joan –repetía sin abrir la boca–. Se separaron y los hermanos se le acercaron de nuevo para abrazarlo y cogerle la mano, pero Joan evitó tocarlos. Nadie lloraba, los niños solo querían jugar

y él ya había acabado. Siguió avanzando sin mirar atrás. Tomó el autobús y se dirigió al aeropuerto. Cuando subió al avión, miró a lo lejos, tratando de encontrar la colina o algo que lo llenara de nostalgia.

En Coral Gables fue recibido por Manuel, el conductor de la empresa que lo había elegido y contratado entre cientos de aspirantes al cargo. Seguía siendo domingo, iba a empezar al otro día. Las calles estaban vacías. Durante el trayecto no dijo ni una palabra a Manuel, a pesar de su insistencia en hablar del clima. Cuando llegó al hotel, pidió un café para llevar a su habitación, se bañó y se puso un pantalón color naranja y camiseta blanca. Era muy delgado. Dejó la maleta y la billetera. Nadie lo vio salir, nadie supo por dónde pudo hacerlo. No volvió.

Llegó al parque y se sentó. Se quitó los zapatos y permaneció el resto del día mirando sus pies, oscuros como raíces quebradas. Cerró los ojos y durmió apoyado



Foggy street. Fuente: spoilt.exile  
[https://www.flickr.com/photos/spoilt\\_exile/38522596876/](https://www.flickr.com/photos/spoilt_exile/38522596876/)

en una silla del parque. Su cuerpo se fue deslizando despacio hasta que su cabeza quedó hundida en el pasto. Al día siguiente deambuló por las calles. No había comido, no tenía sed ni hambre. Caminó por horas y horas. Joan, despierta –se dijo, pero no había respuesta–. Joan nunca había llorado. Le habían dicho siempre que eso no era de hombres. Ahora las lágrimas bañaban su rostro y caían silenciosas sobre sus brazos desnudos. Nadie le habló ni le preguntó nada. La policía pasó por su lado cientos de veces. No lo veían. No existía. Siguió deambulando días y meses, sin dejar de llorar. El sudor escurría a cántaros por su piel oscura. El azul brillante había desaparecido. No había colinas ni playas. El sonido del mar se asomaba por segundos a su cerebro y se iba rápido. Ahora escuchaba uno que otro carro y se quedaba mirando por horas los árboles, de troncos gruesos como madejas de hilo enredado, subiendo hacia las ramas frondosas y verdes. Observaba las altas palmeras como sombras de algo ya conocido que le arruinaba el sueño. Había olvidado su nombre. La primera vez que sintió hambre, después de varias noches sin sueño, sacó pan de una caneca de basura. Nadie lo veía, nadie lo notaba, ni él mismo.

Me crucé con él pasando una calle, lo reconocí, quise devolverme, pero pensé que era una ilusión, una sombra deslizando de prisa. Lo dejé ir. Una semana después vi de nuevo a Joan, un esqueleto vestido de negro, pero esta vez pude observar de cerca su cabello, enredado y largo. Su rostro era hermoso, como lo recordaba. Creo que aún más. Vi con sorpresa que sus ojos profundos parecían enfocar con lucidez el semáforo, las calles... y a mí, como si me reconociera. Vi al hombre que entró al hotel, entregó sus documentos, me pidió café, pagó, dio las gracias y desapareció de nuestra vista. Era el hombre genio de informática que los empresarios de la ciudad buscaron junto con la policía y que finalmente dieron por desaparecido hacía unos meses. Joan ahora parecía mirar sin ver. Sus ojos volaban por encima de mí, se estrellaban contra un muro, pero no se resignaban. Seguía mirando al frente. Me di vuelta para seguirlo. Vi sus pantalones raídos, que apenas cubrían su cuerpo. La camisa rota colgaba de sus brazos. Señor Joan –grité–, señor Joan, lo buscan, vuelva... Siguió caminando y no supe si era mi imaginación, pero el hombre que habían dado por desaparecido realmente había muerto. ☹

## Citas

1. La migración es una realidad que ha marcado mi vida personal y profesional; de ahí que, por instinto y por experiencia, la atención a personas en situación de vulnerabilidad, con o sin estatus regular, ha sido mi inclinación natural, primero en el Consulado en Nueva York, desde el área de atención a connacionales, y actualmente en el Consulado en Miami, a cargo de la aplicación de la Ley 1448 (Ley de Víctimas) y cooperación judicial. En esta oportunidad quiero compartir este relato en homenaje a cientos de migrantes que nunca se arraigaron ni en sus lugares de origen ni en el de llegada; muchos de ellos deambulan por las calles que cada día recorro; ellos son parte dolorosa e inexplicable de este paisaje.




# SEPARATA FOTOPERIODISMO EN FRONTERA



Entre septiembre y noviembre de 2018, la Cancillería colombiana realizó varios talleres en técnicas de narración fotográfica y en realización de fotorreportajes, dirigidos a habitantes de los municipios fronterizos de Valledupar, Inírida, la Paz, Leticia, Puerto Nariño, Mitú, Puerto Carreño y Cúcuta, con el propósito de brindar a los interesados las herramientas básicas para realizar reportería gráfica en el marco de la política de Economía Naranja impulsada por el Gobierno Nacional.

Los alumnos y los grupos beneficiados incluyeron colectivos de mujeres, alumnos de instituciones educativas pertenecientes a grupos étnicos, excombatientes, comunicadores vinculados a medios locales y regionales, funcionarios de gobernaciones alcaldías, entidades de gobierno, organizaciones sin ánimo de lucro y agencias de cooperación internacional entre otros.

La presente separata recoge algunas piezas de los talleres de fotoperiodismo realizados en Cúcuta y Puerto Carreño por alumnos que decidieron abordar el fenómeno de la migración venezolana desde diferentes perspectivas. 



## CAMINANTES

Según cifras de la ONU, para octubre de 2018 más de 5.000 venezolanos salían de su país todos los días en el mayor movimiento de población en la historia reciente de América Latina. De ellos, la mayoría ingresa a Colombia escapando de la asfixia económica, la carencia de alimentos y la inseguridad.

En el grupo de migrantes también se cuentan colombianos y grupos familiares mixtos que retornan a su patria. Durante el período 2013-2018, la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería tramitó 17.399 solicitudes de retorno, de las cuales fueron aprobadas un 55% (9.496). Desde 2015 se ha incrementado el número de solicitudes asociado con un flujo masivo de retorno de connacionales procedentes de Venezuela, que representan el 62% (10.702). Los alumnos participantes en el taller de Cúcuta realizaron tres reportajes fotográficos con migrantes venezolanos: Caminantes, el Dolor de la desesperación (vacunación en frontera) y la obra social del Padre David.

Los que traen pasaporte y tarjeta migratoria ingresan por el puente; otros

atraviesan el río Táchira desde San Antonio e ingresan a Colombia por pasos irregulares. En total, pueden durar más de 20 días caminando en jornadas de 11 horas diurnas y 5 horas nocturnas, aunque algunos dicen caminar más.


Al atravesar la frontera, muchos traen los pies ampollados y los zapatos rotos, producto de las largas caminatas sobre el asfalto caliente.

Por la carretera, organizaciones de diverso tipo han preparado algunos refugios que reciben a los caminantes, les dan alimento y posada y en algunos casos les donan zapatos usados. Al ingresar a Colombia, el 85 % de los caminantes no tiene dinero, solo un 2 % puede costearse el hospedaje, menos de la mitad cuenta con agua y únicamente el 15 % lleva alimentos suficientes en su equipaje, según un informe de 2018 de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.





A los caminantes les espera el páramo de Berlín, ubicado en la vía que comunica Bucaramanga con Pamplona (Departamento de Santander), y cuya altura máxima alcanza los 3.300 metros sobre el nivel del mar. Las bajas temperaturas y la ropa ligera e inadecuada hacen de la hipotermia un peligro real. Varios venezolanos han ingresado al Hospital San Juan de Dios de Pamplona con serias dificultades en su sistema respiratorio.

Muchos extienden su éxodo caminando hasta los principales centros urbanos del país. Algunos se quedan por el camino, en ciudades intermedias como Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona o Tunja; y otro tanto prolonga su caminata hasta Ecuador o Perú, donde los esperan familiares o amigos. 

# EL MEREY






En el botadero “El Merey”, a 15 minutos de la cabecera municipal de Puerto Carreño (Vichada), habitan desde hace más de dos años cerca de 150 indígenas de las etnias Amorua, Sikuaní y Jivi; la mayoría proviene de Venezuela. Todos los días, un camión de basura descarga en el lugar alrededor de 10 toneladas de desechos que sirven de sustento a esta pequeña comunidad. De allí los indígenas obtienen comida, ropa y materiales necesarios para construir los improvisados cambuches en los que viven.

Durante el taller fotográfico, el principal reto para los funcionarios participantes fue superar las imágenes más evidentes de miseria y desesperación con el fin de documentar la experiencia cotidiana de las familias que habitan en el botadero, entre las que se cuentan numerosos niños, mujeres embarazadas y personas mayores.

El Gobierno Nacional entregó en 2018 el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, diseñado con el objetivo de ampliar la información sobre la migración de venezolanos al país. Dicho censo, realizado con enfoque diferencial, identificó 26.572 indígenas, 6.150 afrodescendientes, 1.065 raizales y 207 gitanos de origen venezolano viviendo en Colombia.

La alcaldía de Puerto Carreño ha calificado como muy grave la situación de los indígenas de origen venezolano que habitan el municipio y cuyo número es cercano a los 2.500. Además de enfrentar la discriminación, incluso de sus mismos grupos étnicos en Colombia, se encuentran en un estado de alta vulnerabilidad y es común la práctica de la mendicidad, la explotación sexual infantil y el alcoholismo.

Las autoridades locales embarcan a aquellos que deciden retornar a Venezuela en lanchas con destino a Puerto Páez (Apure) y les entregan un mercado. Sin embargo, muchos terminan regresando a El Meray. 



# VACUNACIÓN EN FRONTERA





Estas son dos piezas de una serie fotográfica que sigue a una madre venezolana y su hijo mientras cruzan el puente internacional Simón Bolívar para acceder a vacunas que no se consiguen en su país. Al igual que ella, cada día, decenas de mujeres cruzan la frontera para vacunar a sus hijos; algunas realizan recorridos de varias horas por trayecto.

Se estima que a diario, en los dos puntos de vacunación con que cuenta el puente, se aplican 200 vacunas a niños venezolanos. Más de 1,5 millones de venezolanos cuentan con Tarjetas de Movilidad Fronteriza (TMF) que les permiten ingresar a Colombia hasta por siete días para obtener elementos o servicios básicos. Las TMF se expidieron hasta febrero de 2018.

En el taller de Cúcuta participaron no solo la Cancillería (Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza), sino trabajadores de diferentes entidades como la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y organizaciones como ACNUR, OIM y la Cruz Roja colombiana. 




## PADRE DAVID

Todos los días, desde las 6:00 de la mañana, el padre David Cañas y un grupo de al menos 50 voluntarios ponen en funcionamiento la Casa de Paz Divina Providencia, obra de caridad operada por la Diócesis de Cúcuta en el barrio La Parada, a escasos kilómetros del puente internacional Simón Bolívar.

Allí, cerca de 2.500 migrantes venezolanos reciben todos los días un desayuno de avena o chocolate con pan, gracias al apoyo del Programa Mundial de Alimentos y la ONG Caritas. También participan agencias como USAID y Cooperación Española.

El padre David inició la obra a mediados de 2017. En un principio, solo contaba con las donaciones recibidas por la Diócesis, que le alcanzaban para preparar una olla de mazamorra comunitaria con la que alimentaba a unos 250 venezolanos que diariamente llegaban desde la frontera.



La Casa opera en un galpón arrendado por la Diócesis. Actualmente, además de alimentación, se ofrece la eucaristía y los migrantes pueden acceder a atención médica. En las tardes se sirve un almuerzo para 3.000 personas, que cumple con todos los estándares de higiene y calidad. 



# PARTICIPANTES



Colectivo Puerto Carreño, Vichada.



Colectivo Cúcuta, Norte de Santander.



ASOCIACIÓN  
**DIPLOMÁTICA**  
Y CONSULAR DE COLOMBIA

---

DIPLOMÁTICOS DE CARRERA AL SERVICIO DE LA NACIÓN

## **EVENTOS Y ACTIVIDADES**

2018 - 2019

La galería fotográfica de todos nuestros eventos está disponible

en:  /asodiplo



**Arriba de izquierda a derecha:** Secretaria Ejecutiva (S) Primer Secretario Ana María Cristancho Rocha; Fiscal Tercer Secretario Juliana Uribe Mejía; Segundo Vocal Primer Secretario Germán Andrés Calderón Velásquez; Tercer Vocal (S) Tercer Secretario Nicolás Ávila Vargas; Fiscal (S) Tercer Secretario Andrés Felipe Pérez Rodríguez; Vocal Principal (S) Camilo Andrés Zúñiga Salazar.

**Abajo de izquierda a derecha:** Secretaria Ejecutiva Primer Secretario Ana Laura Acosta Orjuela; Vocal Principal Tercer Secretario Leonardo Andrés González Guzmán; Presidenta Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera; Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo; Tesorera Ministra Plenipotenciaria Daisy Carolina Mejía Gil; Vicepresidente Ministro Consejero Carlos Enrique Valencia Muñoz; Tercer Vocal Tercer Secretario Manuel Alejandro Lozano Rodríguez.

**No presentes en la fotografía:** Tesorero (S) Ministro Plenipotenciario Hernán Mauricio Cuervo Castellanos; Segundo Vocal (S) Primer Secretario Guillermo José Ramírez Pérez.

## **ACTO DE RECONOCIMIENTO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR Y BIENVENIDA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES CARLOS HOLMES TRUJILLO**

La Asociación realizó el tercer “Acto de reconocimiento a la Carrera Diplomática y Consular” y simultáneamente dio la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo.

En el concurrido y emotivo evento, se impusieron insignias a los Terceros Secretarios inscritos en el escalafón durante el periodo julio 2017 - julio 2018, a los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular que obtuvieron ascenso durante el periodo julio 2017 - julio 2018, entrega de placas a los nuevos Embajadores ascendidos entre julio 2017 y junio 2018 y se dio la bienvenida a los estudiantes que iniciaron curso de formación en la Academia Diplomática.

El Ministro se dirigió a los presentes y resaltó los propósitos que guían su gestión en cuanto al fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular.



## Presentación de los funcionarios inscritos en periodo de prueba.



*Terceros Secretarios en periodo de prueba*

**Arriba de izquierda a derecha:** Tercer Secretario (PP) Nicolás Martínez Patiño; Tercer Secretario (PP) Héctor Fabio Guerrero Berrio; Tercer Secretario (PP) Sebastián Correa Cruz; Tercer Secretario (PP) Miguel Eduardo Ruíz Botero; Tercer Secretario (PP) Mario Guillermo Corredor Hernández.

**Abajo de izquierda a derecha:** Tercer Secretario (PP) Jessica Paola Negrete Montes; Tercer Secretario (PP) Carlos Eduardo Cuestas Carrillo; Tercer Secretario (PP) Fabián Romero Aponte; Tercer Secretario (PP) Nataly Andrea Bulla Galvis; Tercer Secretario (PP) Nathalie Jaramillo Holguín.

## ENTREGA DE INSIGNIAS

### Entrega de insignias a los Terceros Secretarios inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular

*Terceros Secretarios inscritos en el escalafón de CDC*

**De izquierda a derecha:** Tercer Secretario Diego Andrés Oyuela Mendoza; Tercer Secretario Nicolás Ávila Vargas; Tercer Secretario Claudia Fernanda Vanegas Chávez; Tercer Secretario; Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla; Tercer Secretario Javier García Botero; Tercer Secretario Julián Herrera Escobar; Tercer Secretario Juliana Uribe Mejía.

**Impuso las insignias:** Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla.



*Terceros Secretarios inscritos en el escalafón de CDC*

**De izquierda a derecha:** Tercer Secretario David Renato Díaz Bejarano; Tercer Secretario Diana Marcela Prado Sandoval; Tercer Secretario Daniel Moreno Velásquez; Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla; Tercer Secretario Nathalia Sánchez García; Tercer Secretario Dayana Andrea Córdoba Pérez; Tercer Secretario Laura Victoria Díaz Henao.

**Impuso las insignias:** Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla.



## EVENTO: ACTO DE RECONOCIMIENTO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

### *Terceros Secretarios inscritos en el escalafón de CDC*

**De izquierda a derecha:** Tercer Secretario Javier Ricardo Parada Méndez; Tercer Secretario María Angélica Steer Varela; Tercer Secretario Juan Sebastián Castellanos Elcure; Tercer Secretario Francisco Alejandro Torres Muñoz; Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla; Tercer Secretario Camilo Andrés Zúñiga Salazar; Tercer Secretario Heidi Ariadne Cortés Acosta; Tercer Secretario Camilo Acosta Guete; Tercer Secretario Estefanía González Muñoz.



**Impuso las insignias:** Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla.

### *Terceros Secretarios inscritos en el escalafón de CDC*

**De izquierda a derecha:** Tercer Secretario Carlos Alberto Barbosa Vega; Tercer Secretario Julián Alejandro Correa Cardona; Tercer Secretario Ana María Rivero Santos; Tercer Secretario Camilo Vizcaya Rodríguez; Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla; Tercer Secretario Andrés Ordoñez Buitrago; Tercer Secretario Sergio Ospina Toro; Tercer Secretario Fabián Andrés Velandia Navarro; Tercer Secretario Francisco Niño Contreras.



**Impuso las insignias:** Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla.

## Entrega de insignias a los funcionarios que ascendieron al escalafón de Segundo Secretario.

### *Ascenso a Segundo Secretario*

**De izquierda a derecha:** Secretario General Carlos Rodríguez Bocanegra; Segundo Secretario Yesid Bonilla Lozano.



**Impuso la insignia:** Secretario General Carlos Rodríguez Bocanegra.

## Entrega de insignias a los funcionarios que ascendieron al escalafón de Primer Secretario.

---



*Ascenso a Primer Secretario*

**De izquierda a derecha:** Primer Secretario Juan José Álvarez López; Primer Secretario Ana María Gutiérrez Urresta; Primer Secretario Ángela María De La Torre Benítez; Primer Secretario Daniel Ricardo Escobar Cardozo; Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera; Primer Secretario Laura Jimena Arango Blanco; Primer Secretario Jaime Alexander Pacheco Aranda; Primer Secretario Ximena Astrid Valdivieso Rivera; Primer Secretario Iván Alejandro Trujillo Acosta.

**Impuso las insignias:** Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera.

## Entrega de insignias a los funcionarios que ascendieron al escalafón de Consejero.

---

*Ascenso a Consejero*

**De izquierda a derecha:** Consejera Bertha Patricia Alemán Parra; Consejera María Andrea Torres; Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla; Consejero Eduar Lennin González Roa.

**Impuso las insignias:** Viceministra de Relaciones Exteriores Luz Stella Jara Portilla.



## Entrega de insignias a los funcionarios que ascendieron al escalafón de Ministro Consejero.

---



*Ascenso a Ministro Consejero*

**De izquierda a derecha:** Ministro Consejero Julián Camilo Silva; Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera; Ministro Consejero Rodrigo Amaya Piñeros.

**Impuso las insignias:** Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera.

## Entrega de insignias a los funcionarios que ascendieron al escalafón de Ministro Plenipotenciario.

---

### *Ascenso a Ministro Plenipotenciario*

**De izquierda a derecha:** Secretario General Carlos Rodríguez Bocanegra; Ministra Plenipotenciaria Daisy Carolina Mejía Gil.



**Impuso la insignia:** Secretario General Carlos Rodríguez Bocanegra.

## Entrega de insignias a los funcionarios que ascendieron al escalafón de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

---



### *Ascenso a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario*

**De izquierda a derecha:** Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera; Embajadora María Lucía Fernández; Secretario General Carlos Rodríguez Bocanegra; Embajador Manuel Hernando Solano Sossa.

**Entregaron las Placas:** Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera; Secretario General Carlos Rodríguez Bocanegra.

## CEREMONIA DE GRADO ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Palabras de la Embajadora Margarita E. Manjarrez Herrera, Presidente de la Asociación Diplomática y Consular, como oradora invitada en la ceremonia de grado de estudiantes de las facultades de Ciencia Política y Gobierno, Relaciones Internacionales y Gestión y Desarrollo Urbanos, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 1 de octubre 2018.

Fui invitada a esta celebración para dirigirles unas palabras, a ustedes, graduandos de **Ciencia Política y Gobierno, Relaciones Internacionales y Gestión y Desarrollo Urbanos**, en este día que probablemente recordarán como un acontecimiento especial en sus vidas. Considero un honor esta invitación. He sido docente, he dictado conferencias y charlas, converso y cantaletéo a mis hijas, pero nunca había sido oradora en una ocasión como esta. De manera que voy a tomar estos minutos para hablarles sobre algunas cosas que estimo importantes.

En primer lugar, deseo hablar sobre esta etapa superada. Este es el cierre, si bien aún inacabado, de una gran parte de su vida como estudiantes; cerca de 20 años de esfuerzos desde el preescolar hasta obtener el título que los acredita como profesionales universitarios listos y dispuestos a enfrentarse al mundo.

Además, es menester hablar de los retos que los esperan y de las nuevas agendas que dominan el mundo. Finalmente, espero cerrar con una reflexión sobre nuestro quehacer como profesionales y como personas.

Antes que nada, debo felicitarlos por el buen término de su vida académica. Se es-

tán graduando de la universidad más antigua de Colombia, una universidad por la cual han pasado entre otros personajes, Francisco José de Caldas, Camilo Torres Tenorio, Rafael Uribe Uribe, para mencionar algunos que dejaron una huella inmensa en la historia de Colombia.

Ustedes forman parte de una selecta élite intelectual y académica, llamada a dirigir los destinos del país. Y es una selecta élite porque decenas de miles de jóvenes, deseosos de aprender al igual que ustedes, no pudieron lograrlo. No olvidemos que en Colombia, de cada 100 estudiantes que salen del colegio tan solo 48 ingresan a la educación superior y de cada 100 jóvenes que ingresan a la universidad, tan solo terminan 55, eso significa que apenas 1 de cada 4 estudiantes que terminaron su bachillerato logran, como ustedes, terminar la universidad.

Ya nos hemos dado cuenta de lo importante que es terminar la universidad, pero terminarla bien. Recientemente, en España, han tenido que dimitir altos funcionarios por irregularidades en sus títulos de maestría y doctorado. Si aplicáramos eso en nuestro país, muy seguramente los falsos títulos o los diplomas obtenidos con irregularidades dejarían cesantes a más de uno.

¿Qué significa entonces tener un verdadero diploma? ¿Ser parte de esa élite? Implica profundas responsabilidades y exige el mayor de los compromisos.

No puede ser posible que, en Colombia, los escándalos asociados a destacados profesionales de las mejores universidades encabezaran todos los días los titulares de periódicos y noticias.

Una simple revisión de prensa nos deja perplejos: los miembros de la élite profesional y académica del país se destacan no solo por sus logros, sino por ocupar los pabellones especiales de las cárceles de Colombia; son egresados de las mejores universidades del país y del extranjero: abogados, economistas, congresistas, políticos, comisionistas de bolsa, magistrados, empresarios.

Esa no es la élite de la cual queremos que ustedes formen parte.

Ustedes tienen enormes responsabilidades con su familia, con sus amigos, con el país, pero ante todo con ustedes mismos. Terminar la Universidad y obtener su título es un gran paso para construir su vida y contribuir a la sociedad. **Y no porque ustedes tengan más derechos que los demás, sino porque tienen más obligaciones**, porque ahora están dotados de herramientas adicionales para hacer un mejor país.

Es nuestro deber preguntarnos, ¿cuántos hijos de destacados médicos, de magníficos pintores, de respetados académicos, se desviaron en el camino, cometieron irregularidades y delitos, y terminaron presos o huyendo porque en algún momento de sus vidas sus propios padres y la sociedad entera les hicieron creer que todo les estaba permitido? No quiero mencionar nom-



Fotografía: Luis Enrique Sierra. 1 Octubre 2018.  
Archivo Universidad del Rosario.

bres o apellidos, pero estoy segura de que cada uno de ustedes tiene un nombre para el olvido en la punta de su lengua.

Pero ni a ustedes, ni a ninguno de nosotros, esas obligaciones, esos deberes de construir una sociedad mejor, nos da el derecho de buscar solo nuestro propio beneficio. El imperativo ético que subyace al profesional colombiano debe guiarlo en su aporte para superar la noche eterna de las guerras inútiles, de las masacres indiscriminadas, de los libros censurados, de la persecución a los que no son como nosotros, del saqueo a los bienes públicos; la noche, en fin, de los intolerantes y corruptos de todos los pelambres que creen que su trabajo es tan solo lucrarse o censurar, y que se aferran a sus privilegios esperando que estos sigan retardando el amanecer de una verdadera democracia para nuestro país.

Este es un país biodiverso y la nuestra una sociedad cada vez más compleja. Respetar esa diversidad y esa complejidad, contribuir al desarrollo de las nuevas ciudadanías, trabajar por una sociedad más incluyente y equitativa, luchar por la protección de nuestros semejantes, del medio

ambiente, de los recursos, de los ecosistemas, es parte de la agenda que emerge con fuerza en las actuales circunstancias.

Es cierto que existen grandes nubarrones en el horizonte: la xenofobia, el racismo, el rechazo a los extranjeros, la persecución a los migrantes, la intolerancia religiosa, la violencia contra las mujeres, contra los homosexuales, contra los diferentes, contra los reinsertados, contra las minorías étnicas, contra los niños y niñas.

La agenda mundial pasa por la lucha entre la globalización o el unilateralismo; la cooperación o la confrontación; la explotación irracional de las riquezas o la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible; la distribución de los beneficios del progreso o la acumulación enfermiza y la terrible desigualdad; la democracia o los autoritarismos de todos los estilos; el egoísmo o la solidaridad.

Ustedes son parte de esa agenda y al comenzar su vida profesional tendrán que tomar decisiones: o se la juegan por la vía del progreso con base en la solidaridad, el respeto a la diferencia, la tolerancia y la ética, o se sumergen en el abismo sin fondo de sus propios privilegios y pasiones.

### Mi reflexión final

Cuando me pregunto qué tipo de profesional quisiera encontrar, incluso en mis propias hijas cuando se gradúen de la universidad, si es que deciden seguir la ruta de una educación superior formal, empiezo a buscar las palabras que mejor definan el tipo de profesionales que la sociedad necesita. Dice la mayoría que la sociedad necesita grandes empresarios, destacados funcionarios públicos, científicos, investigadores especializados, abnegados maestros, exitosos profesionales. Sin embargo,



Fotografía: Luis Enrique Sierra. 1 Octubre 2018.  
Archivo Universidad del Rosario.

cuando reviso en lo que se ha convertido parte de nuestra élite profesional y académica, solo encuentro una palabra que definiría el tipo de profesional que Colombia requiere: **Colombia necesita de profesionales ÉTICOS.**

¿Acaso importa ser el más destacado empresario, el mejor funcionario, un renombrado juez, el famoso periodista o el cotizado asesor, si no hay unos criterios éticos que guíen nuestro actuar?

Recuerdo que algún empresario delincuente condenado a prisión dijo en una entrevista que la corrupción era una condición natural del hombre, pues no lo creo; no lo es.

Yo les pregunto a ustedes: ¿La decencia y la ética son cosa de un pasado ideal e inexistente? ¿Es mejor ser buen profesional aunque se cometan algunos delitos para lograrlo? ¿Está permitido saquear los recursos públicos porque es una práctica común? ¿Podemos mentir en nuestras hojas de vida o inventar títulos que no tenemos para obtener un mejor sueldo? ¿Podemos plagiar nuestra tesis con tal de obtener el grado? ¿Debemos sobornar a un empleado público para obtener el contrato que queremos? ¿Podemos, en fin, hacer lo que sea necesario para beneficiarnos de cualquier forma, traicionando nuestros principios, a nuestros amigos y colegas, a quienes debemos nuestro servicio y a nosotros mismos?

Se ha hecho común practicar el refrán de que **el fin justifica los medios**, de que **si no es ilegal, aunque sea antitético, no hay porqué sonrojarse**. Esta actitud y su aceptación social nos condenan a una vida sin ética, sin principios y sin decencia.

La ética es una construcción diaria, es el respeto por las normas aunque no nos gusten, el respeto por el diferente aunque yo no sea como él; empieza por no colarse en las filas y termina por no intentar sobornar a nadie o pedir tajada por lo que debo o no debo hacer. Esa construcción diaria nos debe llevar a decir como hacen los alcohólicos cada día: **“hoy seré una mujer decente, hoy seré un hombre decente, apegado a mis principios y a mi ética”**.

La ETICA es una palabra femenina pero de género universal: Hay que regarla a diario como las plantas, hay que protegerla como al agua, hay que cuidarla como a los bebés. No admite medias tintas pero sobre todo hay que practicarla y hacerla visible en cada acto.

Imagino que todos ustedes habrán leído “El Retrato de Dorian Grey”, la magnífica obra del poeta Oscar Wilde sobre la vida de un hombre descompuesto, cuyos vicios y corrupción afectaban al cuadro que le habían pintado, más no a él, por lo cual debía esconderlo de las miradas ajenas. Yo en cambio espero que, cuando ustedes y yo misma lleguemos a nuestros días finales, podamos mirar con orgullo nuestros retratos de juventud, y que las arrugas en nuestros rostros sean el resultado de una vida plena y decente, una vida en la que tengamos poco que esconder, y si algo escondiéramos, que llegue a ser por pudor, no por vergüenza.

Finalmente, queridos jóvenes, hoy en su grado, les deseo suerte, **y por favor, no dejen de lado la decencia, no traicionen sus principios, y vivan con ÉTICA.** Felicitaciones y muchas gracias por su atención.

## ALMUERZO CAMPESTRE DE FIN DE AÑO

La Asociación Diplomática invitó a un almuerzo campestre con motivo de la Navidad y despedida del año 2018.

Contamos con la presencia del Secretario General, asociados y pensionados.



## ALMUERZO DE BIENVENIDA A TERCEROS SECRETARIOS EN PERIODO DE PRUEBA

La Asociación Diplomática y Consular de Colombia invitó a un almuerzo de bienvenida a los Terceros Secretarios que ingresaron en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular.



## TALLER DE COMUNICACIONES

La Asociación Diplomática invito al taller de planeación y pensamiento estratégico para la comunicación externa de la Asociación, impartido por Brújula Comunicaciones.

El objetivo del taller fue construir de manera participativa la estrategia de comunicaciones de la Asociación.




## VIDEOCONFERENCIA REGLAMENTACIÓN DECRETO LEY 274 DE 2000

La Asociación Diplomática realizó una videoconferencia con el Secretario General sobre la reglamentación del decreto ley 274 del 2000. En esta reunión fueron abordadas algunas inquietudes de los funcionarios acerca del proyecto de reglamentación con el que el Ministerio de Relaciones Exteriores busca fortalecer la Carrera Diplomática y Consular de Colombia.





# ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS



“Encuentros Diplomáticos” es la red creada por la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, que agrupa a los diplomáticos de rango hasta Ministro pertenecientes a las Misiones Extranjeras acreditadas en Colombia, a funcionarios internacionales de diferentes Organismos y entidades y a los miembros de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia. El Comité Directivo de “Encuentros Diplomáticos”, organiza múltiples eventos de carácter social, cultural, de interés profesional, al tiempo que brinda la oportunidad de conocer y explorar la ciudad de Bogotá en un ambiente relajado.

La red de “Encuentros Diplomáticos” busca además con sus actividades, facilitar el conocimiento y hacer más dinámica y placentera la estadía de los diplomáticos y funcionarios extranjeros en nuestro país y a la vez, expandir y enriquecer sus contactos con los diplomáticos colombianos en un marco informal de interacción.

## OBRA DE TEATRO: "LABIO DE LIEBRE"

Escrita y dirigida por Fabio Rubiano, la obra Labio de Liebre se desarrolla en el contexto de las masacres perpetradas por grupos armados ilegales en nuestro país. Pasando sin esfuerzo de lo cómico a lo dramático, esta obra da cuenta de la brutalidad del conflicto armado en Colombia (aunque nunca nombra el país). También conjuga, uniendo la voz del victimario con la de sus víctimas, la acción conjunta del olvido, el perdón y la venganza.

Asistieron asociados, miembros de la embajada de los Estados Unidos y de los consulados de Filipinas y Vietnam.



## HOMENAJES Y CONVERSATORIOS

La Asociación Diplomática y Consular, a través de su Red de Encuentros Diplomáticos realizó una serie de homenajes a diferentes escritores y poetas colombianos que han sido de gran relevancia cultural para el país.

Estos eventos contaron con el apoyo del Fondo de Cultura Económica de México y el Instituto Caro y Cuervo.

### DARÍO JARAMILLO AGUDELO

Palabras de la presidente de la Asociación, Embajadora Margarita Manjarrez, en el Homenaje al poeta Darío Jaramillo Agudelo.

La Asociación Diplomática y Consular de Colombia se ha propuesto promover y celebrar el talento literario nacional porque reconoce el inmenso valor de las letras en la promoción de Colombia en el exterior y en esta medida es indudable que nuestros poetas, escritores y artistas actúan como embajadores emblemáticos a nivel internacional.

Hoy materializamos el que esperamos sea el primero de muchos reconocimientos que realizaremos a lo largo de este año y de los años venideros.

Es un honor y una inmensa alegría contar con la presencia del poeta y escritor colombiano **Darío Jaramillo Agudelo**, a quién agradecemos que aceptara nuestra invitación.

Agradecemos también la presencia de la doctora Margarita Valencia de Lleras, quien actuará como moderadora del conversatorio. La doctora Margarita es Filósofa de la Universidad de los Andes, Magister en Ciencia política de la Universidad Javeria-



na y Magister en Filología de la Universidad de Salamanca, con una amplia trayectoria académica y docente.

A nuestro lector invitado el profesor Edwin Fernando Gamboa, Filólogo de la Universidad nacional, Profesor de la Academia Diplomática de Colombia y Docente del Instituto Caro y Cuervo, quien además es poeta y realizará un corto recorrido a través de algunos poemas seleccionados de nuestro invitado de honor.

Y Así mismo, agradecemos al Fondo de Cultura Económica de México y al Instituto Caro y Cuervo por su apoyo a esta iniciativa, así como a todos ustedes por acompañarnos.

En mayo de 1989 algunos meses después de haber perdido la pierna derecha a causa de una mina antipersona, Darío Jaramillo Agudelo escribió:

*Desollamientos:*

*Sin pie mi cuerpo sigue amando lo mismo y mi alma se sale al lugar que ya no ocupó, fuera de mí:*

*No, no hay aquí símbolos, el cuerpo se acomoda a la pasión y la pasión al cuerpo*

*Que pierda sus fragmentos y continúa íntegro, sin misterios, incólume.*

*Contra la muerte tengo la mirada y la risa, soy dueño del abrazo de mi amigo*

*Y del latido sordo de un corazón ansioso.*

*Contra la muerte tengo un dolor en el pie que no tengo, un dolor*

*Tan real como la muerte misma y unas ganas enormes de caricias,*

*De besos, de saber el nombre propio de un árbol que me obsede,*

*De aspirar un perdido perfume que persigo, de oír ciertas canciones que recuerdo a fragmentos, de acariciar mi perro, de que timbre el teléfono a las seis de la mañana, de seguir este juego.*

Gracias poeta por no dejar a la violencia silenciar su poesía, ni acabar con su risa, su pasión y sus ganas de amar.

Gracias porque a través de sus poemas usted nos ha enamorado, nos ha acompañado la soledad y nos ha permitido evocar las



más puras nostalgias.

Gracias por no dejarse morir, porque así nos salvó la vida también, a todos los que nos nutrimos de su poesía.

Gracias porque a través de su poesía y de sus letras, usted ha contribuido a promover el nombre de Colombia en el mundo con extraordinaria belleza.

Razones sobran para hacerle en nombre de la ASOCIACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR este acto de reconocimiento con toda nuestra admiración y afecto.

## PIEDAD BONNETT

Palabras de la Presidente de la Asociación, Embajadora Margarita Manjarrez, en el Homenaje a la escritora y poeta Piedad Bonnett.

La Asociación Diplomática y Consular de Colombia se ha propuesto promover y celebrar el talento literario nacional porque reconoce el inmenso valor de las letras en la promoción de Colombia en el exterior y en esta medida es indudable que nuestros poetas, escritores y artistas en general actúan como embajadores emblemáticos a nivel internacional.

Hoy continuamos con el segundo reconocimiento de los que realizaremos a lo largo de este año.

Es un honor y una inmensa alegría contar con la presencia de la poeta, escritora y ensayista **Piedad Bonnett**, a quién agradezco en nombre de los miembros de la Asociación Diplomática que haya aceptado nuestra invitación.

Estimo también en alto grado, la presencia de la doctora Carmen Millán, quién gentilmente actuará como moderadora de esta charla. La doctora Millán, es abogada de la Universidad Javeriana, especialista



en Finanzas Públicas, con un Doctorado en Literatura, y es la actual Directora del Instituto Caro y Cuervo.

Así mismo resalto del apoyo del Instituto Caro y Cuervo y del Fondo de Cultura Económica de México por sumarse a esta iniciativa, así como a todos ustedes, quienes nos acompañan en este mediodía.

Destacarse en cualquier área es ya una empresa colosal, destacarse siendo mujer como una de las mejores poetas y escritoras de Colombia y de Latinoamérica lo es aún más.

Gracias, Piedad, porque con su talento ha contribuido a disminuir la brecha de género en la literatura colombiana, por erigirse en una fuente de inspiración para los futuros escritores, y gracias porque cada logro suyo es un logro que todos celebramos.

En mi calidad de Presidente de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia y además como mujer, es un honor, entregarle esta placa de reconocimiento por su labor como embajadora cultural de Colombia.

## CELSO ROMÁN

La Asociación Diplomática y Consular de Colombia se ha propuesto promover y celebrar el talento literario nacional porque reconoce el inmenso valor de las letras en la promoción de Colombia en el exterior y en esta medida es indudable que nuestros poetas, escritores y artistas en general actúan como embajadores emblemáticos a nivel internacional.

Para nuestro tercer conversatorio, decidimos invitar un escritor cuya narrativa ha logrado conquistar, no solo nuestros corazones, sino también el de nuestros hijos.

**Celso Román** nació en Bogotá. Es profesional en Medicina Veterinaria, luego ingresó a la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia y continuó sus estudios de posgrado en el Pratt Institute, de Nueva York. Durante su trayectoria profesional se ha destacado por su producción artística y literaria; por un lado, ha exhibido esculturas en salas del Museo de Arte Contemporáneo, la Galería San Diego y el Museo de Arte de la Universidad Nacional de Colombia, y por otro, ha sido galardonado por varias de sus obras literarias.



Entre sus publicaciones se encuentran: Poemas de la vida cotidiana y otras vidas; Cuentos para compañeros; y, Cuentos para tiempos poco divertidos (ganador del primer premio en el Concurso de la Universidad del Tolima en 1977). Además, se ha desempeñado como escritor de literatura infantil, y ha publicado libros de cuentos y novelas como: Los amigos del hombre (ganador del premio Enka en 1979); El pirático barco fantástico; Las cosas de la casa (ganador del premio ACLIJ en 1988); El maravilloso viaje de Rosendo Bucurú; El hombre que soñaba; De ballenas y de mares; y, Los Animales Domésticos y Electrodomésticos, entre otros.

También ha sido galardonado con los premios Netzahualcóyotl de México y José Martí de Cuba. Con la obra El imperio de las cinco lunas obtuvo el premio Latinoamericano de Literatura Juvenil, Norma-Fundalectura. En el 2016, Celso Román hizo parte de la delegación colombiana que participó en la 21ª Feria Internacional del Libro de Lima, donde Colombia tuvo el papel de País Invitado de Honor.

## HÉCTOR ABAD FACIOLINCE

Palabras de la Presidente de la Asociación, Embajadora Margarita Manjarrez, en el Homenaje al escritor Héctor Abad Faciolince.

De nuevo es un motivo de inmenso orgullo para la Asociación Diplomática y Consular de Colombia reunirlos aquí en el Palacio de San Carlos sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para celebrar el talento nacional que contribuye a enaltecer el nombre de Colombia en el exterior.

Este es el cuarto conversatorio y homenaje que celebramos en torno al talento literario colombiano. Nuestro invitado de honor **Héctor Joaquín Abad Faciolince** nació en Medellín, el 1 de octubre de 1958. Con el libro *Angosta* obtuvo en abril de 2005 el premio a mejor novela extranjera en China,<sup>1</sup> y por *El olvido que seremos*, le fue otorgado el premio Casa de América Latina de Portugal a mejor obra latinoamericana, y el Premio *Wola-Duke* en Derechos Humanos.

Igualmente, ha recibido un Premio Na-



cional de Cuento, una beca nacional de Novela (1994) y dos Premios Simón Bolívar de Periodismo de Opinión (1998 y 2006).

Como moderadora, nos acompaña nuevamente la doctora Carmen Millán, abogada, especialista en finanzas, con un doctorado en literatura y directora del Instituto Caro y Cuervo.

Agradecemos a ambos que aceptaran nuestra invitación y especialmente a Héctor que ha venido hoy desde Medellín a compartir con nosotros.

Todos nosotros como protagonistas en la historia de Colombia hemos conocido lo que es vivir en esta tierra tan querida y a veces tan dolorosa. Y en algunas ocasiones, el dolor es tanto, que terminamos anestesiados frente a la violencia y aniquilando la empatía.

Es difícil que cada colombiano no tenga una huella del dolor generado por la violencia y el conflicto que enfrentamos du-

rante muchos años, no obstante, hemos sido afortunados al encontrarnos con la belleza contenida en un libro como “*el olvido que seremos*”.

Es injusto reducir la producción literaria de Héctor Abad Faciolince al “olvido que seremos” no es la intención, pero con su licencia, creo que vale la pena destacar que el libro nos muestra precisamente la belleza que es destruida por la violencia pero a la vez, los legados que ni siquiera la violencia puede destruir. Constituye una forma poética de acercarse a un ser humano como lo fue su padre Héctor Abad Gómez, de quien deseo recordar estas palabras

“No es matando guerrilleros, o policías,

o soldados, como parecen creer algunos, como vamos a salvar a Colombia. Es matando el hambre, la pobreza, la ignorancia, el fanatismo político o ideológico, como puede mejorarse un país”.

Esas palabras siguen vigentes así como su ejemplo de vida. Gracias Héctor Abad Faciolince por guardar y difundir la labor de ese gran hombre. Gracias por supuesto por su literatura y gracias por toda su obra que ha llegado y ha inspirado a tantos colombianos.

Por todo lo anterior, es un honor para la Asociación Diplomática y Consular de Colombia hacerle entrega de esta placa de reconocimiento por su obra y labor como embajador cultural de Colombia.



## WILLIAM OSPINA BUITRAGO

Palabras de la Presidente de la Asociación, Embajadora Margarita Manjarrez, en el Homenaje al escritor William Ospina.

En nombre de la Asociación Diplomática agradezco su presencia y al maestro Ospina por haber aceptado la invitación, así como a Edwin Fernando Gamboa del Instituto Caro y Cuervo quien nos apoya con la moderación.

Durante 2018, la Asociación Diplomática y Consular de Colombia ha realizado una serie de reconocimientos a algunos de los principales representantes de la literatura colombiana. En esta ocasión, tenemos el privilegio de contar con la presencia del escritor William Ospina. Sus ideas y escritos, su trayectoria, es ampliamente conocida por los aquí presentes, sin em-

Asociación DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE COLOMBIA  
Tiene el honor de invitarlos al conversatorio que servirá de homenaje al escritor colombiano:

**WILLIAM OSPINA BUITRAGO**

Viernes 12 de octubre de 2018  
12:30 p.m a 2:30 p.m.  
Salón de los Embajadores,  
Palacio de San Carlos,  
Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Calle 10 No. 5-51

Presidente de la Asociación: Margarita Manjarrez  
Moderador: Edwin Fernando Gamboa

FONDO DE CULTURA ECONOMICA  
INSTITUTO CARO Y CUERVO

bargo, si considero necesario identificar aspectos generales de su obra que permitan abrir el conversatorio.

William Ospina es poseedor de una mirada privilegiada, que se gestó seguramente a lo largo de una vida nómada que lo llevó en su infancia de Padua (Tolima), a Manizales, Pereira, Cali, Villahermosa, Santa



Teresa y Fresno. A eso se suman también sus años en Europa y su posterior radicación en Bogotá. Tal vez el día de hoy podremos conocer algo más de los orígenes de su proyecto literario.

En 1992, ganó el primer Premio Nacional de Poesía del Instituto Colombiano de Cultura, un género que también ha logrado y quizás menos conocido, de su obra temprana.

De sus novelas, de su consagradoria Trilogía de la Conquista, podemos decir que nos queda una visión renovada del presente. A través de personajes como Gonzalo Pizarro y Pedro de Ursúa, que reinventó a partir de un dedicado trabajo documental, encontramos en los años formativos de nuestra América pistas para entender el origen de estructuras y formas de pensar actuales.

Personalmente, disfruté como muchos la lectura de “¿Dónde está la franja amarilla?” (1997), ensayo en el que busca dar sentido a la paradójica situación de Colombia, país rico en recursos naturales y en diversidad cultural, pero pobre en desarrollo humano y profundamente desigual. Y para entender la importancia de su obra en el diario vivir de Colombia, a propósito de la marcha estudiantil del pasado miércoles, considero que es iluminador su ensayo “La lámpara maravillosa” (2012), en el que reflexiona sobre la importancia que tiene la educación en nuestra sociedad.

Pero, a William Ospina también lo caracteriza una preocupación permanente por



el impacto potencialmente irreparable de la acción humana, de la técnica y de los desarrollos industriales, en el futuro de nuestro planeta. Así ha quedado reflejado en sus ensayos “Es tarde para el hombre” (1994), “Parar en seco” (2016) y “El taller, el templo y el hogar” (2017). En esta última obra, y esto es de gran relevancia, Ospina alerta sobre el deterioro y la depredación del medio ambiente a causa de la actividad humana, y llama a la acción individual, a un mayor compromiso por parte de cada persona para asumir como propia la responsabilidad de preservar el entorno.

Esperamos que su obra, imperdible, continúe iluminando los debates en la sociedad colombiana.

## CAMINATA AL SAGRADO CERRO DEL QUININÍ

La Red de Encuentros Diplomáticos invitó a una caminata guiada al sagrado Cerro del Quininí, ubicado en el actual Municipio de Tibacuy, entre el valle del río Magdalena y el cañón del río Sumapaz. Allí conocimos un poco acerca de la historia del territorio que fue habitado por los Panches, un pueblo indígena organizado en tribus, cuya vida giraba entorno a la guerra.

Al evento asistieron asociados y miembros de algunas embajadas.



## **PASOS DE AGUA: CAMINATA Y PICNIC A LA RESERVA EL DELIRIO, PÁRAMO DE CRUZ VERDE**

La Red de Encuentros Diplomáticos invitó a una caminata ecológica al territorio que los indígenas llamaban Zoque. Se trata de un ecosistema montañoso en la zona cundiboyacense, a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar. Los caminantes ascendieron al Páramo de Cruz Verde en la reserva El Delirio, parte de la cuenca del río Fucha y camino obligado para llegar hasta la sagrada Laguna de Ubaque.





ASOCIACIÓN  
**DIPLOMÁTICA**  
Y CONSULAR DE COLOMBIA

DIPLOMÁTICOS DE CARRERA AL SERVICIO DE LA NACIÓN

“Cine al medio día”

12:20 p.m.

PRIMER JUEVES DE CADA MES

“CINE AL MEDIO DÍA” ofrece al funcionario diplomático una ventana al cine colombiano emergente, producido en el contexto universitario, especialmente del programa de cine de la Universidad Nacional de Colombia. De esta manera, al tanto de nuevos productos y talentos en materia cinematográfica, mediante la selección de cortometrajes contemporáneos que incluyen: tesis de grado laureadas en festivales, trabajos de egresados destacados y trabajos destacados de estudiantes activos. Se programa una terna de cortos por sesión (Ficción, animación y/o documental), con charla introductoria, foro de cierre y conversatorio con los realizadores. El objetivo es que así, el diplomático reconozca el cine como alternativa de socialización y diálogo con otros países, como espacio de intercambio cultural y como herramienta de la diplomacia.

Programa:



cine club  
**EL MURO**

A marzo de 2019, la Asociación ha realizado 19 jornadas de “Cine al medio día” con la participación de realizadores y promotores del cine colombiano, que compartieron con los asistentes su visión del oficio y de la industria cinematográfica del país.

Las jornadas contaron con una asistencia promedio de 30 personas, entre los que se cuentan asociados, funcionarios de Cancillería y personal Diplomático de otros países.



La siguiente es una lista de los cortos proyectados durante este año:

## JORNADA N. 8 – Abril 2018

Invitados especiales: Augusto Bernal Jiménez, Director Escuela de Cine Black María. Juan Jiménez, Director del cortometraje La Vaca. Gabriel Vargas, Director del cortometraje Ojo de Pez. Consuelo Gacha, Actriz del cortometraje Ojo de Pez.



### OJO DE PEZ

Género: Experimental / Dirección: Gabriel Vargas / Año: 2008 / Duración: 16 minutos.

#### Sinopsis:

Imágenes húmedas que viajan entre los árboles y se hilan con el susurro de las abejas. La ingenuidad flota entre la leche y la imaginación emerge del ensueño con las burbujas, esperando el intempestivo despertar, de una conciencia que el silencio y la piel presentían.



### DONDE EL VIENTO SE DEVUELVE

Género: Ficción / Dirección: David Villegas / Año: 2011 / Duración: 17 minutos.

#### Sinopsis:

Después de un día de trabajo, Aristóbulo llega a su casa a la hora de la comida. Acompañado de su familia se inicia un momento de tranquilidad alrededor de la cena. Todo cambia repentinamente cuando varios hombres armados llegan a la casa, dejando tras su huella caos y dolor. A partir de ahí las vidas de Aristóbulo y su familia, no volverán a ser nunca las mismas.

No a las palabras, sí a la imagen acompañada por la música.



### LA VACA

Género: Documental / Dirección: Juan Jiménez / Año: 2017 / Duración: 13 minutos.

#### Sinopsis:

Entre fluidos y mierda una vaca logra dar a luz a su ternero, a quien le enseña a caminar, a comer y a mamar entre bellos pastizales. Una fría mañana aparece el humano y separa la vaca del ternero, aunque la vaca intenta resistirse sus esfuerzos son inútiles y ahora su destino parece teñirse de color rojo.



## TIC TAC

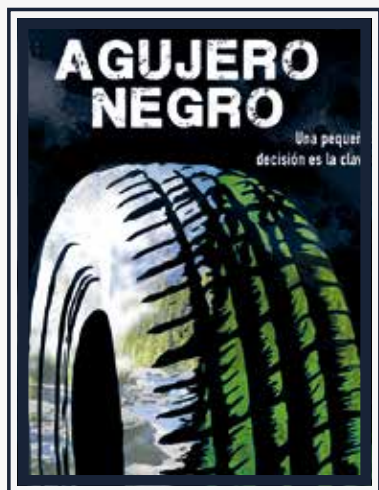
Género: Animación-Experimental / Dirección: Carlos Ramírez / Año: 2003 / Duración: 4 minutos.

### Sinopsis:

Los relojes despertadores no son suficientes para despertar a Retro. Ni siquiera la buena intención de sus objetos. A Retro siempre le sale todo al revés y está dispuesto a tomar medidas drásticas.

## JORNADA N. 9 - Mayo 2018

Invitados especiales: Melisa Zapata Montoya, Directora del cortometraje Menguante. Zaida Sarai Jalhk Chaparro, Directora del cortometraje Agujero Negro. Sara Gizenth Barreto, Directora del cortometraje Panas.



## AGUJERO NEGRO

Género: Documental / Dirección: Zaida Sarai Jalhk Chaparro / Año: 2017 / Duración: 10:21 minutos.

### Sinopsis:

Agujero Negro nos muestra una problemática ambiental que afecta en gran manera al planeta tierra. Por medio de la historia de Aleksei, un hombre al que se le pincha la llanta de su automóvil y gracias a sus decisiones, nos muestra dos consecuencias, una la de contaminar y la otra de reciclar, dándonos con esta solución, la reutilización paso a paso de las llantas y cómo ayuda al planeta.



## PANAS

Género: Animación / Dirección: Sara Gizenth Barreto / Año: 2017 / Duración: 5:10 minutos.

### Sinopsis:

Panas es un mundo elaborado por los elementos que configuran una realidad onírica; es un homenaje a los sucesos y seres que desembocan en los innumerables momentos que se suceden y sobre los cuales se establece un pensamiento, una forma de ver a los otros y a nosotros mismos. Por lo tanto es imposible negar cada uno de estos elementos que se materializan en todas las realidades que conviven en el llano colombo-venezolano, unas estridentes, otras invisibles.



## MENGUANTE

Género: Ficción / Dirección: Melisa Zapata Montoya / Año: 2017 / Duración: 11:41 minutos.

### Sinopsis:

Negra, una joven afrodescendiente, llega a su casa frente al mar con una noticia que podría cambiar su vida y la de Vieja, su madre adoptiva.

## JORNADA N. 10 - Junio 2018

Invitados especiales: Ginna Ortega (Directora) y Adriana Bernal Mor (Productora) del corto "El amor en los tiempos del match". Edwin Giovanni Soto Bermeo (Director) y Lady Johana Silva Castillo (Productora) del corto "Construyendo un Sueño".



## MADRE

Género: Ficción / Dirección y guión: Simón Mesa Soto / Año: 2016 / Duración: 14 minutos.

### Sinopsis:

Andrea tiene 16 años y un día decide salir de su casa en las comunas de Medellín para ir a la audición de un vídeo porno en el centro de la ciudad.



## EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL MATCH

Género: Documental / Dirección: Ginna Ortega / Año: 2017 / Duración: 28 minutos.

### Sinopsis:

Laura (30) y Diego (30) están interesados en conocer a alguien con quien entablar una relación de pareja. Laura nunca ha usado aplicaciones para citas y Diego hace un tiempo decidió no volver a acudir ellas. Sin embargo, ambos se aventurarán a explorar una aplicación diseñada para este propósito. Durante este proceso, enfrentarán las dinámicas de las redes sociales: Ser atractivo para ser elegido, tener conversaciones con extraños, asistir a citas a ciegas, encontrar personajes interesantes o desagradables. Junto a ellos, el documental indaga cómo las nuevas generaciones moldean su propia experiencia del amor, confrontándose con sus frustraciones, vacíos, diversiones esporádicas, expectativas y creencias, en un universo que parece alejarse de las tradiciones e ideales de la educación sentimental colombiana.



## CONSTRUYENDO UN SUEÑO

Género: Animación / Dirección: Edwin Soto Bermeo / Año: 2016 / Duración: 5 minutos.

### Sinopsis:

Construyendo un sueño es la historia de un campesino que sueña con ver su casa en pie, lucha para hacer de este sueño una realidad, pero no es tan fácil como parece. Esta es una reflexión metafórica de cómo el pueblo colombiano puede avanzar después de muchos años de guerra.

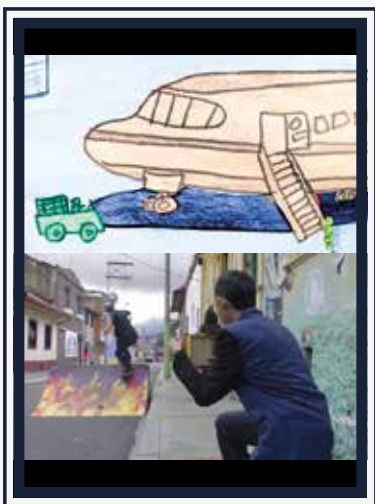
## JORNADA N. 11 - Julio 2018

Invitados especiales: Niños y Jóvenes de la Escuela Audiovisual Infantil de Belén de los Andaquíes, Caquetá y de la casa comunitaria Casa B, del barrio Belén de Bogotá.

## BELÉN ANIMADOS

### Descripción:

5 trabajos cuya duración total es de 12 minutos (dos cortos de animación, dos cortos documentales y un ejercicio de plano secuencia) realizados por niños y jóvenes de la Escuela Audiovisual Infantil de Belén de los Andaquíes, Caquetá y de la casa comunitaria Casa B, del barrio Belén de Bogotá, para preparar su viaje a Cuba, donde participaron en un Intercambio de Diplomacia Cultural en audiovisuales, en el marco de la Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural de la Cancillería.



## LAS CRÓNICAS ELEFANTILES

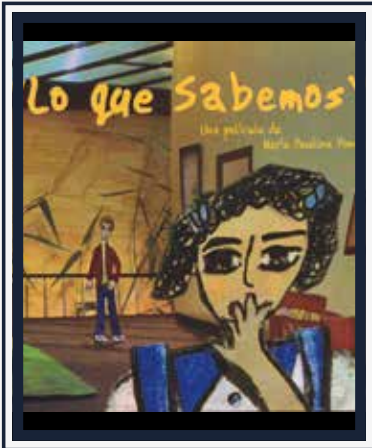
### Descripción:

Las Crónicas Elefantiles es una serie animada donde los niños y niñas son cronistas y guionistas de las historias. El proyecto pretende generar temas vinculantes de interés de niños y adultos basados en el valor del afecto, la complicidad adulto-niñez, la seguridad y la confianza.



## JORNADA N. 12 - Agosto 2018

Invitada especial: María Paulina Ponce de León, Directora de los cortos "Lo que sabemos" y "Nosotros".



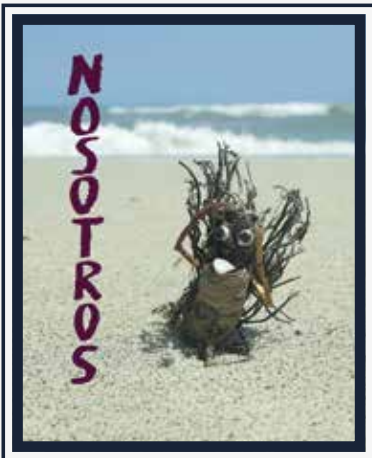
### LO QUE SABEMOS

---

Género: Ficción, medio ambiente (Animación, Stop Motion) / Dirección: María Paulina Ponce / Año: 2009 / Duración: 9 minutos.

#### Sinopsis:

Es la historia de una niña chantajeada por su hermano mayor, para que no le cuente a su papá algo que le vio haciendo, año 2009.



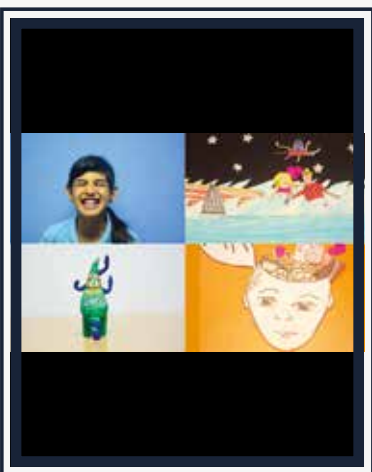
### NOSOTROS

---

Género: Animación, Stop Motion / Dirección: María Paulina Ponce / Año: 2017 / Duración: 7 minutos.

#### Sinopsis:

Unos personajes llegan a la playa y empieza una aventura sonora que los lleva a encontrarse con la realidad. Filmado en Bonito Flaco, Santa Marta, Colombia.



### DIPLOMACIA CULTURAL EN AUDIOVISUALES COLOMBIA - CUBA 2018

---

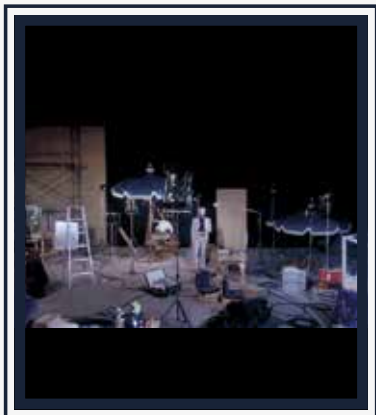
#### Descripción:

Después de participar en el Intercambio de Diplomacia Cultural en Audiovisuales Colombia - Cuba 2018, los niños y jóvenes de Caquetá y Bogotá compartieron con el público de Cine al Medio día el resultado de sus trabajos audiovisuales, de la mano de los Estudios de Animación del Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográficos -ICAIC-.

Se presentaron dos cortometrajes de *stop motion*, uno de ficción y otro muy franco sobre su experiencia en Cuba. Tuvimos un diálogo con Laura Fonseca, una de las jóvenes realizadoras.

## JORNADA N. 13 - Septiembre 2018

Invitada especial: Alexandra Falla Zerrate, directora de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.



### LLUVIA COLOMBIANA

---

*Género: Documental / Dirección: Lisandro Duque / Año: 1977 / Duración: 17 minutos.*

#### *Sinopsis:*

Película experimental, documental y puesta en escena sobre cómo se realiza un cortometraje colombiano. Se utiliza el humor negro para rendir un homenaje a los artistas, técnicos e intelectuales de la entonces novel industria nacional. Finalmente es una película con intenciones didácticas.



### RAPSODIA EN BOGOTÁ

---

*Género: Documental / Dirección: José María Arzuaga / Año: 1963 / Duración: 24 minutos.*

#### *Sinopsis:*

Rhapsody in blue - Rhapsody in Bogotá es el título original de este documento audiovisual conocido como Rapsodia en Bogotá. Trascurre en un tiempo circular durante el cual se registra un día, -de un amanecer a otro amanecer-, en la cotidianidad urbana de Bogotá y de sus habitantes, a comienzos de los años sesenta del pasado siglo. El respaldo musical de la Rapsodia in Blue y Un americano en París, obras sinfónicas del compositor estadounidense George Gershwin, con sus acordes sincopados, hacen de contrapunto a las imágenes.

## JORNADA N. 14 - Octubre 2018

Invitados especiales: Equipo BOGOSHORTS.



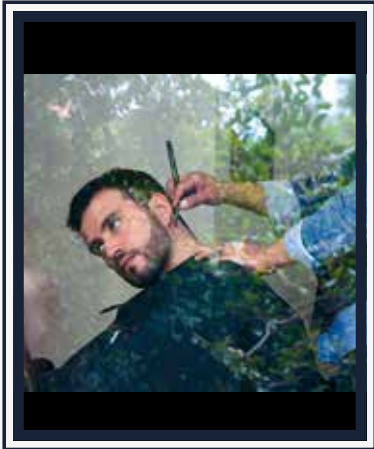
### LULITA

---

*Género: Ficción / Dirección: Andrés Mahecha / Año: 2016 / Duración: 13:45 minutos.*

#### *Sinopsis:*

Andrés, un adolescente que carga todo el tiempo con el peso de sus pensamientos, va a al encuentro de su amada Lulita. Inspirado en el cuento de Andrés Caicedo: "Lulita que no quiere abrir la puerta". Este cortometraje narra los diferentes escenarios posibles de este encuentro amoroso de domingo, que el personaje de Andrés imagina en su trayecto hacia la casa de Lulita.

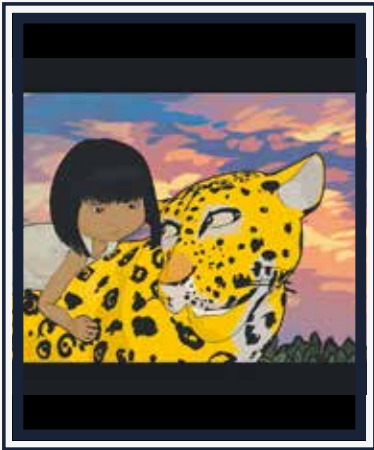


## CORTE DE HOMBRE

*Género: Documental / Dirección: Manuel Villa / Año: 2018 / Duración: 25 minutos.*

### *Sinopsis:*

Cuando era niño vi con mi padre el mundial de futbol USA 94. Vivíamos en un pueblo conservador, y yo tenía el corte de pelo de Roberto Baggio, el jugador italiano. Mi padre me cortó el pelo gritando: ¡Motílese como un hombre! Este documental es la búsqueda, aún sin respuesta, sobre cuál será ese corte justo de hombre en Colombia.



## NUHUANI

*Género: Animación / Dirección: Carlos Mario Lozano; Roberto Montoya; Daniela Gómez / Año: 2016 / Duración: 8:14 minutos.*

### *Sinopsis:*

En su lecho de muerte, un Sacerdote Kogui recibe la visita de su nieta Jibuldu. Una niña que quiere demostrarle a su abuelo que ya está preparada para ayudarlo. Ella emprende una aventura al adentrarse en un fantástico mundo llamado Aluna, un maravilloso lugar en el que habitan las ideas y los pensamientos. Jibuldu aprenderá la importancia de su historia y de su pueblo.

## JORNADA N. 15 - Noviembre 2018

Invitados especiales: Felipe Moreno Salazar, director de “El compromiso de un país”; Integrante equipo producción “Sabogal”.

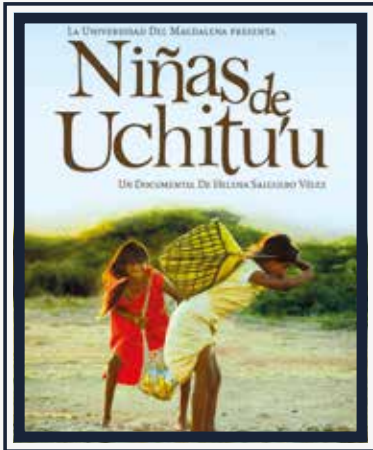


## EL COMPROMISO DE UN PAÍS

*Género: Documental / Dirección: Camilo Aguilera Toro y Felipe Moreno Salazar / Año: 2018 / Duración: 7 minutos.*

### *Sinopsis:*

La llamada 2ª Ley de Cine de Colombia permite integrar el país al mercado del gran cine mundial. Los beneficios son para todos: las grandes productoras extranjeras, pero sobre todo la industria nacional que ofrece servicios cinematográficos, hoteleros, de alimentación, de transporte, entre muchos más. Filmar en Colombia resulta barato para los productores internacionales y a cambio, ellas ofrecen inversión y empleo al país. Colombia además, ofrece paisajes exóticos y las historias que desde los años 80 han contribuido a fortalecer nuestra identidad y nuestra imagen ante el mundo: cocaína, violencia, guerra...



## NIÑAS DE UCHITU'U

*Género:* Documental / *Dirección:* Helena Salguero Vélez / *Año:* 2018 / *Duración:* 28 minutos.

### *Sinopsis:*

Sonia y Yelitsa son dos niñas wayuu que habitan en la comunidad de Uchitú'u. Unidas de sangre por la línea de hermandad entre sus madres, han aprendido en su lengua materna las relaciones para subsistir, acorde a lo que encuentran en la naturaleza.



## SABOGAL

*Género:* Animación / *Dirección:* Sergio Mejía Forero y Juan José Lozano / *Año:* 2015 / *Duración:* 21 minutos.

### *Sinopsis:*

SABOGAL es un thriller judicial que nos lleva por un fascinante universo visual donde Sabogal, abogado y defensor de los derechos humanos, investiga varios crímenes de lesa humanidad en la Colombia actual. La crisis del país y la defensa de un grupo de víctimas, lleva al protagonista a estar en constante peligro.

## JORNADA N. 16 - Diciembre 2018

Invitados especiales: Yenny Chaverra, Profesional Especializado del Grupo de Memoria, Circulación e Investigación. Coordinadora de la plataforma para ver cine latinoamericano ([www.retinalatina.org](http://www.retinalatina.org)). Dirección de Cinematografía; Ignacio Jiménez, docente e investigador audiovisual. Seminario búsquedas del largometraje colombiano, apoyado por Proimagenes ([www.granodecine.org.co](http://www.granodecine.org.co)).



## ESA MÚSICA

*Género:* Ficción / *Dirección:* Darío Vejarano / *Año:* 2014 / *Duración:* 27 minutos.

### *Sinopsis:*

Omar, un obrero de construcción, recibe un extraño mensaje de voz en su celular; a pesar de que nadie habla en el mensaje, escucha la melodía de una canción en medio del ruido de la grabación. Desde ese momento, inicia una búsqueda para encontrar el nombre de la canción.



## IRMA

---

*Género:* Ficción - Animación / *Dirección:* Alejo Schettini y Germán Tejeira / *Año:* 2017 / *Duración:* 6 minutos.

### *Sinopsis:*

En una ciudad asediada por el viento y el frío, Irma, una anciana modista que vive en un edificio donde la calefacción se ha roto, tomará la iniciativa de hacer algo por todos sus vecinos.

## JORNADA N. 17 - Enero 2019

Invitados especiales: Teresa Saldarriaga, directora y productora de cine y tv., Fernando Laverde hijo del maestro Laverde, director de fotografía y fotógrafo, y Diego Ríos, catedrático universitario especialista en cine de animación.



## INGENIO CUADRO A CUADRO

---

*Género:* Documental / *Dirección:* Pedro Sosnitky y Fernando Laverde / *Duración:* 10 minutos.

### *Sinopsis:*

Cómo se realiza un largometraje de dibujos animados, abordando la obra del maestro Fernando Laverde, pionero del cine de animación en nuestro país.



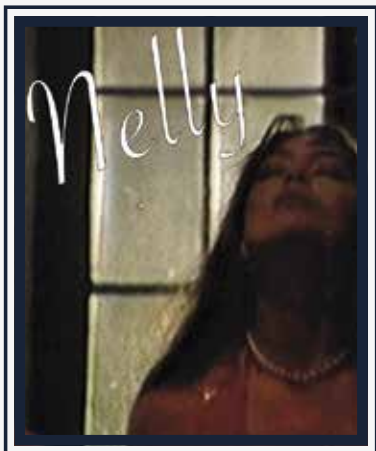
## EN EL PAÍS DE LA BELLA FLOR

---

*Género:* Animación stop motion / *Dirección:* Fernando Laverde / *Año:* 1972 / *Duración:* 22 minutos.

### *Sinopsis:*

En el país de Bella Flor, un nuevo gobernante le promete a sus habitantes un cambio para mejorar, obedeciendo a un inhumano robot. Los habitantes se dan cuenta del engaño.



## NELLY

---

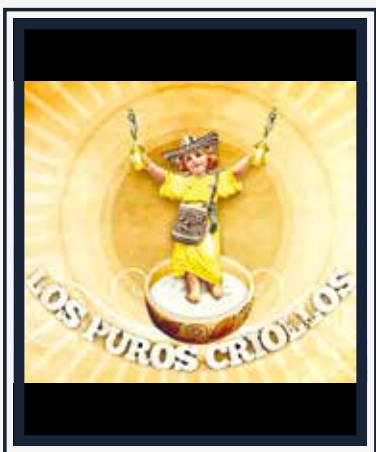
*Género: Ficción / Dirección: Teresa Saldarriaga / Año: 1985 / Duración: 25 minutos.*

### *Sinopsis:*

En una sórdida calle bogotana, frecuentada por prostitutas y llena de hoteluchos, uno de sus personajes rememora la llegada a la ciudad y las circunstancias que le llevaron a esa infeliz condición.

## JORNADA N. 18 – Febrero 2019

Invitados especiales: Santiago Rivas Camargo, artista plástico y presentador de televisión colombiano dedicado al arte y la cultura. Nestor Oliveros, Director y Productor de TV. Director de "Los puros criollos" y "De dónde vengo yo".



## LOS PUROS CRIOLLOS

---

*Género: Documental / Dirección: Néstor Oliveros Machado / Duración: 23 minutos.*

### *Sinopsis:*

Se ha dicho que en nuestro país tenemos muchas diferencias, eso es cierto, pero la verdad es que no son tantas y sí son más las similitudes que conforman nuestra identidad. Este es un divertido recorrido por todo aquello que genera en los colombianos sentimientos de pertenencia.



## 'DE DÓNDE VENGO YO'

---

*Género: Documental / Dirección: Néstor Oliveros Machado / Duración: 23 minutos.*

### *Sinopsis:*

“De dónde vengo yo” es una producción que visibiliza al departamento del Chocó, a partir de cinco historias donde se puede ver cómo se evidencia, se transforma y se construye Colombia desde el Pacífico colombiano. Retoma el título de la canción ‘De dónde vengo yo’ de ChocQuibTown para que Tostao le cuente al país cómo es el Chocó.

## JORNADA N. 19 – Marzo 2019

Invitados especiales: Directora Carolina Robledo Forero, Directora Riñas y Azares. Jimena C. Prieto, líder en la creación de proyectos de formación en Mujer Es Audiovisual.



### RIÑAS Y AZARES

---

*Género: Documental / Dirección: Carolina Robledo / Duración: 7 minutos.*

#### *Sinopsis:*

Desde que era una niña, Sara sintió fascinación por los gallos. Poco a poco aprendió a cuidarlos y a llevarlos al ruedo. A pesar de los prejuicios y el contexto machista; hoy ella es reconocida como una mujer luchadora, respetada en las galleras de Cundinamarca.



### DÍAS DE FUGA

---

*Género: Ficción / Dirección: Paula Moya / Duración: 19 minutos.*

#### *Sinopsis:*

Es navidad y Ana está sola; Manuel se ha ido. Las luces navideñas invaden la penumbra y las estas vecinas postergan las horas de sueño. En el silencio Ana encuentra algo más que no la deja dormir: una gotera, una fuga. Pero es Navidad y a nadie parece importarle.



### ALBA DE UN RECUERDO

---

*Género: Documental / Dirección: Carolina Rodríguez / Duración: 15 minutos.*

#### *Sinopsis:*

“Alba de un recuerdo” es un documental que retrata el presente solitario de Alba, en el que por medio de objetos, de dibujos hechos por una niña, de juguetes viejos, se nos invita a un viaje por su memoria, hasta dejarnos suspendidos con ella en ese recuerdo al cual siempre regresa.

# ALIANZA INSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO

## CONVERSATORIO: GAITEROS DE SAN JACINTO, IV GENERACIÓN

El 31 de agosto, la Coordinación de Bienestar de la Cancillería con el apoyo de la Asociación Diplomática llevó a cabo un conversatorio con los Gaiteros de San Jacinto, en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El evento tuvo como fin realizar un reconocimiento al folclor de nuestra región Caribe, enmarcado en aspectos técnicos e históricos acompañados de intervenciones musicales.

Como regalo, se entregaron boletas a diferentes eventos culturales para el mes de septiembre.



## CELEBRACIÓN DE FIN DE AÑO

La Asociación Diplomática y Consular de Colombia, realizó la donación de 4 bonos de compra en los almacenes Alkosto y Éxito, con el fin de regalarlos en la celebración de fin de año realizada por la Dirección de Bienestar.

Antes de esta actividad, el vicepresidente de la Asociación, Ministro Consejero Carlos Enrique Valencia, estuvo presente en la “Conferencia: Transparencia, Integridad de los Servidores Públicos y medidas para la lucha contra la Corrupción”, celebrada con motivo de la presentación de los Comités mediadores de resolución de Conflictos.



## CONVERSATORIO RITMO ECOLÓGICO

El Grupo Interno de trabajo Bienestar en colaboración con la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, realizó un conversatorio para reflexionar acerca de los recursos naturales y su conservación. A través de su propuesta musical, nuestros invitados destacan la importancia del cuidado del planeta, así como de nuestros páramos, ríos, fauna y flora, y la música tradicional campesina que sirve como inspiración.

Para incentivar a los funcionarios del Ministerio, la oficina asesora de Planeación y Desarrollo realizó una “reciclatón”, donde se recolectaron residuos de aparatos eléctricos o electrónicos, pilas usadas, luminarias usadas y tapas plásticas, con el fin de sortear entre los participantes una tarjeta cineco por valor de \$60.000.



## APOYO CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER

Para la celebración de este importante día, la Asociación Diplomática y Consular participó con un obsequio para todas las funcionarias del Ministerio.



El evento, organizado por la Secretaría General del Ministerio, contó con la participación de: (De derecha a izquierda) Embajador Carlos Rodríguez; Margarita Manjarrez, Presidente de la Asociación Diplomática; Ana Güezmes García, Representante de ONU mujeres en Colombia; Carolina Díaz, Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales; Tommy Strömberg, Embajador de Suecia en Colombia; Ángela Rodríguez, Representante del Sindicato del Ministerio de Relaciones Exteriores.

*Palabras de la Presidente de la Asociación Diplomática, Embajadora Margarita Manjarrez.*

El 19 de marzo de 1911 se celebró por primera vez el día internacional de la mujer trabajadora. Unos días después, animadas por esa celebración, un grupo de mujeres decidió exigir mejores condiciones laborales en la fábrica en la que trabajaban. Era la prestigiosa fábrica de camisas *Triangle*, en Nueva York. Todas las mujeres murieron en un incendio que fue declarado “accidental”. Murieron debido a que el dueño había clausurado puertas y ventanas justo antes de que empezara el incendio. Es este el suceso que hoy conmemoramos, y el que muchas personas celebran en medio de flores y chocolates.

Hoy es un día para conmemorar, pero sobre todo para recordar, para pensar, para entender y para seguir luchando.

Desde 1911 hemos avanzado en la equidad de género, eso es indudable, pero aún falta mucho por hacer. Los avances que hemos alcanzado han sido a costa de la muerte y el sacrificio de muchas mujeres. Las trabajadoras de la fábrica *Triangle* fueron solo unas de ellas. En Colombia cada día mujeres valientes enfrentan la violencia y la discriminación. Cuando ocurren algunas tragedias es que comprendemos la atrocidad latente en nuestra cultura, tenemos una Rosa Elvira Cely, una Yuliana Samboní, unas madres de Soacha, millones de niñas sin educación, madres adolescentes, mujeres explota-

das y maltratadas, acosadas, cosificadas, en cada uno de sus rostros vemos la cara cruda de la discriminación y la violencia contra la mujer.

La desigualdad, el machismo, la misoginia ocurren cada día ante nuestros ojos. Normalizamos situaciones de acoso, comentarios despectivos, comportamientos condescendientes, relaciones violentas. Condenamos en las mujeres comportamientos que aplaudimos en los hombres. Seguimos considerando que el valor de una mujer está determinado casi exclusivamente por su cuerpo, por la forma en que cumple con ciertos estándares de belleza, por su apariencia, por su sexualidad.

Y me pregunto si todo eso es el reflejo del temor: Pareciera que no hay nada más peligroso que una mujer que piensa por sí misma.

Todos nos están diciendo qué tenemos que hacer y cómo tenemos que pensar. Nos dicen que debemos tener hijos, o que no debemos tener hijos. Nos dicen que debemos ser amas de casa, o que no debemos ser amas de casa. Nos dicen cómo debemos vestirnos y hasta cómo debemos desvestirnos. Incluso, no falta quien pretenda decirnos cómo es que debemos ser independientes y que quieran dictarnos



qué se supone que debe ser el feminismo.

Por fortuna, muchas mujeres no hacemos caso. Seguimos adelante y hemos hecho una virtud de la desobediencia. Hay mujeres a las que prohibieron hacer matemáticas, como a Hipatia de Alejandría; o hacer ciencia, como Marie Curie; o participar en la independencia de un país, como Policarpa Salavarrieta; o pintar, como a Débora Arango; o a algo tan simple como sentarse en un autobús, como Rosa Parks. Ser mujer, como dijo Simone de Beauvoir, es una elección, y nuestra lucha, desde siempre, es esa: que las mujeres podamos elegir. Que podamos elegir sobre nuestro cuerpo, sobre nuestro aspecto, sobre nuestra carrera, sobre nuestra vida. Algo que parece tan evidente, y que es tan difícil. En la historia se han destacado mujeres poderosas, algunas siguen en las sombras.

No falta, ni seguirá faltando, quién le tenga miedo a nuestro poder, al poder de la mujer. Pero el verdadero poder, el que necesitamos, por el que debemos seguir luchando queridas hermanas, compañeras, amigas, es el poder de las mujeres sobre nosotras mismas y para eso: ¡Creamos en nosotras! Creamos en nuestra luz, sigamos aunque nos sintamos cansadas, como hermosamente me lo ha dicho mi sensible y gran amigo Carlos García, en este poema que hoy me regaló y que dedico a mi madre, a mis hijas, a mis tías y primas, a mi abuela que ya vuela en otro mundo y con la que anoche soñé, a mis amigas y hermanas del alma, a mis colegas y compañeras, a todas las mujeres:

### ***Confesiones de una mariposa cansada***

*Vengo con mis alas rotas  
y una luz en la mirada  
con mi voz de contralto  
y la sonrisa cansada  
vengo a contarte esta noche  
lo que encontré en mis andanzas  
vengo a entregarte esta noche  
la llave que abre mi alma.*

*Yo caminé los caminos,  
agoté los libros,  
sobreviví a mil madrugadas  
buscando algo que fuera cierto,  
algo que fuera eterno,  
algo que me despertara.*

*Medí tantas calles  
con mis piernas largas,  
besé tantos labios  
con mi boca manchada.  
Me hablaron de amor,*

*no creí una palabra.  
me cansé de todo  
y me refugié en la nada.*

*Mil cuerpos pasaron por mi cuerpo,  
mil noches navegué el desierto,  
mil veces llegué cansada.  
caí en el fondo del silencio  
y terminé la noche hastiada.*

*Nada me decía el mundo,  
y yo también callaba.  
Mi felicidad no era asunto de nadie  
mi tristeza era mi única aliada.  
Por fin elegí cansarme  
y caer por el borde de mi propia alma.  
En el fondo del abismo  
una sorpresa me esperaba.*

*La estrella que me ilumina,  
en el fondo de mí aguardaba.  
entendí que mi propia voz  
era lo que buscaba,*



*y encendí mi propia luz  
para iluminar mis madrugadas.*

*Yo quería que alguien me llevara a vo-  
lar pero descubrí mis propias alas.  
Yo quería una luz para mis noches,  
pero encendí una luz en mi mirada.  
Yo quería que me escribieran poemas  
pero descubrí la poesía en mi alma.*

*Ahora que sé quién soy,  
en todas partes la poesía me atrapa.  
Poesía es el milagro cotidiano de la  
mañana, las sonrisas que encuentro en  
las calles, el misterio de la esperanza.*

*Poesía es un secreto  
a punto de revelarse,  
más allá de las palabras.*

*Una tregua con el abismo,  
un olor que trae el viento,  
un rumor de nostalgias.*

*No importa que no escriba poemas,  
la poesía es mi casa.  
Sé que tengo las alas rotas  
de volar tantas tempestades,  
pero las remiendo con esperanza.  
Sé que mañana me llevará el viento  
a perseguir nuevas mañanas,  
y tal vez estaré triste de nuevo.  
Pero sé que no me importa,  
que siempre tendré una luz en mi mi-  
rada.*

*La poesía me habita  
estoy preñada de esperanza.  
No diré más, debo seguir volando,  
no preciso de palabras.  
Poesía es el silencio  
en el que descansa mi alma.*

# BLOG: "ESE EXTRAÑO OFICIO LLAMADO DIPLOMACIA"

La Asociación Diplomática continúa con su blog digital en la página de El Espectador bajo el nombre "Ese extraño oficio llamado diplomacia".

Durante este periodo de trabajo, se realizaron 20 publicaciones de artículos de opinión, escritos por asociados y personal externo a la Cancillería.

Las publicaciones fueron las siguientes:

2018

---

• **Abril 20:** "Cuando la diplomacia se inspira en el deporte". Contribución de Ignacio Ruíz Perea, Embajador.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/cuando-la-diplomacia-se-inspira-deporte>

• **Mayo 10:** "Multilateralismo en educación en América Latina: Un potencial por desarrollar". Contribución de Luz Amparo Medina Gerena, Jefe de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Educación Nacional.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/multilateralismo-educacion-america-latina-potencial-desarrollar>

• **Mayo 15:** "Candidatos a la presidencia y servicio exterior". Contribución de Margarita E. Manjarrez Herrera, Embajadora.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/candidatos-la-presidencia-servicio-exterior>

• **Mayo 25:** "Política exterior: Las propuestas de los candidatos". Contribución de Walter Arévalo R., Abogado, politólogo, especialista en Derecho Constitucional.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/politica-exterior-las-propuestas-los-candidatos>

• **Junio 5:** "Revista Orbis No. 22: Colombia en el camino hacia la reconciliación". Contribución de Margarita E. Manjarrez Herrera, Embajadora.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/revista-orbis-no-22-colombia-camino-hacia-la-reconciliacion>

• **Junio 19:** "Futbolistas y Embajadores de un país que no tardaría en nacer". Contribución de David Renato Díaz Bejarano, Tercer Secretario.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/futbolistas-embajadores-pais-no-tardaria-nacer>

• **Junio 27:** "Poesía y diplomacia". Contribución de Dixon Moya, Ministro Plenipotenciario.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/poesia-y-diplomacia>

• **Julio 11:** "La inserción de Colombia en el mercado global". Contribución de Andrés Villota Gómez, consultor en temas de inversión y profesor universitario.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/la-insercion-colombia-mercado-global>

• **Julio 31:** "Despedida a la Ministra de Relaciones Exteriores". Contribución de Margarita E. Manjarrez Herrera.

<http://blogs.elespectador.com/sin-categoria/despedita-la-ministra-relaciones-exterior>

• **Agosto 22:** "Que <El silencio de los fusiles hable". Contribución de Carolina Mejía Gil, Ministra Plenipotenciaria.

<http://blogs.elespectador.com/sin-categoria/silencio-los-fusiles-hable>

- **Octubre 30:** “Ser profesional y el imperativo ético”. Contribución de Margarita E. Manjarrez Herrera, Embajadora.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/profesional-imperativo-etico>

- **Noviembre 7:** “Aclaración sobre artículo de <El Espectador>”. Contribución de Carlos Enrique Valencia, Ministro Consejero.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/aclaracion-articulo-espectador>

- **Noviembre 29:** “Por qué el mundo necesita celebrar el día internacional de los diplomáticos, nuestras fuerzas de paz cotidianas?”. Contribución de Abhay K, Embajador de India en Madagascar. Traducción al español de Dixon Acosta Medellín.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/mundo-necesita-celebrar-dia-internacional-los-diplomaticos-nuestras-fuerzas-paz-cotidianas-2>

Texto original: <https://www.dailyo.in/voices/ifs-indian-foreign-service-diplomats-diplomacy-united-nations/story/1/20024.html>

- **Diciembre 13:** “El pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular: Una nueva mirada al fenómeno de las migraciones”. Contribución de Mónica Beltrán Espitia, Ministra Consejera.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/pacto-mundial-una-migracion-segura-ordenada-regular-una-nueva-mirada-al-fenomeno-las-migraciones>

- **Diciembre 26:** “Transparencia e integridad de los servidores públicos y medidas para luchar contra la corrupción”. Contribución de Carlos Enrique Valencia, Ministro Consejero.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/transparencia-e-integridad-los-servidores-publicos-medidas-luchar-la-corrupcion>

## 2019

---

- **Enero 8:** “Elogio de la unidad asimétrica”. Contribución de David Alejandro Arias Parrado, Tercer Secretario.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/elogia-la-unidad-asimetrica>

- **Enero 16:** “Las migraciones y los derechos humanos”. Contribución de Juliana Uribe Mejía, Tercer Secretario.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/las-migraciones-los-derechos-humanos>

- **Febrero 19:** “Colombia en la Antártida, una herramienta de política exterior”. Contribución de Leonardo Andrés González Guzmán, Tercer Secretario.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/colombia-la-antartida-una-herramienta-politica-exterior>

- **Marzo 4:** “Sobrevivir a los extremos del clima, otro reto diplomático”\*. Contribución de Dixon Moya, Ministro Plenipotenciario.

\*Publicado originalmente en “El Correo del Golfo”, único periódico en español del Golfo Árabe.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/sobrevivir-los-extremos-del-clima-reto-diplomatico-1>

- **Marzo 8:** “Reflexiones en un día para recordar”. Contribución de Margarita E. Manjarrez Herrera, Embajadora.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/reflexiones-dia-recordar>

# COMUNICADOS

## CARTA DE DESPEDIDA PARA LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN

El 30 de julio nuestra presidente dirigió una carta (ADCC/052/18) a la señora Ministra, con motivo de la terminación de su labor como Ministra de Relaciones exaltando su trabajo durante los últimos 8 años y deseándole éxitos en sus nuevas actividades.



ASOCIACIÓN  
DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA

ADCC/052/18

Bogotá DC., 30 de julio de 2018

Señora  
**MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN**  
Ministra de Relaciones Exteriores  
Ciudad

Respetada Señora Ministra:

En nombre de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, que me honro en presidir, y en el mio propio, le extiendo esta comunicación con motivo de la culminación de su actividad profesional al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Han sido ocho años en los cuales Usted, como jefe de la Cancillería, tuvo que enfrentar importantes retos, sortear grandes obstáculos y defender con altura los intereses del Estado en su política exterior. Para nosotros, funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular, fue muy grato acompañarla en este periodo esencial para la historia del país.

Considero que Usted, señora Ministra, supo asumir una posición de liderazgo internacional que le permitió, en el nombre de Colombia, trasegar por difíciles caminos y obtener resultados destacados en beneficio de nuestra política exterior. Tal vez el más importante de todos, como lo reseñé en la editorial de los dos recientes números de nuestra revista *Orbis*, fue su participación directa y activa, por designación del señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en la mesa de negociación de La Habana, y en consolidar el apoyo y la cooperación internacional al proceso de Paz y al posacuerdo. En esta tarea, los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular nos sentimos honrados de haber hecho parte, bajo su conducción, de esa "diplomacia para la paz".

También quiero destacar, como no dudé en hacerlo públicamente en otras ocasiones, algunas de sus acciones, que contribuyeron a fortalecer la Carrera Diplomática, por ejemplo: el aumento de cupos para el ingreso de nuevos profesionales, el contar con sus miembros para ocupar cargos de alta responsabilidad en la Cancillería y la designación de varios embajadores de Carrera como Jefes de Misión en el exterior.

Si bien, en tal sentido, tuvimos momentos de coincidencia con sus directrices, también es sabido, que disintimos en otros casos. En especial, en aquellos relacionados con algunos nombramientos provisionales y en la expedición de normas que limitaron los ascensos para Embajadores, que no consideraron los derechos consagrados en la ley que regula el Servicio Exterior y la Carrera Diplomática. En todos los casos, como debe ser, tuvimos siempre la franqueza de expresarnos con argumentos. Ello, por supuesto, tampoco fue obstáculo para acudir al uso de los recursos legales cuando fue preciso y como es nuestro

CARRERA Nº 4-46 PLAZA DE SAN CARLOS - FRENTE A LA PLAZA BOLÍVAR D.C. COLOMBIA  
Teléfono: 3104000 a 3104002 Ext. 1942 y 1944. www.asociaciondiplomatica.org.co E-mail: asociaciondiplomatica@adcc.org.co



ASOCIACIÓN  
DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA

deber en un Estado de Derecho, pues estamos convencidos de que fortalecer la Carrera Diplomática y Consular es indispensable para que la política exterior de Colombia sea cada vez más exitosa y efectiva.

Usted ha sido la Canciller que durante más tiempo ha ejercido este cargo esencial para el país. En todo momento, nuestro deseo y nuestras acciones fueron guiados con el objetivo de servir al Estado y trabajar hombro a hombro con la administración y espero que así lo haya sentido. Desde la Asociación Diplomática construimos espacios de cooperación con diversas áreas del Ministerio en programas culturales, deportivos, de bienestar, académicos y de formación, publicaciones, actividades de apoyo a la política gubernamental y difusión, así como de inversión de recursos en investigación para mejorar la gestión, entre otros. Todo este trabajo conjunto no hubiera sido posible sin su disposición y sin el espíritu de cuerpo que alienta a los miembros del Ministerio, quienes nos sentimos como una gran familia, independientemente del tipo de vinculación de cada uno de nosotros con la entidad.

Me resta manifestarle, señora Ministra, que sin lugar a dudas deja Usted entre nosotros una impronta de profesionalismo, carácter y ejemplo a seguir en muchos aspectos, especialmente, para las mujeres que hacemos parte de la formulación y puesta en práctica de nuestra política exterior.

Le deseo todo lo mejor en sus futuras actividades. Tenga la seguridad de que seguiremos trabajando con el propósito de servir a los intereses del Estado en su política exterior, de fortalecer el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Carrera Diplomática y Consular, y dedicados como funcionarios públicos a este país al que nos debemos.

Recibe Usted un sincero y cordial saludo,

  
**Margarita E. Manjarez Herrera**  
Embajadora  
Presidente de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia

CARRERA Nº 4-46 PLAZA DE SAN CARLOS - FRENTE A LA PLAZA BOLÍVAR D.C. COLOMBIA  
Teléfono: 3104000 a 3104002 Ext. 1942 y 1944. www.asociaciondiplomatica.org.co E-mail: asociaciondiplomatica@adcc.org.co

## CARTA DE RECONOCIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DEL NUEVO MINISTRO CARLOS HOLMES TRUJILLO

El 7 de noviembre nuestra presidente dirigió una carta (ADCC/062/18) al señor Ministro, con el fin de manifestar nuestro reconocimiento por la voluntad expresada en cuanto al interés de la actual administración por mejorar el servicio exterior colombiano.



De izquierda a derecha: Ministra Consejera Diana Mejía, Jefe de Gabinete; Ministra Plenipotenciaria Marcela Ordoñez, Directora de Cooperación Internacional; Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Relaciones Exteriores; Embajadora Luz Stella Jara, Viceministra de Relaciones Exteriores; Embajadora Margarita Manjarrez, Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.



## ASOCIACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE COLOMBIA REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Con el propósito de tener un manual de responsabilidades para los funcionarios que integren la Junta Directiva en los próximos años, se generó un reglamento basado en los Estatutos actuales que rigen a nuestra Asociación.

De conformidad con el literal d) del artículo 30 de los Estatutos Vigentes de la Asociación, la Junta Directiva procede a establecer el presente reglamento.

**ARTÍCULO 1. Composición.** De conformidad con los Estatutos, la Junta Directiva estará integrada por doce (12) miembros, a saber:

- Un presidente
- Un vicepresidente
- Un secretario ejecutivo y su suplente
- Un tesorero y su suplente
- Tres (3) vocales y sus respectivos suplentes personales.

**Parágrafo.** Los miembros de la Junta serán elegidos por la Asamblea General de conformidad a lo establecido por los Estatutos.

En caso de renuncia, la Presidencia será asumida por el Vicepresidente, y en su defecto por el Secretario Ejecutivo.

**ARTÍCULO 2. Funciones.** En concordancia con las definidas por el artículo 30 de los Estatutos, a saber;

- a. Trabajar en favor del fortalecimiento y defensa de la Carrera Diplomática y Consular y velar por el estricto cumplimiento de las normas que la rigen.
- b. Velar por el respeto a los derechos e intereses de los asociados y prestarles, cuando así lo soliciten personalmente o por medio del Fiscal, la asistencia que se considere pertinente según el caso, con el fin de que les resuelvan sus peticiones.
- c. Vigilar que se cumplan y los Estatutos y las disposiciones de la Asamblea General.
- d. Dictar su propio reglamento y los demás que sean necesarios.
- e. Administrar la Asociación (Persona Jurídica) y presentar el presupuesto anual de gastos para aprobación de la Asamblea.
- f. Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, de acuerdo con los presentes Estatutos.
- g. Discutir y aprobar los gastos no superiores a cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes.
- h. Preparar y desarrollar un plan

anual de actividades (En desarrollo del programa presentado por el Presidente electo).

i. Constituir y supervisar los grupos de trabajo y comités que sean necesarios para la ejecución y cumplimiento de los Estatutos, reglamentos y decisiones de la Asamblea General y de la misma junta.

j. Aplicar, cuando le corresponda, las sanciones que se impongan a los socios de acuerdo con los presentes Estatutos.

k. Decidir sobre las solicitudes de admisión, ausencia temporal y general, sobre lo referente a la calidad de miembros o titularidad de los asociados.

l. Mantener informados a los socios sobre la marcha de todos los asuntos de interés general.

m. Las demás que no sean competencia de la Asamblea General y que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.

n. Cumplir con las funciones que le sean delegadas por la Asamblea General.

**Parágrafo.** Los miembros de la Junta ejercerán las funciones que les corresponden de acuerdo a su cargo de conformidad al artículo 31 de los Estatutos.

**ARTÍCULO 3. Deberes de los miembros de la junta.** Son deberes de los miembros de la Junta Directiva:

- Asistir regularmente a las reuniones.
- Mantener la confidencialidad de los

asuntos que se traten en las reuniones de la Junta.

- Trabajar armónica, colaborativa y constructivamente con los demás miembros de la Junta.

- Mantener un comportamiento ético y ejemplar.

**Parágrafo.** Por la naturaleza de sus funciones, se entiende que estos deberes también aplican al cargo de Fiscal.

**ARTÍCULO 4. Sesiones.** De acuerdo con los Estatutos, la Junta debe reunirse al menos una vez al mes en sesión ordinaria.

Según el plan de trabajo que establezca la Junta, se convocarán por parte del presidente o vicepresidente a las reuniones periódicas que sean necesarias para el desarrollo de las funciones.

La Junta podrá ser convocada en cualquier momento de manera excepcional por el Presidente, Vicepresidente o Fiscal en caso de que a su juicio se requiera abordar una cuestión de manera urgente o prioritaria.

En cualquier caso, las sesiones ordinarias deben convocarse como mínimo con un día de anticipación y adjuntando el proyecto de orden del día.

Se procurará realizar estas sesiones en horarios no laborales para facilitar la asistencia de los miembros.

**Parágrafo.** La Junta podrá hacer uso de medios y plataformas tecnológicas para mantener una comunicación constante en caso de que no sea posible hacer una

reunión presencial en un momento determinado.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que los medios electrónicos no sustituyen las reuniones presenciales, las decisiones podrán tomarse de acuerdo con el mecanismo establecido por los Estatutos o el presente reglamento. No obstante, si los miembros de la Junta que constituyen quorum discuten y aprueban por medio no presencial (virtual) acciones o toman decisiones, estas son válidas y deben ser plasmadas en el acta correspondiente.

**ARTÍCULO 5. Asistencia de miembros principales y suplentes.** Normalmente asistirán a las sesiones los miembros principales y cuando quien convoque considere que es pertinente, se convocará también a los miembros suplentes. También asistirá el Fiscal, quien de conformidad con los Estatutos tiene derecho a voz, pero no a voto.

**ARTÍCULO 6. Asistencia de asociados.** Es derecho de todo asociado asistir a las reuniones de la Junta Directiva con derecho a voz, pero sin voto, de conformidad con los Estatutos.

Para cumplir con este propósito, el asociado interesado deberá avisar a la Junta Directiva a través de comunicación escrita al Presidente o al Secretario Ejecutivo indicando su intención de asistir a la Junta que corresponda y manifestando el motivo de su solicitud.

Se incluirá en el orden del día la solicitud de participación del asociado.

**Parágrafo.** La Junta se reserva el derecho a solicitar que el asociado se retire cuando deban tratarse temas que por su na-

turalidad solo deben ser conocidos por los miembros de la Junta.

**ARTÍCULO 7. Quorum.** Toda sesión ordinaria o extraordinaria de la Junta debe contar con la participación de la mitad más uno de los miembros, es decir 4 personas sean principales o suplentes.

En caso de que asista tanto el miembro principal como su suplente, para efectos del quorum se contará como una sola persona.

Toda sesión debe contar con la participación del Presidente o el Vicepresidente.

**ARTÍCULO 8. Orden del Día.** Todo miembro de la Junta Directiva podrá proponer temas que considere pertinentes para la discusión durante las reuniones ordinarias y extraordinarias. La aprobación del Orden del Día se someterá a consideración de la Junta.

El primer punto del Orden del Día de cada reunión de la Junta Directiva será la aprobación del orden del día.

La propuesta del Orden del Día deberá adjuntarse a la convocatoria de cada reunión de la Junta Directiva, sea esta ordinaria o extraordinaria.

**ARTÍCULO 9. Deliberación.** Durante las reuniones de la Junta Directiva, las deliberaciones se llevarán a cabo siguiendo el siguiente procedimiento:

- a. El Presidente concederá la palabra a los miembros de la Junta en el orden en que hayan manifestado su deseo de hacer uso de ella.
- b. Si un miembro plantea una moción

de orden, el Presidente pronunciará inmediatamente su decisión. De ser impugnada ésta, el Presidente la someterá a la Junta Directiva para que la resuelva inmediatamente. La decisión del Presidente prevalecerá en caso de que la Junta no tome una decisión.

c. La Junta Directiva podrá invitar a que le proporcionen información o le presten ayuda en el examen de los asuntos de su competencia a toda persona que considere calificada para ello.

**Parágrafo.** Si el Presidente de la Junta Directiva estima que, para el debido desempeño de las obligaciones de su cargo, debe abstenerse de presidir los debates de la Junta durante el examen de una cuestión determinada que le interese directamente, dará a conocer su decisión a la Junta. La presidencia recaerá entonces, para los fines del examen de esa cuestión, en el Vicepresidente.

**ARTÍCULO 10. Toma de decisiones.** La Junta podrá tomar decisiones por consenso o por mayoría simple.

**ARTÍCULO 10.1 Voto.** Cuando se escoja la modalidad de voto, la decisión sometida a votación será aprobada o rechazada por mayoría simple.

En caso de empate, el voto del Presidente define.

En caso de que asistan tanto el miembro principal como su suplente, solo puede votar el miembro principal.

**ARTÍCULO 10.2 Salvamento y aclaración de voto.** Los miembros de la Junta si lo desean, podrán incluir dentro del acta de la respectiva reunión, su salvamento o

aclaración de voto.

**ARTÍCULO 10.3 Observaciones presentadas por el Fiscal.** Si bien el Fiscal no tiene derecho a voto, si lo estima pertinente, podrá incluir dentro del acta, sus respectivas observaciones respecto a las decisiones que hayan sido tomadas por la Junta.

**ARTÍCULO 11. Sanciones.** De conformidad con el artículo 35 del Estatuto, le corresponde a la Junta Directiva sancionar a los asociados por las causales establecidas en el artículo 34, a saber:

- a. Incumplir las normas y deberes establecidos en los Estatutos y las demás disposiciones que rigen la Asociación, así como los Acuerdos emanados de la Asamblea General y por faltas a la ética profesional en general.
- b. Las actuaciones inconsecuentes con los principios y los objetivos de la Carrera Diplomática y Consular de la República.

Cuando la Junta tenga conocimiento de alguna conducta que constituya una de las causales citadas, procederá de la siguiente manera:

- Se notifica al asociado la presunta falta y se le cita para escuchar su versión y/o descargos en la siguiente reunión de Junta directiva o antes, si se considera necesario una Junta Extraordinaria.
- Esta convocatoria debe hacerse por lo menos con 3 días de anticipación. En caso de que el asociado no se encuentre en Bogotá, se podrá llevar a cabo una sesión por medio virtual.

- La Junta deliberará con base en los cargos, los descargos hechos por el asociado y el material probatorio de los hechos.
- El Fiscal presentará un concepto previo a la Junta, antes de que esta tome una decisión. El concepto no es de carácter vinculante.
- No existe un plazo establecido para el proceso, pero el mismo deberá realizarse a la mayor brevedad posible y en todo caso, se deberá decidir en un plazo no mayor a dos (2) meses siguientes a la primera notificación.

Adelantado el proceso, si la Junta lo considera podrá aplicar las sanciones señaladas por el artículo 35 del Estatuto, a saber:

- a. Llamado de atención
- b. Sanción pecuniaria
- c. Suspensión
- d. Retiro

Se desprende del Estatuto, que las sanciones están establecidas de leve a grave de acuerdo a la conducta que haya sido cometida por el asociado.

Contra la decisión de la Junta procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante la Asamblea General.

Para resolver el recurso de reposición., la Junta tendrá un plazo no mayor a tres (3) semanas desde la fecha en que se interpuso.

Siendo la Asamblea General la instancia que resuelve el recurso de apelación, en

caso de que no coincida con la celebración de una Asamblea Ordinaria, se entiende que deberá ser convocada una Asamblea Extraordinaria para resolver la apelación de acuerdo con el numeral c) del artículo 17 del Estatuto.

En caso de convocatoria a la Asamblea, se remitirá a los asociados la información relacionada con el caso, incluyendo el concepto previo del Fiscal. Se entiende que el asociado sancionado no podrá participar en la Asamblea convocada para resolver su recurso de apelación, excepto para presentar sus descargos.

La Asamblea tomará una decisión de conformidad con lo que esté establecido en los estatutos. Aprobada una decisión sobre el particular, esta queda en firme.

La persona que haya sido retirada no podrá ser aceptada nuevamente como socio ni invitada a participar en las actividades de la Asociación, de acuerdo con al artículo 37 del Estatuto.

La persona que haya sido suspendida no podrá participar en las actividades de la Asociación durante el tiempo que dure la suspensión.

**ARTÍCULO 11.1 Sanciones para los miembros de la Junta Directiva.** Los miembros de la Junta Directiva en su calidad de asociados son sujetos de las sanciones contempladas por el Estatuto y bajo el procedimiento establecido por el artículo *supra*.

No obstante, los miembros de la Junta Directiva que falten a las obligaciones señaladas en el artículo 3 son sujetos de las siguientes sanciones:

- Llamado de atención verbal en caso

de tres inasistencias a las sesiones de Junta, sin la debida justificación y sin que haya asistido el suplente en caso de haberlo.

- Suspensión para participar durante tres sesiones de la Junta Directiva a partir de la cuarta inasistencia injustificada.
- Para faltas graves que atenten contra la labor de la Junta Directiva y/o los principios que rigen la Carrera, se iniciará automáticamente el proceso sancionatorio establecido en el artículo 11 del presente Reglamento. Por faltas graves se entiende actividades tales como:

- ◊ Difundir información reservada.
- ◊ Pronunciarse a través de cualquier medio a nombre de la Asociación Diplomática sin la debida autorización.
- ◊ Irrespetar a algún miembro de la Junta Directiva durante el desarrollo de las sesiones o actividades de la Asociación así como a los asociados.
- ◊ Actuar en contravía de las decisiones de la Junta y/o de los mandatos de la Asamblea.
- ◊ Utilizar indebidamente su calidad de miembro de la Junta Directiva o Fiscal de la Asociación.

**Parágrafo.** Por inasistencia se entiende la no presencia ni de titular ni suplente para los cargos que cuentan con esta figura.

**ARTÍCULO 12. Actas.** Las actas están a disposición de todos los asociados, aunque se solicitará al interesado, mantener la debida reserva cuando su contenido trate de temas sensibles para los objetivos de la Asociación.

**ARTÍCULO 13. Publicidad.** Se informará de manera periódica a los asociados del trabajo y actividades hechas por la Junta a través de publicaciones regulares como el “Pasaporte Diplomático”, correos electrónicos y los medios que se estimen pertinentes.

**El presente reglamento fue elaborado, discutido y aprobado por la Junta Directiva de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia el miércoles 14 de marzo del año 2018.**

**MARGARITA E. MANJARREZ H.**  
Embajadora  
Presidente

**GERMÁN ANDRÉS CALDERÓN V.**  
Primer Secretario  
Secretario Ejecutivo

# REPORTES DE PRENSA

## 2018 - 2019

Para el periodo que va de abril de 2018 a febrero de 2019 destacamos 43 alusiones en diferentes medios de comunicación a temas que conciernen a la Carrera Diplomática y Consular:

### 2018

---

- **Abril 6:** *La W Radio*. “Niegan tutela con la que Carlos Calero pretendía regresar al Consulado de San Francisco”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/niegan-tutela-con-la-que-carlos-calero-pretendia-regresar-al-consulado-de-san-francisco/20180406/nota/3733814.aspx?ssm=whatsapp>

- **Abril 8:** *Las 2 Orillas*. “62 nombramientos exprés en el exterior hizo la canciller Holguín solo en enero”.

<https://www.las2orillas.co/62-nombramientos-expres-en-el-exterior-hizo-la-canciller-holguin-solo-en-enero/>

- **Abril 9:** *Las 2 Orillas*. “El ciudadano que tiene en jaque a la Canciller por sus nombramientos provisionales”.

<https://www.las2orillas.co/el-ciudadano-que-tiene-en-jaque-la-canciller-por-sus-nombramientos-provisionales/>

- **Abril 13:** *La W*. “¿Se deben reevaluar las cumbres internacionales? Candidatos a la presidencia responden”. Responden Humberto de La Calle, Iván Duque y Germán Vargas (Audio).

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/se-deben-revaluar-las-cumbres-internacionales-candidatos-a-la-presidencia-responder/20180413/nota/3736840.aspx>

- **Abril 13:** *Caracol Radio*. “Carrusel de la diplomacia”. (Audio – escuchar desde el minuto 20:40).

[http://alacarta.caracol.com.co/audio/caracol\\_radio\\_6amhoyporhoy\\_20180413\\_070000\\_080000/](http://alacarta.caracol.com.co/audio/caracol_radio_6amhoyporhoy_20180413_070000_080000/)

- **Abril 24:** *El Nuevo Siglo*. “Crece polémica por cargos diplomáticos”.

<http://elnuevosiglo.com.co/articulos/04-2018-crece-la-polemica-por-cargos-diplomaticos>

- **Mayo 3:** *La W Radio*. “Cancillería retiró del servicio a hermana del general Naranjo”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/cancilleria-retiro-del-servicio-a-hermana-del-general-naranjo/20180503/nota/3745138.aspx>

- **Mayo 3:** *La W Radio*. “Cancillería retiró del servicio a la periodista María Fernanda Barbosa”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/cancilleria-retiro-del-servicio-a-la-periodista-maria-fernanda-barbosa/20180503/nota/3745113.aspx>

- **Mayo 8:** *La W Radio*. “Tumban nombramiento diplomático de una hija del senador Rodrigo Villalba”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/tumban-nombramiento-diplomatico-de-una-hija-del-senador-rodrigo-villalba/20180508/nota/3747002.aspx>

- **Mayo 8:** *La W Radio*. “Tumban nombramiento diplomático de una hija del senador Rodrigo Villalba”. (Audio – escuchar desde el minuto 1:37 y hasta el minuto 4:40).

<http://play.wradio.com.co/audio/3746977/>

- **Julio 15 :** *La W Radio*. “Postulan a Guillermo Rivera como embajador de Colombia en Chile”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/postulan-a-guillermo-rivera-como-embajador-de-colombia-en-chile/20180715/nota/3774291.aspx>

- **Julio 16 :** *La W Radio*. “Nuevos nombramientos en la Cancillería ad portas de la culminación del Gobierno”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/nuevos-nombramientos-en-la-cancilleria-ad-portas-de-la-culminacion-del-gobierno/20180716/nota/3774404.aspx>

- **Julio 17** : *Las Dos Orillas*. “La canciller Holguín raspó la olla: más nombramientos exprés antes de irse”.

<https://www.las2orillas.co/la-canciller-holguin-raspo-la-olla-mas-nombramientos-express-antes-de-irse/>

- **Julio 18**: *Noticias RCN*. “Unidad Investigativa: Cuestionamientos a nombramientos de la canciller María Ángela Holguín”.

<https://www.noticiasrcn.com/noticias/unidad-investigativa>

- **Julio 19**: *Eje 21*. “La Risaraldense Gloria Isabel Ramírez embajadora en Italia”.

<http://www.eje21.com.co/2018/07/la-risaraldense-gloria-isabel-ramirez-embajadora-en-italia/>

- **Julio 19**: *Caracol Radio*. “Francisco Santos nuevo embajador en Washington”.

[http://caracol.com.co/radio/2018/07/20/politica/1532049777\\_415831.amp.html?\\_\\_twitter\\_impression=true](http://caracol.com.co/radio/2018/07/20/politica/1532049777_415831.amp.html?__twitter_impression=true)

- **Julio 19**: *Canal Tropical*. “Senador Name pide a nuevo Canciller acciones correctivas en el Servicio Diplomático”.

<http://canaltropical.co/new/?p=86309>

- **Agosto 6**: *La W Radio*. “Santos nombró como cónsules a su jefe de prensa y al director de la UNP”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/santos-nombrado-como-consules-a-su-jefe-de-prensa-y-al-director-de-la-unp/20180806/nota/3782999.aspx>

- **Agosto 9**: *Las Dos Orillas*. “Santos atornilló funcionarios en el exterior hasta el penúltimo día”.

<https://www.las2orillas.co/santos-atornillo-funcionarios-en-el-exterior-hasta-el-penultimo-dia/>

- **Agosto 10**: *La W Radio*. “Directivos de Cancillería serán funcionarios de carrera diplomática”.

[http://www.wradio.com.co/amp/nota.aspx?id=3784923&\\_\\_twitter\\_impression=true](http://www.wradio.com.co/amp/nota.aspx?id=3784923&__twitter_impression=true)

- **Agosto 30**: *Las Dos Orillas*. “Empoderamiento femenino y meritocracia, la apuesta del Canciller Carlos Holmes”.

<https://www.las2orillas.co/empoderamiento-femenino-y-meritocracia-la-apuesta-del-canciller-carlos-holmes/>

- **Septiembre 3**: *Semana*. “Designación muy inconveniente”.

<https://www.semana.com/opinion/articulo/sobre-el-nombramiento-de-alejandro-ordonez-ante-la-oea-por-anarui/581878>

- **Septiembre 7**: *La W Radio*. “Nombran a hermano de senador del CD en alto cargo de embajada en EE.UU.”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/nombran-a-hermano-de-senador-del-cd-en-alto-cargo-de-embajada-en-eeuu/20180907/nota/3796274.aspx>

- **Octubre 2**: *Noticias Caracol*. “Por relación con cartel de la hemofilia, se le enredó embajada a exsenador del Centro Democrático”. (Video).

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/nombran-a-hermano-de-senador-del-cd-en-alto-cargo-de-embajada-en-eeuu/20180907/nota/3796274.aspx>

- **Octubre 4**: *El Espectador*. “Las quejas contra el embajador de Colombia en Guatemala”.

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/las-quejas-contra-el-embajador-de-colombia-en-guatemala-articulo-816205>

- **Octubre 18**: *La W Radio*. “Viviane Morales y Ubeimar Delgado, próximos a ser nombrados en embajadas”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/viviane-morales-y-ubeimar-delgado-proximos-a-ser-nombrados-en-embajadas/20181018/nota/3813761.aspx>

- **Octubre 19**: *El Tiempo*. “Viviane Morales será la nueva embajadora en Francia”.

<https://m.eltiempo.com/politica/gobierno/viviane-morales-sera-la-nueva-embajadora-en-francia-283222>

- **Octubre 25**: *Las Dos Orillas*. “Más embajadas para alfiles del uribismo”.

<https://www.las2orillas.co/mas-embajadas-para-alfiles-del-uribismo/>

- **Octubre 26:** *La Silla Vacía*. “Duque agradece a sus aliados con cargos diplomáticos”.

<https://m.lasillavacia.com/duque-es-agradecido-y-lo-muestra-con-cargos-diplomaticos-68568>

- **Octubre 29:** *La Silla Vacía*. “Más caramelo político y diplomático para uribistas del Pacífico”.

<https://lasillavacia.com/silla-pacifico/mas-caramelo-politico-y-diplomatico-para-uribistas-del-pacifico-68616>

- **Noviembre 3:** *El Espectador*. “Los nombramientos políticos de Duque en el servicio diplomático”.

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/los-nombramientos-politicos-de-duque-en-el-servicio-diplomatico-articulo-821815>

- **Noviembre 9:** *El Espectador*. “De la Asociación Diplomática y Consular”.

<https://www.elespectador.com/opinion/de-la-asociacion-diplomatica-y-consular-columna-822753>

- **Noviembre 12:** *Las Dos Orillas*. “Políticos en embajadas de primera; los de carrera, segundones”.

<https://www.las2orillas.co/politicos-embajadas-de-primera-funcionarios-diplomaticos-los-segundones/>

- **Diciembre 6:** *La Silla Vacía*. “Duque sigue nombrando embajadores políticos”.

<https://lasillavacia.com/duque-sigue-nombrando-embajadores-politicos-69175>

- **Diciembre 11:** *La Silla Vacía*. “¡No más regalos envenenados a costa nuestra!”.

<https://lasillavacia.com/silla-llena/blogoeconomia/historia/no-mas-regalos-envenenados-costa-nuestra-69242>

## 2019

---

- **Enero 8:** *La W Radio*. “Canciller niega que haya mermelada en cargos diplomáticos”.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/canciller-niega-que-haya-mermelada-en-cargos-diplomaticos/20190108/nota/3847235.aspx>

- **Enero 9:** *El Espectador*. “Gobierno oficializa a Ana Muñoz, esposa de expresidente Gaviria, en Embajada de Egipto”.

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/gobierno-oficializa-ana-munoz-esposa-de-expresidente-gaviria-en-embajada-de-egipto-articulo-833078>

- **Enero 10:** *El Tiempo*. “Polémica por nombramientos del Gobierno en cargos diplomáticos”.

<https://m.eltiempo.com/politica/gobierno/por-que-el-gobierno-nombra-politicos-en-las-embajadas-312864>

- **Enero 14:** *El Espectador*. “Las caras de la diplomacia colombiana”.

[https://www.elespectador.com/noticias/politica/las-caras-de-la-diplomacia-colombiana-articulo-833851?utm\\_source=Whatsapp&utm\\_medium=organic&utm\\_campaign=Compartido-Mobile](https://www.elespectador.com/noticias/politica/las-caras-de-la-diplomacia-colombiana-articulo-833851?utm_source=Whatsapp&utm_medium=organic&utm_campaign=Compartido-Mobile)

- **Enero 22:** *Las Dos Orillas*. “Renovación de las misiones diplomáticas, clave en la lucha contra la corrupción”.

<https://www.las2orillas.co/renovacion-de-las-misiones-diplomaticas-clave-en-la-lucha-contra-la-corrupcion/>

- **Enero 22:** *El Espectador*. “Diplomacia criolla”.

<https://www.elespectador.com/opinion/diplomacia-criolla-columna-835460>

- **Febrero 12:** *Las Dos Orillas*. “La prueba de Pacho Santos en Washington”.

<https://www.las2orillas.co/la-prueba-de-pacho-santos-en-washington/>

- **Febrero 17:** *Noticias Uno*. “Lista de amigos y aliados de Iván Duque son nombrados en las Embajadas”. (Video).

<https://www.las2orillas.co/renovacion-de-las-misiones-diplomaticas-clave-en-la-lucha-contra-la-corrupcion/>



ASOCIACIÓN  
**DIPLOMÁTICA**  
Y CONSULAR DE COLOMBIA

---

DIPLOMÁTICOS DE CARRERA AL SERVICIO DE LA NACIÓN



*“Caminantes”. Cúcuta, noviembre 2018.*

**Fotografía:** *Colectivo Cúcuta (Talleres de Fotoperiodismo en Frontera – Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, Ministerio de Relaciones Exteriores).*

